



Secretaría
General del
Concejo

ACTA 2011- 28-E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

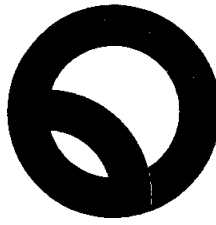
SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. AUGUSTO BARRERA GUARDERAS, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, Y CON LOS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | |
|----------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ | CONCEJAL |
| 3. ELIZABETH CABEZAS | CONCEJALA |
| 4. ING. NICOLAY CHÁVEZ | CONCEJAL |
| 5. SR. ALONSO MORENO | CONCEJAL |
| 6. LCDO. JUAN CARLOS OCLES | CONCEJAL |
| 7. DR. PABLO PONCE | CONCEJAL |
| 8. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 9. LCDO. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 10. B.A. PATRICIO UBIDIA | CONCEJAL |
| 11. DR. FABRICIO VILLAMAR | CONCEJAL |
| 12. DR. NORMAN WRAY | CONCEJAL |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

DR. ERNESTO GUARDERAS	PROCURADOR METROPOLITANO
ECON. RUBÉN FLORES	ADMINISTRADOR GENERAL
ABG. PATRICIA ANDRADE BAROJA	SECRETARIA GENERAL
ABG. JOSÉ LUIS ARCOS ALDÁS	PROSECRETARIO GENERAL

SEÑOR ALCALDE: Buenos días, les agradezco mucho su asistencia, esta Alcaldía decidió convocar a esta sesión extraordinaria de enorme interés, en la medida en que



**Secretaría
General del
Concejo**

como ciudad tenemos preocupación respecto a la situación de inseguridad. Antes de iniciar formalmente esta sesión debo tomar posesión oficial a un Concejal que se incorpora ahora a nuestro equipo de trabajo. Voy a tomar el juramento al Concejal Juan Carlos Ocles.

Señor Concejal Juan Carlos Ocles, jura usted como concejal del Distrito Metropolitano cumplir la Constitución las Leyes, trabajar en beneficio absoluto del bien supremo que es el interés general de quiteños y quiteñas, cumplir la normativa y las ordenanzas de este Concejo.

CONCEJAL LCDO. JUAN CARLOS OCLES: Sí juro.

SEÑOR ALCALDE: Sí así lo hace esta ciudad lo premiaremos caso contrario lo demandaremos. Vamos a iniciar esta sesión, sírvase constatar el quórum señora Secretaria.

SECRETARIA GENERAL: Con la presencia de 12 señoras y señores concejales podemos iniciar la sesión.

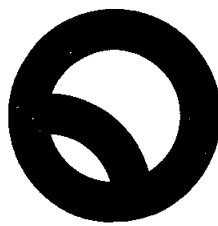
SEÑOR ALCALDE: Por favor el primer punto.

Ingresar la Concejala Ing. María Sol Corral 10h05 (13 Concejales)

Ingresar la Concejala Prof. Luisa Maldonado 10h30 (14 Concejales)

- I. Análisis de la situación de seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.
-

SEÑOR ALCALDE: No hay nada más importante que el valor de la vida para los seres humanos, en eso coincidimos todos, no creo que haya nadie que pueda poner por delante o por encima del interés supremo de la vida de convivencia armónica y civilizada cualquier otro tipo de agenda particular, por eso nosotros hemos trabajado y lo hacemos incesantemente en el cumplimiento del derecho a la Constitución que consagra ese principio de la vida y de la seguridad, intentamos hacerlo desde la perspectiva del estado de derecho, esto implica la estructuración



Secretaría
**General del
Concejo**

de funciones definidas y claras de los distintos niveles de la Administración Pública, implica responsabilidades precisas del Municipio, responsabilidades precisas de la Función Judicial de la Policía de cada uno de los estamentos, ese es un aspecto clave y más todavía un tema complejo y multidimensional como es el tema de seguridad, implica desde la generación de condiciones y valores culturales hasta los temas de pobreza, de represión, investigación de rehabilitación de las personas. En esa perspectiva quiero dar la bienvenida a los señores Ministros de Seguridad, al Ministro de Coordinador de Seguridad, al Ministro del Interior, al señor Comandante General de Policía encargado y al Comandante del Distrito Metropolitano, son las autoridades que han acogido nuestra invitación y con quienes hemos estado trabajando en las últimas semanas y particularmente en los últimos días en relación a eso.

Quiero establecer una breve introducción que explicita cuáles son nuestras preocupaciones. Dar la palabra para recoger el informe y el enfoque de las autoridades y luego abrir un debate en el Concejo, este sería el procedimiento más lógico para tener claridad sobre esto.

El primer elemento que quiero plantear es que en el seguimiento que tenemos a través del observatorio de seguridad, tenemos un comportamiento determinado de lo que ocurre a nivel delictivo en el Distrito Metropolitano, pero nosotros identificamos con mucha precisión cuatro grandes problemas sobre los cuales hay enorme alarma en la ciudadanía y quisiera que seamos claros y precisos respecto de eso. El primer problema que identificamos es el apareamiento de un conjunto de modalidades delictivas que prácticamente eran impensables en el Distrito Metropolitano, estamos hablando de modalidades como el crimen organizado y el sicariato. Si durante décadas tuvimos casos en los últimos seis meses hemos presenciado con terror el hecho de que comienzan a darse este tipo de hechos delictivos.

Segundo, el problema que identificamos es que algunos delitos tienen una escalada en términos de violencia, esa es una enorme preocupación, es decir, si antes lo que teníamos la modalidad de estruches en robo a domicilios, hoy tenemos que la familia es asaltada cuando está ahí en la casa o cuando está entrando. Entonces incremento del grado de violencia en esos temas.

Tercero, es una preocupación que tiene que ver con el deterioro de algunas de las zonas de la ciudad que está vinculado a un inadecuado uso de suelo sobre lo cual nosotros clausuramos y ahí tenemos que hacer causa común frente a la función judicial porque más rápido es la reapertura o la observación a nivel de función judicial, que todo el tiempo que nos demoramos en la clausura, pero está vinculado en muchos de los casos la distribución de droga en esa zona. Entonces tenemos un progresivo deterioro de varias de las zonas de la ciudad.



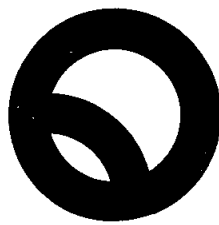
Secretaría
**General del
Concejo**

Cuarto, es la enorme preocupación de extensión que tenemos respecto de delitos principalmente contra las personas, robos y hurtos en los cuales en nuestra información básicamente tenemos como víctimas a los jóvenes. Con estos cuatro elementos, no quisiera que sea un debate para ganar tiempo de lo que el observatorio produce, ustedes saben que todos los meses subimos la información, esas son tasas que están ahí que son informaciones públicas planteadas, pero estamos prácticamente preocupados en relación a estos elementos que son nuevos, graves y que provocan una condición de inseguridad.

El otro aspecto que hay que considerar es que Quito es la única ciudad que aporta a la seguridad, nosotros demandamos además de la estructura impositiva general una tasa de seguridad, yo en esto porque creo que hay que ser generoso y claro creo que fue una decisión acertada de la anterior administración, sería una locura dar un paso atrás, porque precisamente por esa tasa de seguridad tenemos hoy 274 unidades de Policía Comunitaria, en este período nuestro hemos incorporado casi 30 más hemos remodelado y ustedes que nos acompañan casi cada semana hacemos eso. Eso demanda una contraparte desde el punto de vista operativo y una contraparte desde el punto de vista sobre todo del numérico policial, porque una UPC funciona cuando tiene al menos 8 o 10 policías no ganamos nada construyendo casas vacías si no mejoramos la operatividad de las UPC por eso para nosotros es vital tener como correlato el esfuerzo que hace Quito un efecto y eficiente trabajo de la Policía Nacional, esto para nosotros es vital.

Pensamos que una ciudad de esta complejidad requiere además una respuesta absolutamente inteligente en relación a los temas de inteligencia, si bien hemos hecho esfuerzos conjuntos, yo mismo he participado en varios operativos de cierre de cachinerías, parece inadmisibles que eso no tenga consecuencias hacia adelante y hacia atrás, porque esas cachinerías están llenas de objetos robados y vendidos por alguien, lo lógico es establecer un tipo de estructura de inteligencia que sea preventiva, es decir que sea capaz de reconstruir lo que está ocurriendo, eso es un elemento vital, porque de otra manera tenemos acciones de este alcance y deberíamos tener una estructura mayor. Quiero ratificar que lejos de nosotros una visión politiquera del tema de seguridad, no hay peor pérdida cuando estos temas que tienen que ver con la vida terminan subordinados a agendas particulares esta no es nuestra intención. Nosotros representamos y levantamos una voz firme ciudadana, clara, activa como quiteños, pero estamos absolutamente dispuestos a ser parte de la solución es muy fácil en estos temas ser parte de la apología de los problemas, yo creo que lo que Quito demanda en este caso es que seamos parte de la solución, de tal manera que con ese nivel de respeto y de altura este Concejo les da la bienvenida señores Ministros y vamos a escuchar con atención y vamos a hacer de esta una reunión productiva para los quiteños y quiteñas que ese es el ánimo que nos mueve a todos nosotros. Le voy a dar la palabra al señor Almirante Homero Arellano, Ministro Coordinador de Seguridad.

Almirante



Secretaría
**General del
Concejo**

ALMIRANTE HOMERO ARELLANO, MINISTRO COORDINADOR DE SEGURIDAD: Señores Concejales, damas y caballeros miembros de este Concejo Metropolitano, señores de la prensa, quien tiene la alta responsabilidad el sector seguridad es un privilegio, es una gran oportunidad de participar, como lo hemos dicho hace pocos minutos a la prensa, estamos dispuestos como lo estamos haciendo enfrentar los temas más difíciles, pero tenemos que hacerlo en equipo.

Lo hemos venido haciendo desde la óptica del Estado, desde la óptica del Gobierno y a veces pudiese parecer que estando tan cerca, yo le decía al señor Alcalde, que estoy a tres cuadras de mi oficina pudiese parecer que estamos lejos, pudiese parecer que las acciones y las estrategias de la política no aterrizan en resultados en el territorio, pudiese ser necesario que desde la óptica del territorio, desde la organización barrial surgieran medidas más eficaces que pudiésemos empoderar al tema de la política, pudiese ser simplemente que estamos en caminos paralelos o que estamos en el mismo camino, pero esto tiene que acelerarse con prudencia, pero con eficacia. Digo con prudencia porque tenemos que hacer un acopio de la sinergia de todas las entidades, de deponer inclusive los afectos y desafectos que la política contingente trae en nuestro país y que de hecho no es malo, si nos gusta el fútbol hay que pelear con entusiasmo y si nos gusta la política hay que meterle entusiasmo, pero si queremos salvar la vida de la gente, tenemos que meterle ganas y entusiasmo. Por eso nos hemos comprometido con el señor Alcalde, desde que me hice cargo, fui privilegiado con ese reto de coordinar la seguridad en el país, para no administrar los planes, los proyectos, sino para contribuir en un proceso de cambio y ese cambio de seguridad no se puede hacer sin todos los actores públicos, privados, civiles, militares, policiales, gobierno central y gobiernos locales, eso ustedes lo conocen lo dominan y creo que de diagnósticos nosotros no estamos mal, yo diría que en ciertas cosas el tema está analizado. ¿Cuáles son las medidas operativas que tenemos que implementarlas?

Alcalde nosotros hemos conversado mucho sobre el tema, creo que hay muchas cosas que se están haciendo y otras que pueden redireccionarse, las crisis como bien se dice en la metodología de planificación, producen oportunidades, tiempo atrás yo recuerdo con unas gestiones del Ministro Serrano, un hecho doloroso como el que ahora ha acaecido ocurría en la ciudad de Cuenca y eso sirvió para transformar muchos temas de la seguridad que estaban dispersos, muchos temas de la seguridad que estaban polarizados por la contingencia política, muchos temas de la seguridad que faltaban empatarse como Gobierno Central. Las cosas están cambiando para Cuenca no tan rápido como quisiéramos, pero muchos de los temas que se trataron se han abordado y se están ejecutando. Es indudable que en temas de delincuencia pudiéramos hacer todo un análisis de las causas estructurales y de las circunstancias de la convivencia como país. Hasta hace pocos



Secretaría
**General del
Concejo**

minutos veníamos de la FLACSO de una invitación en donde se analizaba lo que la FLACSO lo llaman economías ilegales, este término académico que atrás de eso esconde narcotráfico, lavado de dinero, corrupción, bandas criminales organizadas, porque ya no es la gente pobre que no tiene que comer la que está asaltando, son gente con carros 4x4, gente con celulares, gente con inteligencia, gente con recursos, son bandas organizadas.

En esa reunión decíamos que a veces la prensa nos incentiva a ser mejores, yo digo así, han citado tanto las frases de Jame Berman que habla sobre temas de narcotráfico. Yo le decía a un agente de la DA, que trabaja en cooperación con la Policía, por qué el señor Berman mencionaba esto sobre narcotráfico cuando no se reconoce la circunstancia del devenir ecuatoriano, me decía lo que pasa es que el propio departamento de Estado de los Estados Unidos considera a la Policía ecuatoriana como el país más eficiente en la incautación de drogas, porque usted tiene dos vecinos, Perú y Colombia que se disputan el primero y segundo lugar en el tráfico de drogas y a Colombia y Perú le cuesta tres y cuatro veces más el control del tráfico de drogas y le dije, yo lo puedo decir, me dijo claro, porque son datos que están en las estadísticas. Esa es nuestra realidad, como cuando uno no escoge los familiares los tienes, los buenos y los que no son tan buenos. Los vecinos están ahí, no los escogemos esa es la realidad de nuestros países hermanos Colombia y Perú.

Nosotros no tenemos sembríos de coca ni de amapola, cada vez que hay un sembrío lo agotamos, cada vez que las fuerzas armadas encuentran un laboratorio lo destruyen, pero hay paso de droga, hay lavado de droga, ahí podríamos entonces, podríamos Alcalde, empezar a encontrar el génesis de muchos de los temas de violencia, criminalidad, delincuencia, nosotros estamos bajo la media, de seguridad en Latinoamérica, pero mal de muchos consuelo de tontos, nosotros no estamos conformes con los temas de seguridad. Tenemos que meter medidas eficaces en el tema de seguridad, las estrategias se han trazado desde el nivel, desde los planes, ayer estuvimos con el señor Presidente y con todas las autoridades del Consejo de Seguridad Pública del Estado máximo organismo que aprobó y que le doy una primicia Alcalde de que vamos a lanzar en estos días ya todos los planes y las agendas del sector de seguridad, un hecho histórico porque esos planes no son conceptos están los programas los proyectos, las políticas, las estrategias y los indicadores de gestión, para que sea el ciudadano el que sepa si alcanzamos o no alcanzamos los indicadores. Pero vamos aterrizando al tema del Distrito Metropolitano bien decía el señor Alcalde que Quito es una ciudad que a más de la belleza y del poder político de la connotación política, la capital de todos los ecuatorianos es una ciudad de las más organizadas, es una ciudad en donde el tema de seguridad y las medidas pueden ser más fácilmente implementadas, ¿Qué es lo que está pasando entonces? ¿Qué es lo que no hemos podido articular? Cuando en el tema de organización ciudadana, otros países están pidiendo que les digamos como estamos logrando organizar a las ciudades en circuitos y distritos,

Alc

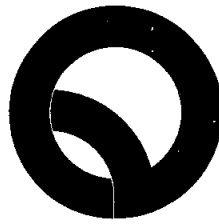


Secretaría
**General del
Concejo**

tema sencillo, estamos quizás visualizando el proyecto, que a nuestro entender desde la coordinación de la seguridad va a ser el más visible de cambio en la seguridad ciudadana, porque lo que estamos es dividiendo el problema para establecer responsabilidades y apresurar la respuesta, lo que el ciudadano demanda, lo que ha dicho el Alcalde: tener ciudades como en otros países del primer mundo, policías con respuestas de a 4, 5, 7 minutos, sistemas de seguridad de solución. Todos saben, algunos concejales son expertos en el tema y conocen que esto de la tecnología existe; la video vigilancia existe, los GPS existen los botones de pánico, los PDA, pero si no está el modelo de gestión implementado adecuadamente, si no partimos desde la base del barrio organizado en comunidad con un lenguaje de una policía comunitaria no lo lograremos.

Todos sabemos que desde hace mucho tiempo, se ha mal interpretado, se ha deteriorado falta de fortalecimiento a la institución más importante en el tema de seguridad que es la Policía Nacional, pero cuidado nos equivocamos que sobre los hombros de la Policía no descansa totalmente el tema de la seguridad. No es un concepto, la seguridad no es un tema exclusivamente policial la seguridad es un tema integral. Ahí están otros actores desde el tema salud, educación, agendas para los jóvenes estamos peleando entre Estado y grupos organizados a la población, a los más frágiles, a los más jóvenes, a los más sencillos a la gente más pobre, eso es lo que estamos peleando. Hace poco tiempo el tema de la minería ilegal, ¿Qué hay atrás de eso? No hay una afectación a una maquinaria que está haciendo una labor de una empresa privada, ahí hay narcotráfico, lavado de dinero, subempleo, no tributación, empleo de jóvenes campesinos, otra hora que se dedicaban a la yuca y pesca, ahora pagados con dinero fácil y esas son las fronteras de inseguridad que luego ingresan a nuestras ciudades, la vigilancia es importante, nosotros Alcalde, queríamos aprovechar estos momentos, a más del diálogo que entiendo que estará presente para presentar alternativas concretas.

Nosotros como Ministerio de Coordinación llevamos varios proyectos, emblemáticos, todos saben lo que estamos haciendo por la agenda de seguridad es pública y es una agenda que los medios le siguen con exigencia, ahí están los temas de la justicia para qué vamos a referirnos a ellos si esto es parte de la polémica nacional, pero vamos hacia una nueva justicia, ahí está la rehabilitación del sistema carcelario, un sistema que apuesta a la reinserción social, pero fundamentalmente lo que interesa vamos a hacia una remozada policía con una capacidad de aprensión importante sobre todo con un lenguaje comunitario como explicará el señor Ministro del Interior. Desde el Ministerio de Coordinación nos hemos dedicado entre muchas de las tareas directamente a un proyecto emblemático. A un proyecto como lo califica la SEMPLADES que lo pone estrellas, este es un proyecto 5 estrellas. Hemos creído conveniente de las conversaciones con el señor Alcalde, con personeros del Municipio que en este Concejo se pudiera



Secretaría
General del
Concejo

conocer un plan b) para apresurar acciones en el tema que les voy a explicar y que tiene que ver con respuestas ciudadana.

La prensa ya ha referenciado este proyecto que empezó en el mes de enero y que nosotros conocemos por datos reales que en otros países ha tomado 4, 5, 6 años de implementarlo. Nosotros estamos trabajando para ayer y desde enero que empezó el proyecto ya ciudades como Guayaquil, Ambato, Cuenca están en una fase avanzada. Nosotros vamos a plantear un plan b) para incorporar en el menor tiempo posible a Quito. Por favor voy a realizar una presentación.

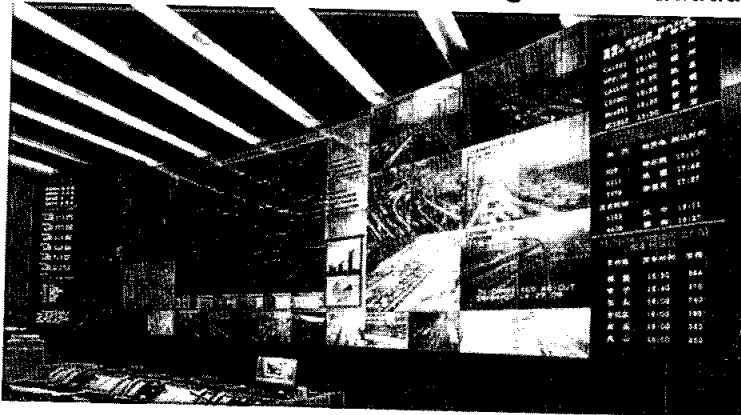


GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

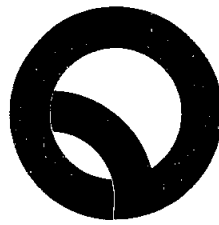


MINISTERIO
DE COORDINACIÓN
DE SEGURIDAD

Servicio Nacional Integrado de Seguridad Ciudadana



ALMIRANTE HOMERO ARELLANO, MINISTRO COORDINADOR DE SEGURIDAD: Este es un Servicio Nacional de Seguridad Ciudadana, la pantalla refleja la parte del sistema que más llama la atención, son pantallas gigantes de 15 por 8 que requieren de una construcción especial, este es el tipo de pantalla que permitirá controlar las ciudades vigiladas. Ciudades vigiladas que van articuladas con lo que ya hemos dicho en títulos los circuitos y distritos, con tecnología de punta.



Secretaría
General del
Concejo



AGENDA

- **INTRODUCCIÓN**
- Avances del Proyecto
- Situación Actual de la CMAC
- Propuesta para DMQ
- Requerimientos para la Propuesta

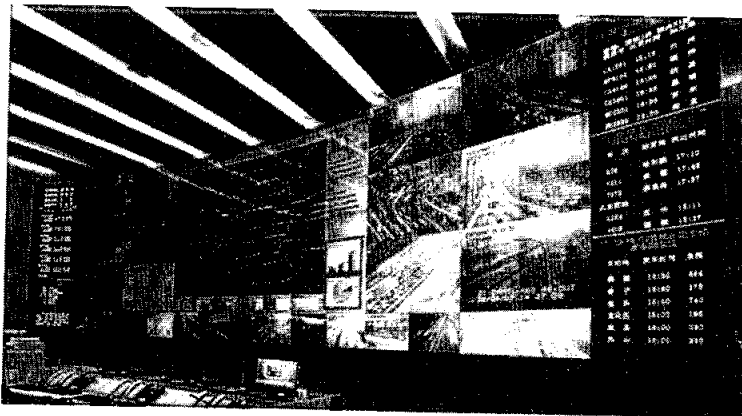


GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

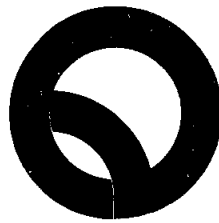


MINISTERIO
DE COORDINACIÓN
DE SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN



(Handwritten signature)



Secretaría
**General del
Concejo**



ECU
9111

INTRODUCCIÓN



Sesión No. 8 del día 04 de Enero de 2011 del Gabinete Sectorial de Seguridad Ciudadana.



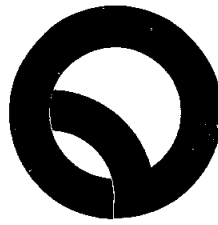
Ministerio Coordinador de Seguridad realizó un acuerdo Interministerial - Conformación de Comisión Técnica - Establecimiento de RAN



23 Febrero 2011: Firma del Contrato entre Ecuador (MICS) y República Popular China (CEIEC).

ALMIRANTE HOMERO ARELLANO, MINISTRO COORDINADOR DE SEGURIDAD: Como ya les dije esto nació en enero, el Ministerio de Coordinación de Seguridad, realizó un acuerdo interministerial, conformó una comisión especial, ¿Por qué tenemos que hacerlo de esta manera? Porque hay varias entidades que forman parte. Aquí se conjuga una respuesta del sistema de salud pública, puede ser de un sistema de salud municipal, de un sistema privado de salud, de un banco de sangre. Se conjuga la respuesta de bomberos, ustedes saben que bomberos también es una competencia municipal, pero también en otros municipios, sigue siendo parte de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Se conjuga la respuesta de Fuerzas Armadas en tareas de apoyo a la ciudadanía como son control de armas por ejemplo y fundamentalmente la respuesta policial.

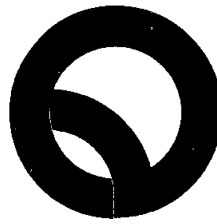
(Handwritten signature)



Secretaría
General del
Concejo

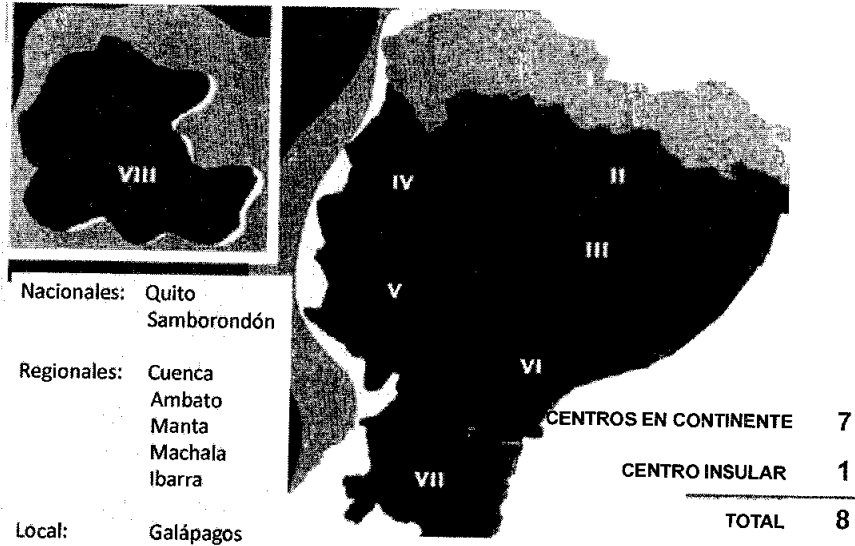


ALMIRANTE HOMERO ARELLANO, MINISTRO COORDINADOR DE SEGURIDAD: Con centros nacionales, regionales, centros locales, de hecho el Distrito Metropolitano de Quito va a ser sujeto de un centro nacional, hay dos centros nacionales, el uno espejo del otro, réplica el uno del otro en la provincia del Guayas en el cantón Samborondón y aquí en el Distrito Metropolitano en el Itchimbía.



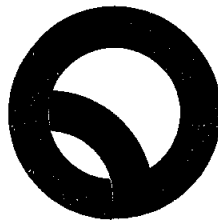
Secretaría
General del
Concejo

DISTRIBUCIÓN DE CENTROS



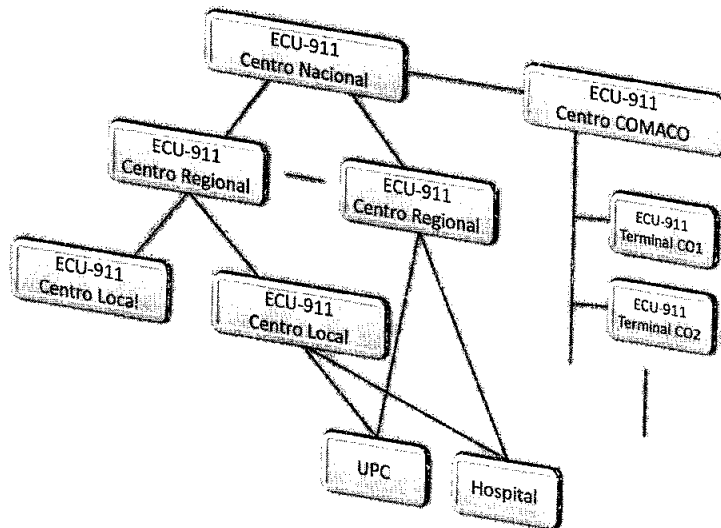
ALMIRANTE HOMERO ARELLANO, MINISTRO COORDINADOR DE SEGURIDAD: Tenemos aquí la distribución de los centros, atienden en buena medida a las regiones, pero también tenemos que ver la conectividad, la naturaleza de la orografía del país que hace necesario que se vea en donde se instalan estos centros regionales.

Alba



Secretaría
**General del
Concejo**

ARQUITECTURA DE LA RED DE CENTROS



ALMIRANTE HOMERO ARELLANO, MINISTRO COORDINADOR DE SEGURIDAD: Esta arquitectura de red lo que será ahora ya el nombre que es el ECU de Ecuador 911, que es lo que se va a institucionalizar, tiene estos centros regionales, los centros locales, un centro en el comando conjunto, terminales también en las unidades, como está dividida la jurisdicción militar y en la parte operativa que constituyen las unidades de policía comunitaria.

[Handwritten signature]

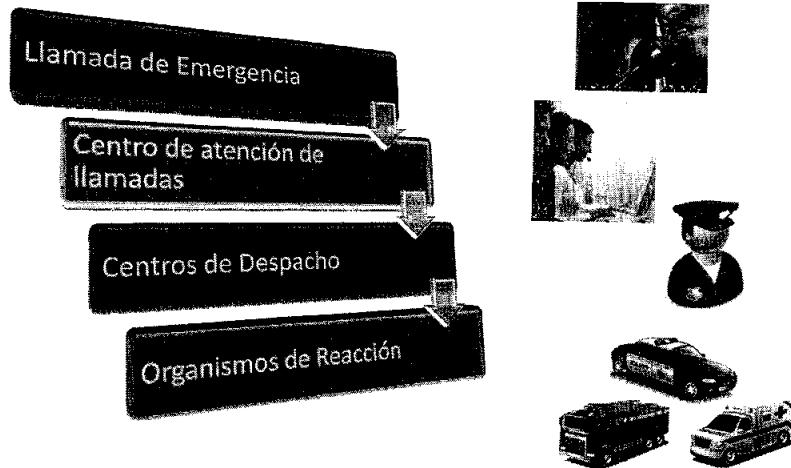


Secretaría
General del
Concejo



ECU
911

ESQUEMA DE RESPUESTA

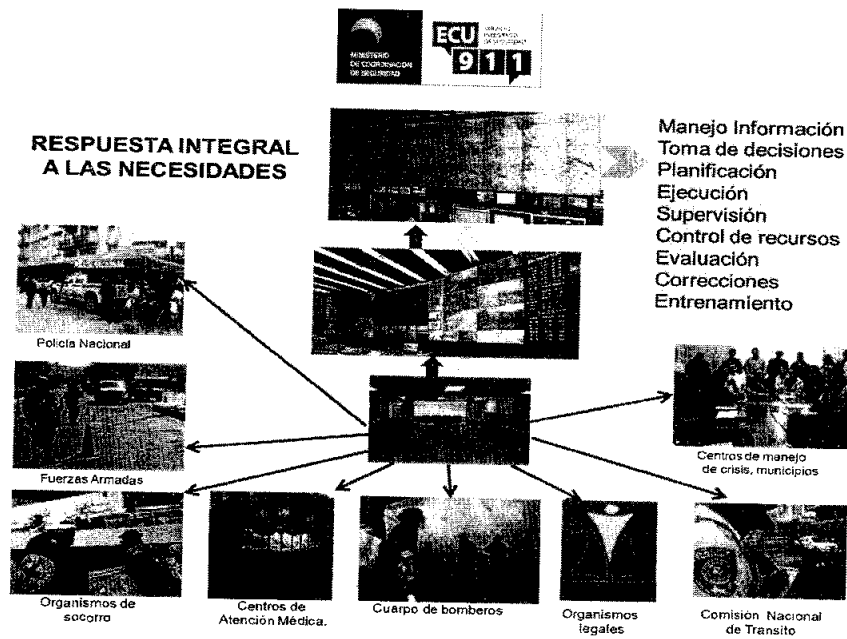
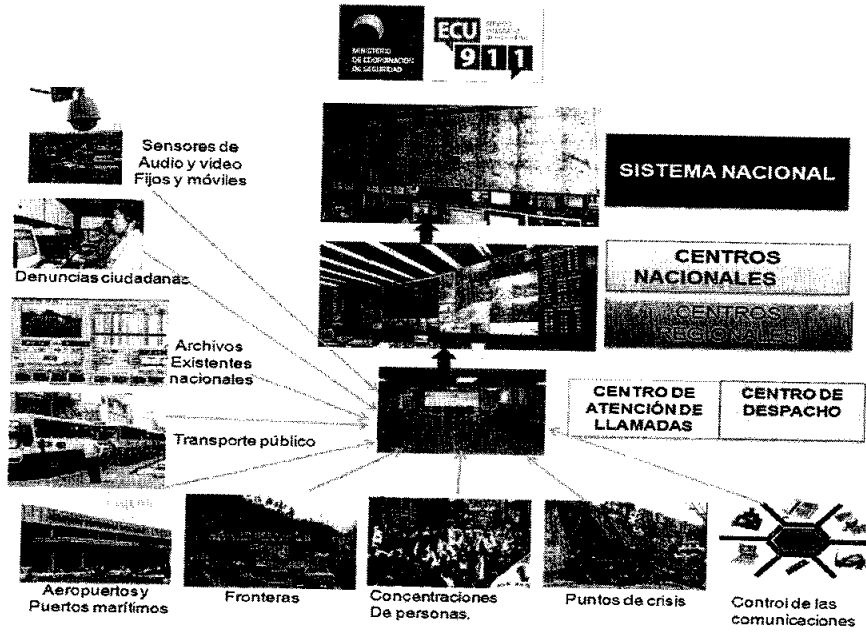


ALMIRANTE HOMERO ARELLANO, MINISTRO COORDINADOR DE SEGURIDAD: El esquema de la respuesta es conocida con estos call centers en donde hay una llamada de emergencia que puede producir desde una base fija o desde un celular hay un centro de atención de llamadas, los denominados centros de despacho y los organismos de reacción. Los organismos de reacción insisto inciden en la emergencia del ciudadano directamente en ambulancia, directamente en el carro de bomberos, directamente en la moto del policía, directamente en la patrulla de policía, directamente en la camioneta que está haciendo la actividad de control de armas, por decirlo así, en el helicóptero que está patrullando, porque esos móviles tienen controles con GPS, de tal manera que la respuesta se vuelve telemática, de segundos y minutos.

Ala



Secretaría General del Concejo



(Handwritten signature)



**Secretaría
General del
Concejo**

ALMIRANTE HOMERO ARELLANO, MINISTRO COORDINADOR DE SEGURIDAD: Aquí tenemos como llegan las señales a los grandes centros, los sensores de audio y video, fijos y móviles, las denuncias propias del ciudadano, hay archivos existentes va a haber un software especial que se lo está construyendo para 30 años de acuerdo al crecimiento poblacional del Ecuador. El transporte público que es otro de los temas que lo podemos tratar aquí. Ustedes ven que el gobierno también por otras necesidades de la incidencia de asaltos a taxis y buses, ya lanza un proyecto especial, el proyecto de taxi y buses seguros, que comporta una serie de medidas que más adelante lo veremos.

En puerto y aeropuertos van cámaras especiales, son cámaras de detecciones de rasgos faciales, es decir el tema de los 10 más buscados, eso alimenta un software y la cámara automáticamente selecciona aquellos individuos que tienen estos rasgos y la identificación es más rápida. También existen puntos de frontera, van a ser fronteras de control automático, no sacamos nada con estigmatizar al extranjero que viene a invertir, ni tampoco sacamos nada decir o pongan visas, porque por ejemplo en la comunidad Andina el pasaporte no es el instrumento de viaje es la cédula, pero sí podemos tener la base de datos donde de gente indeseable que no queremos que entre al Ecuador y eso solamente lo podemos hacer en forma eficaz con este tipo de sistemas que está articulado, también podemos tener las cámaras dirigidas hacia concentraciones para evitar tumultos, dosificar la protección policial, en temas de riesgos el software tiene una característica específica está hecho para un país, como ustedes conocen somos de riesgos naturales, para la costa la parte inundaciones, las corrientes de La Niña, El Niño; y para la serranía los riesgos volcánicos, la parte telúrica. Somos un país de riesgos pero también riesgos antrópicos (producidos por el hombre), porque construimos donde se nos ocurre, porque no observamos las ordenanzas municipales, porque nos cuesta realmente el orden. Ya hemos tenido problemas en donde la Secretaria de Riesgos establece vulnerabilidades y donde las cámaras pueden estar para apoyar al ciudadano. Y lo controles de crisis porque este centro va a ser de donde se maneja las crisis en temas de riesgo, desastres naturales, movilidad.

Las respuestas a estos centros se da por la Policía, Fuerzas Armadas, organismos de socorro, la parte médica, el Cuerpo de Bomberos, organismos legales, aquí podemos incorporar el servicio a los jueces y policías, el software da para todo ello. En lo que se refiere agentes de tránsito, es otro tema en el que habrá cambios sustanciales, y que pronto nacerán los agentes de tránsito Municipales y los agentes de tránsito de la Comisión de Tránsito del Ecuador, que tienen responsabilidad en carreteras. Esto en principio con una fase de tutelaje de quien ha llevado el tema que es la Policía Nacional, allí se tiene que dar esta sinérgica transmisión de responsabilidades para no aflojar y más bien que sea una mejora, esto significará que en el corto tiempo muchos policías puedan dedicarse al tema seguridad, tema delincuencia, y liberar el tema de las citaciones, liberar el tema de los parqueos, el tema de registro de documentos para habilitar la conducción a los

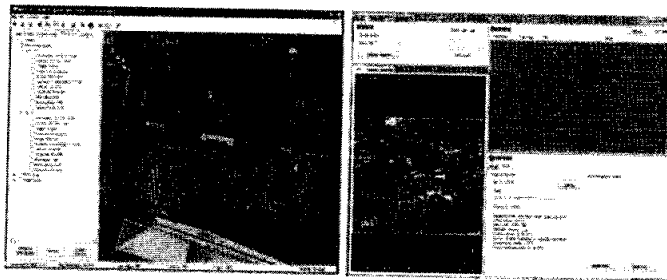
(Handwritten signature)

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
CALLE DE LA UNIÓN 100
QUITO, ECUADOR
TEL: (02) 2251111
WWW.CONCEJOQUITO.GOV.EC

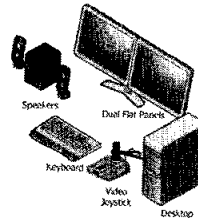


Secretaría
General del
Concejo

agentes de tránsito municipales que también pueden tener una vinculación al sistema.



Control de actividades delictivas y tránsito



VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: El control de actividades, ya hay cámaras son de alta calidad, con omnidireccionales, contra vándalos, es decir, si hay gente que apedrea a la cámara, la cámara es blindada, son diseños especiales.

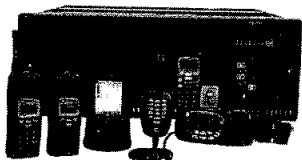
Handwritten signature or initials.



Secretaría
General del
Concejo



Dotación de Comunicaciones



Red Troncalizada



PDA s



GPS s

VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: La red troncalizada, va a ser mejorada, los PDAs y GPS son temas personales que nuestros hombres del sistema seguridad los van a manejar.



Secretaría
General del
Concejo



AGENDA

- Introducción
- **AVANCES DEL PROYECTO**
- Situación Actual de la CMAC
- Propuesta para DMQ
- Requerimientos para la Propuesta

CENTRO NACIONAL DE SAMBORONDÓN



RW

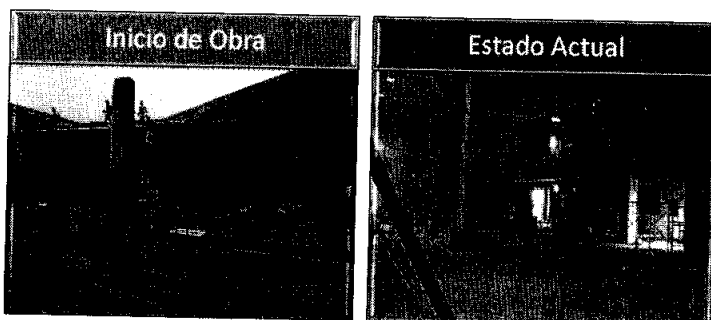


Secretaría
General del
Concejo

VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: Aquí se observa, esto en Samborondón para aquellos que recuerdan aquí era un centro comercial que estuvo abandonado tenía problemas legales, temas de deudas Finalmente el Estado lo fue comprando y hoy este antiguo Puntilla mall se está convirtiendo en uno de los centros nacionales de seguridad como lo vamos a hacer en el Itchimbia.

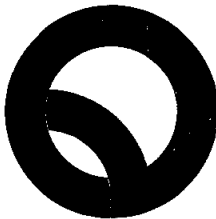
CENTRO NACIONAL DE SAMBORONDÓN

Adecuación de Edificación - 95%



- Comenzó implementación tecnológica
- Inauguración en Noviembre
- Convenio de Integración con la CSCG
- Cooperación con municipios de Durán, milagro y Samborondón (70 / 30)

VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: El estado actual de la obra está muy avanzado en la parte de construcción civil está en el 95%.



Secretaría
General del
Concejo

INSTALACIÓN DE POSTES Y CÁMARAS

Estado de Instalación - 40%



Comenzó implementación en Milagro,
Durán y Samborombón



VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: Esto significa parte de la construcción electrónica de los sistemas, los puntos de cámaras con postes especiales, son postes de hierro para que puedan hacer tierra, y tienen estos brazos para que pueda la cámara ser omnidireccional.



Secretaría
General del
Concejo

CENTRO REGIONAL DE CUENCA

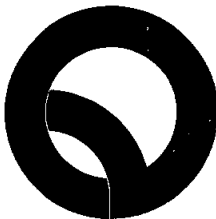
Adecuación de Edificación - 35%



- Comenzó Obra civil por parte del Municipio de Cuenca
- Inauguración en Enero 2012
- Convenio con el Municipio (60 / 40)

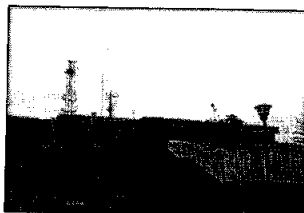
VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: Ya comenzó la implementación en Cuenca, hay un 35% del avance también del centro. En el convenio con el Municipio de Cuenca con la corporación de seguridad de allá tenemos un convenio de 60/40 comenzó la obra civil por parte del Municipio de Cuenca y se espera una inauguración del sistema para enero del 2012 con períodos de prueba desde noviembre.

(Handwritten signature)



Secretaría
General del
Concejo

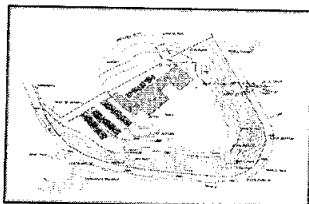
Proyecto ECU-911 Ambato



Edificación en Pinlo

Cobertura Zona 3 de
SENPLADES

Diseño realizado.



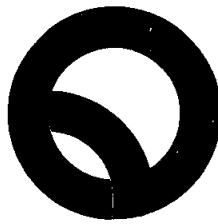
Diseño Arquitectónico

Planificado para Primer
semestre de 2012

Convenio con el Municipio
(Obra Civil + Postes y
conectividad)

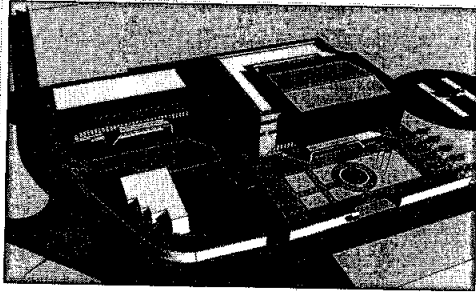
VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: Una fuerte iniciativa de la autoridad local de Ambato y el aporte de ellos también hizo que nosotros hiciéramos un cambio en la distribución del proyecto y pudiésemos cubrir esta zona 3, definida por la SEMPLADES desde Ambato, también es un convenio con el Municipio, está la obra civil y se están ya instalando los postes y la conectividad.

Handwritten signature or initials.



Secretaría
General del
Concejo

Proyecto ECU-911 ITCHIMBÍA



Diseño arquitectónico del Centro Nacional

Cobertura Zona 2 y Zona 9
de SENPLADES

Planificado para
Diciembre 2012

VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: ¿Qué vamos a cubrir en el Itchimbía? Esta es una respuesta Gubernamental muy importante a todo ese esfuerzo, como decía el Alcalde aquí tenemos una tasa de seguridad, aquí hemos podido ordenar, aquí la ciudadanía ha comprendido que esto es importante, esta una respuesta del Gobierno, hay un diseño arquitectónico de lo que será este centro nacional con recursos gubernamentales. Se firmó un convenio anterior con la Alcaldía y con INMOBILIAR y pronto estaremos incorporados ya en el desarrollo de este proyecto, en la edificación de lo que va a hacer el Centro Nacional, con la diferencia de que este centro está siendo diseñado, los espacios han sido ya especificados por el Municipio en coordinación con todos los organismos de seguridad, ahí va a incorporarse la parte distrital y regional de la Secretaría de Riesgos, va a estar ahí la parte operativa para el tema de movilidad. Vamos a dar cabida al tema de movilidad para poder interconectarnos y también a la parte policial. Si hay un centro que nace planificado con espacios y adecuadamente es éste, porque en Samborondón tuvimos que adecuarlo en Ambato también hicieron un arreglo en lo que ya existía; en Cuenca se adecuaron a los espacios que habían, pero éste por el espacio nace diseñado con los espacios y la concepción propia para este gran proyecto.



Secretaría
General del
Concejo

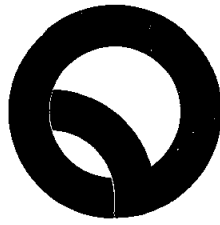
Proyecto ITCHIMBÍA

Áreas funcionales de acuerdo a requerimientos del MDMQ



VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: El proyecto lo queremos iniciar en los siguientes meses para comprometer espacios, para comprometer continuidad en la parte constructiva hay un trabajo intenso que se está haciendo entre la Policía, Ministerio del Interior que tienen la propiedad del terreno, entre el Municipio que tiene los diseños, los permisos y entre INMOBILIAR que es el órgano del estado responsable de las construcciones o de viabilizar la parte legal de los predios del Gobierno.

El proyecto Itchimbia está naciendo con salas de crisis, salas para prensa, vigilancia y despacho etc.



Secretaría
General del
Concejo

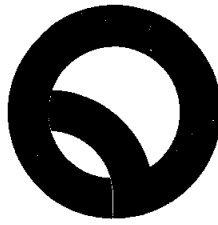


AGENDA

- Introducción
- Avances del proyecto
- **SITUACIÓN ACTUAL DE LA CMAC**
- Propuesta para DMQ
- Requerimientos para la Propuesta
- Conclusiones

VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: La situación actual del Centro Metropolitano actualmente tiene 142 cámaras de video vigilancia, estas cámaras fueron adquiridas con anterioridad, son cámaras que tienen un tiempo más de vida útil, pero son analógicas. Nosotros trabajaremos con cámaras digitales. El diseño aproximado estima 1.200 cámaras para Quito, esta es una buena noticia porque si comparamos con, Bogotá están con 846 cámaras, obviamente dicen que requieren mucho más, pero significa que aquí 1.200 cámaras realmente nosotros vamos a lograr vigilar la ciudad.

(Handwritten signature)



Secretaría
General del
Concejo

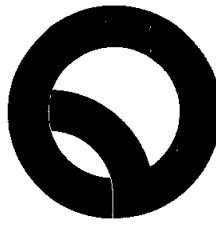
 ECU Ministerio de Coordinación de Desarrollo **911** **SITUACIÓN ACTUAL CMAC**

- Avanzado el proceso de 1.972 botones de pánico
- Adjudicados y adjudicatarios de 5.000 botones de pánico en Quito
- 1.972 botones de pánico 5.000 nuevos adjudicatarios en Quito
- Capacidad de recepción de llamadas y despacho limitadas
- No disponible de PDAs



VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: 1.972 botones de pánico tiene Quito, 5.000 nuevos adjudicatarios para el 2011, está en ese proceso. Hay una capacidad de llamadas y de despacho limitada al software y no hay para los agentes en este caso policías PDAs.

Alcázar



Secretaría
General del
Concejo



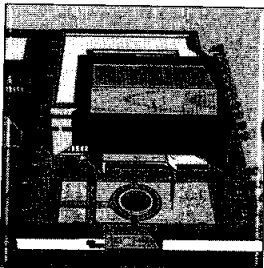
AGENDA

- Introducción
- Avances del proyecto
- Situación actual de la CMAC
- **PROPUESTA PARA DMQ**
- Requerimientos para la Propuesta



PROPUESTA DEL SIS ECU-911 PARA EL DMQ

Componentes del Proyecto:



- Cámaras de Video vigilancia HD / IP al menos 500.
- Integración de Botones de pánico.
- Integración a la respuesta de las UPC.
- Fortalecimiento de la Red troncalizada de la Policía Nacional.
- Software de Riesgo y desastre
- Sistema de atención de llamadas y despacho integrado.
- COE Nacional y del DMQ.

Fase I (2011):

- Instalación de Cámaras
- Implementación de sala de Video vigilancia en Itchimbia
- Dotación de PDA's

VICEMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO
COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: En la primera fase del



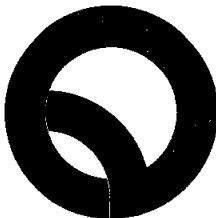
**Secretaría
General del
Concejo**

proyecto, nosotros habíamos estado haciendo un proyecto lógico y en el orden constructivo que todo pedido tiene, es decir, primero hacemos la carcasa, luego vamos con la construcción, con las grandes pantallas, vamos con los elementos del Centro Nacional y luego paralelamente con la conectividad.

Estamos pensando, tenemos la organización distrital que es la fuerza de la ciudad, que si están definidos los circuitos y distritos, por qué no entonces nosotros iniciar por los periféricos. Iniciar la instalación de cámaras de video y vigilancia al menos en un número de 500 en un plan b). Puestas por presupuesto del Gobierno Central, igual con la integración de los botones de pánico que ya existen, e instalación por parte nuestra de los botones que se necesiten, la integración de la respuesta a las unidades de policía comunitaria, las UPCs están, y pueden ser mejoradas, ampliadas porque en el concepto lanzado por el Gobierno de las unidades de policía comunitaria están incluidas el servicio de justicia, que es otra innovación, es decir que el ciudadano va a la UPC no solamente para que el policía desde ahí le ayude, sino que ahí están para sus denuncias, están los jueces de flagrancia los jueces de paz, en una distribución que el Ministro del Interior lo puede explicar mejor, por eso es que el sector es importante. El Ministerio de Justicia es uno de los Ministerios que me corresponde coordinar y tiene mucho que hacer en este tema.

El fortalecimiento de la red de comunicaciones de la Policía es evidente, ya no es la tradicional transmisión de voz, sino que hay voz y datos y alertas para que el policía que recibe esa señal electrónica acuda a su circuito de responsabilidad. La integración a los comités de emergencia y también al comité que tiene el Distrito Metropolitano, en la fase siguiente podemos nosotros completar las cámaras, implementar la gran sala de video vigilancia y continuar con el tema que ya hemos iniciado en el Itchimbía.

Udo

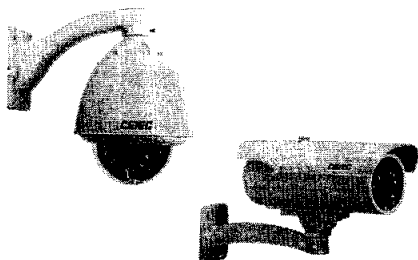


Secretaría
General del
Concejo



PROPUESTA DEL SIS ECU-911 PARA EL DMQ

Instalación de Cámaras



- Estudios de sitios para ubicación de postes
- Tecnología IP
- Monitoreables también desde la CMAC

VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: Estas son fotografías de las cámaras que están instalándose. Estas son las cámaras que están adquiridas. El estudio de los sitios no es problema, Quito es la ciudad más organizada en este tema, hay recurso humano para esto y ustedes tienen ya realizado estos estudios y haríamos una revisión integral con la gente del proyecto. Recordemos que este proyecto nació hace tiempo atrás y hay representantes con especialidad electrónica del Distrito Metropolitano que han participado del diseño del proyecto.

(Handwritten signature)



Secretaría
General del
Concejo



ECU
911

PROPUESTA DEL SIS ECU-911 PARA EL DMQ



Quartel de Cuerpo de Bomberos DMQ

Sistema de Video Vigilancia



Area de Implantación

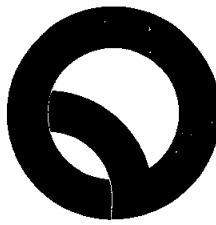
A ser instalado en el Centro de Mando del cuerpo de Bomberos de Itchimbía

Enlace de datos y transmisión de imágenes a la CMAC

Comunicaciones integradas con la CMAC para el despacho.

VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: Aquí está el gráfico de un cuartel del Cuerpo de Bomberos, es decir aquí hay para recordar la integración a ser instalada en el centro de mando el Cuerpo de Bomberos, también va a haber en el Itchimbía un Cuerpo de Bomberos. Ya hay enlace de datos y transmisión y comunicaciones al centro de despacho.

(Handwritten signature)

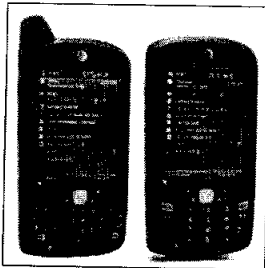


Secretaría
General del
Concejo



ECU
911

PROPUESTA DEL SIS ECU-911 PARA EL DMQ

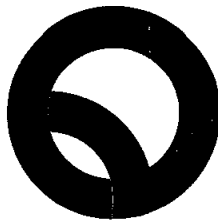


Dotación de PDA's

- Dotación a Instituciones como: Policía, FFAA, Tránsito, etc
- Servicio de acceso a bases de datos proporcionado desde el centro de Samborondón.

VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: Estos son los PDAs, simples manejables portátiles que son la dotación típica que van a tener los policías, los miembros de Fuerzas Armadas en tareas de apoyo ciudadano, la principal es el control de armas, tránsito, agentes de tránsito municipales y un acceso a la base de datos, es decir cómo sabemos que es el individuo al que se ha apresado, en una infracción, resulta que era un tipo peligroso, pero eso no puede saber el policía si no tiene la base de datos o está cruzada con alguien que si bien es cierto vigila tránsito pero tiene la base de datos, tiene imágenes de los más buscados sabe de qué persona se trata.

(Handwritten signature)



Secretaría
General del
Concejo



AGENDA

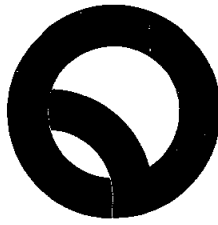
- Introducción
- Avances del proyecto
- Situación actual de la CMAC
- Propuesta para DMQ
- **REQUERIMIENTOS PARA LA PROPUESTA**



REQUERIMIENTOS

- Convenio Específico para que Municipio de Quito instale postes y Conectividad. MICS instala cámaras y capacidad para monitorear videos desde Itchimbía.
- Estudios de sitio con MDMQ, PN, EE y CNT para instalación de cámaras.
- Asignación de espacio en central de Cuerpo de Bomberos de Quito y uso de radio enlace de datos con CMAC.

VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: Requerimientos que creemos que lo podemos conversar abiertamente aquí, creo que no sean inconvenientes, es un convenio específico para que el Municipio de Quito instale postes y conectividad, el Ministerio instalará cámaras, capacidad para monitoreo y video,



Secretaría
General del
Concejo

hará todo el Centro del Itchimbía, creemos que ahí es un punto de conversación nosotros tenemos los costos claros, ¿qué nos atraen? Los postes, ¿Por qué no puede ponerse los postes tradicionales? Porque los técnicos nos han dicho que tienen que ser postes específicos para estas cámaras, ahí tenemos un punto en que podemos pedirles la colaboración, pero son puntos minoritarios en costos respecto del gran gasto que significa el centro.

Estudios de sitio para la instalación de cámaras, creo que en eso hay personal y capacidad en el Distrito Metropolitano. La asignación del espacio en la Central del Cuerpo de Bomberos de Quito para radio enlace de datos, también creo que es factible.

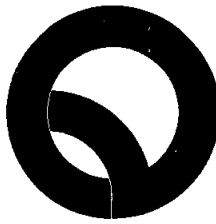
GRACIAS POR SU ATENCIÓN



VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: Esta es la fotografía que resume este sueño que se puede hacer realidad en corto tiempo, es decir todos los agentes de la seguridad bajo un solo esquema con un sello de calidad que es el ECU 911, donde bomberos, emergencia en salud, nuestros policías, agentes de seguridad, nuestros agentes de defensa civil, funcionarios puedan estar entrelazados en el real concepto de la seguridad integral.

Este proyecto Alcalde y señores concejales, tiene un marco lógico, tiene hojas de ruta, cronogramas valorados, presupuestos, de tal manera que esta presentación

Albino

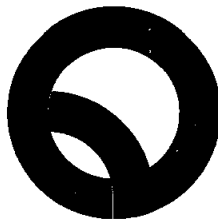


**Secretaría
General del
Concejo**

me permite una explicación general para motivar el tema, yo creo que esa es la oportunidad que nosotros podamos tener una reunión técnica para mirar qué costos son los que puedan comprometerse por un plan b) que no espere la construcción del edificio matriz, del centro matriz en el Itchimbía y que podamos mientras el edificio se desarrolla ir con los periféricos y que estas cámaras técnicamente me han dicho que es factible puedan ya ser articuladas a los monitores por muy sencillos que ahora sean, porque el equipo es de una potencia y capacidad en distribución de cámaras más grande, pero ya podemos tener estas cámaras. También creemos que la articulación y la revisión de las UPCs es la parte que posiblemente el Ministro del Interior va a desarrollar, es importante hacer la distribución no solamente del recurso humano policial, sino que debemos saber cuántas ambulancias hay en Quito y cómo están distribuidas. Las ciudades en su mayoría no han crecido con una planificación en este sentido y a veces ciertos sectores de la ciudad están medianamente servidos y otros no tienen este servicio. Igual tema ocurre con Bomberos, esa distribución espacial, ese conocimiento en territorio nos va a permitir lograrlo.

También el Ministerio de Coordinación quiere paralelamente con los esfuerzos que están haciéndose en Guayaquil desarrollar con quienes tengamos que conversar para el desarrollo del taxi seguro y el bus seguro, son temas que el Presidente me ha encargado por la coordinación que hay con la Agencia Nacional de Tránsito, este es un organismo que depende del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, pero hemos hecho un arreglo metodológico para el manejo de estos temas importantes que inciden en la seguridad ciudadana y el tema de seguridad vial va a mirarse desde la óptica de nuestra coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y también con el Ministerio del Interior, este proyecto tiene indicadores claros, vamos a instalar GPs, en los vehículos de transporte público, los taxis van a tener las mamparas divisorias van a tener taxímetro incorporado con impresora pequeña para dar boleta, vamos a tener botones de pánico, vamos a tener las taquillas y creo que esa puede ser una medida entre otras tecnológicamente para acabar con el secuestro exprés y acabar con el tema de asaltos a buses, que en el caso de Quito se da con mayor énfasis, por ejemplo se da en las ciudades del litoral.

También nosotros hemos diseñado como una contribución sujeta a todos los aprovechamientos que ustedes puedan hacerlo de un proyecto de seguridad al turismo, Quito es una ciudad que basa su belleza y atrae el turismo tanto como Galápagos, Oriente y otras ciudades. De tal manera que ahí nosotros hemos hecho una contribución que se lo voy a entregar por escrito al Alcalde para que lo pueda compartir quizás en otro momento en estos Concejos, pero hoy fundamentalmente yo quería referirme a este proyecto que lo hemos llamado sistema nacional integrado de seguridad ECU911. Estamos dispuestos a cualquier pregunta. Voy a pasar la palabra al señor Ministro del Interior.



Secretaría
**General del
Concejo**

SEÑOR ALCALDE: Yo tengo muchas aclaraciones que hacer, sé que los concejales también. Inmediatamente vamos a escucharle al Ministro y luego creo que todos quienes hemos estado aquí en el Municipio sabemos que mucho de eso, ya lo hemos hecho y lo tenemos en la SEMAC.

DOCTOR JOSÉ SERRANO, MINISTRO DEL INTERIOR: Gracias Alcalde, señoras y señores concejales Ministro, Comandantes, ciudadanos y ciudadanas del Distrito Metropolitano. Para nosotros como Gobierno Nacional, es fundamental rendir cuentas, pero al mismo tiempo dar respuestas a las necesidades apremiantes que tenemos en el país y específicamente el Distrito Metropolitano de Quito, en cuanto a los temas de inseguridad. En la medida en que esta agenda estratégica de seguridad ciudadana y gobernabilidad se deba ir construyendo conjuntamente con la participación de los gobiernos Autónomos Descentralizados de los Distritos Metropolitanos, y con la participación directa de los ciudadanos y ciudadanas.

Señor Alcalde, señoras y señores concejales, nosotros hemos realizado un análisis a profundidad con el mando de la Policía Nacional en el marco de este plan integral, hemos establecido algunas estrategias concretas y específicas que debemos abordar de manera inmediata dentro del Distrito Metropolitano, si bien la agenda contempla un proceso de construcción de políticas de previsión, políticas de prevención que involucra, como lo decía a los gobiernos autónomos descentralizados, en este caso al Distrito Metropolitano de Quito así como también a los sectores sociales del Gobierno Central y a la propia ciudadanía en el tema específico de respuesta, es decir de reacción, en donde también está determinada la gestión preventiva de la Policía Nacional hemos establecido algunos puntos que queremos transmitirles a ustedes y obviamente a partir de ahí también recibir sus comentarios, sus criterios.

En ese sentido hemos determinado que en el Distrito Metropolitano de Quito hay dos frentes que debemos fortalecerlos de manera inmediata, el primero en el tema preventivo, el segundo en cuanto a lo que tenemos que hacer con la Policía Nacional con relación al sistema de inteligencia específico en lo que tiene que ver a bandas y a delitos específicos que se puede cometer a través de crimen organizado. Usted Alcalde ha mencionado 4 temas concretos que en el diagnóstico a su criterio y obviamente lo compartimos plenamente son puntos que debemos abordarlos a la brevedad posible. El primero que tiene que ver con la violencia que se está dando no solamente robos a domicilio sino asaltos a domicilios cuando los propietarios de los domicilios están dentro de sus hogares y han sido atacados con una violencia no conocida antes.

Qui



Secretaría General del Concejo

Por otra parte también la situación específica que está atravesando el Distrito Metropolitano con relación a algunas bandas de crimen organizado que están operando en el Distrito Metropolitano y en otras ciudades del país. Así mismo en el robo a personas en la ciudad ha crecido de manera inusual este es un tema que también ha sido considerado en el análisis que hemos realizado con la Policía Nacional con el Comandante del Distrito Metropolitano.

Finalmente la venta de drogas, el micro tráfico como se lo conoce en algunas específicas del Distrito Metropolitano. Uno de los grandes déficit que hemos tenido en el sistema de gestión de la Policía Nacional en el sistema de la intervención de las políticas públicas de seguridad ciudadana ha sido la falta de instrumentos la falta de sistemas de control para la evaluación y para la rendición de cuentas específicamente de la gestión que viene realizando el propio Ministerio del Interior y obviamente la Policía Nacional. En ese sentido Alcalde nosotros estamos implementando de manera inmediata, es decir en 15 días comienza, desde hace un mes se está incrementando la base de datos de lo que vamos a llamar el sistema de análisis de información del delito, para eso hemos creado la Unidad de análisis de información del delito, este sistema comienza a operar al 100% en la ciudad de Quito dentro de las dos próximas semanas y media, ¿Qué nos va permitir este sistema? Primero concentra toda la información que tiene Fiscalía que tiene la Policía Judicial, la Corte Nacional de Justicia el Registro Civil, todas las estadísticas de contravenciones, pero también la información específica de quienes cometen esas contravenciones y ¿En qué lugares específicamente se cometen esos delitos?

Toda la información relacionada al Consejo Nacional de Tránsito en lo que tiene que ver con los vehículos, motocicletas, automóviles, etc., y finalmente toda la información que el Servicio de Rentas específicamente entrega al sistema. Esto también debe ser alimentado específicamente por la información y las bases de datos que cuenta el Municipio del Distrito Metropolitano que tiene que ver a todo el tema de pago de patentes, pago de predios que nos permita también determinar de manera concreta y específica direcciones de locales comerciales y obviamente los propios domicilios específicos de ciudadanos y ciudadanas de la capital. Finalmente alimentar con la información del propio Registro de la Propiedad, que nos va a permitir procesar inmediatamente en dos semanas y media más a partir de estos próximos 15 días. Analizar y medir los resultados de la gestión de la Policía Nacional por circuitos y de acuerdo a las Administraciones Zonales que tiene Quito, de acuerdo absolutamente a todos los criterios que podemos ver, clases de atributos usados en el cometimiento de delitos, ¿Qué es lo que está pasando en el cuadro de mando integral el CMI? Es el cuadro de mando integral, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior contamos con un sistema de medición de los 7 delitos de mayor connotación a nivel nacional que son robo a personas, robo y asalto a domicilios, asesinatos y homicidios, robos de vehículos, asaltos en carreteras, robo de motos; entre estos siete delitos específicos que

[Handwritten signature]



**Secretaría
General del
Concejo**

analizamos en el cuadro de mando integral, adicionalmente vamos a poder determinar y hacer análisis del delito de acuerdo a las detenciones, de acuerdo de los Distritos y circuitos específicos que se dan.

Al tipo de infracciones, a la nacionalidad, es decir, vamos a poder individualizar específicamente y en concreto qué es lo que está pasando en cada uno de los circuitos del Distrito Metropolitano, este es un análisis, un ejemplo de lo que se puede hacer por ejemplo con relación al robo a personas al robo a vehículos. Y determinar de manera concreta qué es lo que está pasando con cada uno de los delitos. A partir de ahí vamos a poder analizar el tipo de delitos obviamente como les decía en qué Distrito, en qué circuito en que Administración Zonal específicamente se cometen los delitos las horas que se comenten los delitos, los minutos en que se comete los delitos, y obviamente la respuesta inmediata que necesitamos en cuanto a la reacción de la policía, pero al mismo tiempo nos va a permitir a su vez medir los resultados concretos que vamos a tener. Esos circuitos van a estar a cargo de un teniente antiguo, de un capitán de policía o de un mayor con 8 hombres específicos de la institución policial como lo vamos a ver más adelante.

Adicionalmente podemos hacer el análisis en concreto por eso es fundamental plantear esta reunión semanal con el equipo del Distrito Metropolitano para ir analizando específicamente qué es lo que pasa semana a semana y en esos días de la semana ver qué es lo que ha pasado con los 7 delitos de mayor connotación. Hacer la evaluación concreta con el Comandante del Distrito Metropolitano, de cuál ha sido el cumplimiento específico de las tareas encomendadas a cada uno de sus grupos y equipos de la Policía Nacional en cada uno de los circuitos, como podemos ver ya podemos establecer de acuerdo a la matriz técnica en dónde, qué días y en qué días hay un mayor cometimiento de delitos. Estamos este momento estructurando, construyendo con el ingreso de la información del sistema de análisis del delito, por otra parte vamos a poder hacer todo el análisis por semana como lo había señalado, por días también, horas, y por otra parte el tema que es fundamental, vamos ahora hacer una verdadera georeferenciación del delito.

Uno de los grandes problemas que teníamos es que la base del control del cuadro de la Policía era un cuadro estático que se alimentaba mes a mes, es decir, los últimos días del mes en la mayoría de los casos se alimentaba del mando integral, esto no nos estaba permitiendo tener respuestas específicas y concretas frente a hechos como los que lastimosamente se dieron la semana pasada, el día viernes en la noche, señor Alcalde, señores concejales, nosotros como gobierno nos solidarizamos no solamente con la familia del señor Espinosa, sino con toda la ciudadanía quiteña y ratificamos nuestro compromiso y responsabilidad, de no permitir que este tipo de crímenes nefastos para la sociedad ecuatoriana se vuelvan a repetir en el país.

(Handwritten signature)



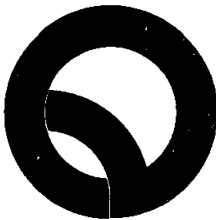
Secretaría General del Concejo

Esta georeferenciación en el Distrito Metropolitano en donde comenzamos ya con el sistema nos va a permitir determinar a través de las administraciones zonales de Quito en qué Distrito se está cometiendo los delitos e ir mucho más allá. En qué circuitos específicamente se están cometiendo los delitos, que hemos establecido de manera inmediata para dar cumplimiento y para poder implementar todo este sistema de análisis. El día lunes vamos a incorporar a 250 nuevos policías que van a ser distribuidos dentro de estos 30 circuitos que corresponden a las 8 administraciones zonales de Quito en donde hemos determinado que se cometen el mayor número de delitos en el Distrito Metropolitano, en estos 30 circuitos vamos a implementar este sistema específico de construcción, si bien contamos con las UPCs que el Distrito Metropolitano ha ido construyendo con la tasa de seguridad que tenemos y aportamos en la ciudad de Quito, obviamente estas UPCs tenían un déficit de personal de uniformados. Vamos a comenzar con estos 250 policías en el proceso de operativos y de distribución específico por circuitos dentro de estos 30 circuitos que son en los que se comete la mayor cantidad de delitos. Como ustedes pueden ver, también hemos determinado cuáles son los 10 circuitos en los que se cometen a su vez la mayor cantidad de delitos y con mayor frecuencia en el Distrito Metropolitano.

Estos circuitos están claramente establecidos dentro de las estadísticas al año 2010. Lo que vamos a hacer a partir de los próximos 15 días es a tener esta información día por día, hora por hora. Este sistema nos va a partir incluir directamente el nombre de los responsables de los circuitos, hemos ya determinado con el mando tanto nacional como del mando del Distrito Metropolitano, los oficiales específicamente que van a estar a cargo de cada uno de los circuitos en la ciudad de Quito.

Aquí están todos los oficiales que se señalan con el nombre y el circuito específico que estará a cargo de cada uno de ellos. Esto es fundamental en la medida del trabajo que vamos a hacer en los circuitos a partir del día lunes, les invité a usted y a los concejales y a la ciudadanía al evento de incorporación ya en el sistema de circuito de 230 policías y de los 30 oficiales de los circuitos donde mayor índice de delitos se comete en la ciudad de Quito, vamos a incorporar adicionalmente, me permito invitar a través del Concejo cada uno de estos circuitos que esté supervisados con la veeduría de los comités barriales de seguridad, con esto vamos a complementar el trabajo que desde el Ministerio del Interior vamos a establecer porque cada uno de estos circuitos tendrá un funcionario civil que hará la coordinación específica conjuntamente con el Comandante del Distrito que es el Coronel Juan Carlos Rueda, que aprovecho para presentarles a la ciudadanía. El funcionario civil por circuito se va a encargar de la coordinación y a su vez con los administradores del Distrito Metropolitano de las 8 Administraciones Zonales que tiene la capital. Esto va a establecer algunas estrategias que ha venido implementando el Comandante Distrital y que son estrategias que se están aplicando en otras ciudades como son todo el sistema de patrullaje y de control de

(Firma)



**Secretaría
General del
Concejo**

armas, de control de seguridad en vehículos, motocicletas, etc., los comités barriales se incorporan a este proceso como veeduría y como parte permanente de la rendición de cuentas que va a tener que hacer el comandante, el jefe de ese circuito y a su vez el funcionario civil del Ministerio del Interior, en los operativos específicos que se vayan dando semana a semana dentro de los treinta circuitos.

Esta reunión semanal no solamente va a servir para determinar la planificación que se realiza dentro de los 30 circuitos sino adicionalmente para hacer la rendición de cuentas de qué es lo que ha pasado durante esa semana en los 30 circuitos en concreto, esto en cuanto al tema preventivo, pero por otra parte también uno de los temas fundamentales es que para el Distrito Metropolitano estamos unificando la gestión de las diferentes unidades especializadas de inteligencia y de investigación que tiene la Policía Nacional, es decir, ahora va a estar a cargo si bien hay algunos directores nacionales específicos para las tareas de coordinación con la justicia, pero ahora el Comandante del Distrito Metropolitano de Quito al igual que los otros comandantes van a contar con un equipo unificado de inteligencia; ese equipo va a responder a las disposiciones y a la planificación del Comandante del Distrito y por ende va a responder a las necesidades específicas que tiene el Distrito Metropolitano, esto obviamente dentro de la otra tarea que es fundamental en el proceso de construcción ciudadana, por una parte todo lo relacionado a la estructura preventiva con los circuitos y la rendición de cuentas y la planificación semanal que vamos a hacer y por otra parte ya las estrategias específicas de inteligencia que son fundamentales en la lucha contra el crimen organizado y obviamente contra estas bandas específicas que están actuando en la ciudad de Quito.

Esto nos va a su vez permitir realizar acciones concretas por ejemplo, no solamente sobre los lugares que se conocen como cachinerías y en los que se venden objetos de dudosa procedencia (robados), y donde no nos debe interesar únicamente ese lugar donde se vende objetos robados, sino la procedencia específica de donde vienen esos objetos robados y a dónde está yendo ese dinero de los objetos robados, porque sino solamente estamos atacando la causa, pero en realidad no estamos llegando al núcleo de donde se origina el tema específico de objetos robados que tiene una gran incidencia en lo que tiene que ver con robos, asaltos a domicilio y robo a las personas. Este plan preventivo será implementado de manera permanente y también se han establecido algunas otras estrategias que en su momento las iremos dando a conocer y si es necesario estaremos aquí con usted y con los concejales las veces que sean necesarias para dar a conocer cómo se va a implementar el sistema de inicio de clases y como se va a mantener ese control permanente dentro del sistema que tiene que ver con los establecimientos educativos de la capital de los ecuatorianos.

Con estas medidas nosotros quisiéramos arrancar este proceso, con esta distribución por circuitos de los 250 policías, con este sistema de análisis específico



**Secretaría
General del
Concejo**

y de planificación de las estrategias de inteligencia y al mismo tiempo tenga por seguro que para nosotros es fundamental ir dando respuestas concretas sobre estos hechos que se dan en la capital como en el resto del país, como los hechos sucedidos el día viernes con el señor Espinoza que aspiramos que en las próximas semanas podamos tener respuestas contundentes y hacer esa rendición de cuentas que necesita el Distrito, los ciudadanos y ciudadanas en la ciudad de Quito. Gracias.

GENERAL ALULEMA, COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA, ENC:
Señor Alcalde, señores Ministros, señoras y señores concejales, ciudadanos, ciudadanas, los dos señores Ministros que me antecedieron han dado una visión clara del problema de seguridad de cómo tanto el Gobierno Nacional como la Policía lo están abordando con total responsabilidad. Quiero añadir que desde la visión policial nosotros hemos visto que es primer Gobierno dentro de muchas décadas antes que en realidad se está preocupando de la seguridad y que hay una política integral de seguridad, porque lo que antes se tenía como concepción de primera vista era de que la policía es la que debe vigilar y detener a delincuentes y esa era toda la visión de seguridad que existía, nada más equivocado que eso. Toda la solución del problema de seguridad exige muchas medidas y muchos recursos, por eso es que no se puede implementar de un día para el otro todos los proyectos que se tiene para la seguridad, pero se lo está haciendo de una manera acelerada. En el lado de la ciudadanía no se percibe bien de dónde nace el problema de la inseguridad, más que todo esto es una responsabilidad de la propia ciudadanía. Yo no digo esto en el plano de que la ciudadanía debe hacer sus patrullajes, debe conformar los comités de seguridad o las brigadas barriales, más allá de eso está en los propios hogares de la ciudadanía, debemos hacer conciencia y en eso puede colaborar el Municipio, obviamente el Gobierno, educación, si es que no hay ética, valores en los hogares esto por más que haga el Gobierno la Policía, esto no va a parar, mucho vamos a hacer con la tecnología como ya explicó el Ministro de Coordinación es un salto importante que estamos haciendo en tecnología para la Policía y para la seguridad integral, pero si es que no entendemos que de cada hogar están saliendo gente violenta, esto no va a parar.

Como en los países desarrollados que tiene toda la tecnología, pero la delincuencia no para porque en realidad hay falta de ética, de valores en cada uno de los hogares, por eso es que la violencia intrafamiliar es el principal generador de la violencia y delincuencia, por lo tanto de la inseguridad. En ese aspecto debemos trabajar y la policía está trabajando, vamos a incrementar nuestro departamento de violencia intrafamiliar, porque esto es importante en cada una de provincias y cantones del país. Estamos en la Policía Nacional preocupados, la gente dice de la deficiencia de nuestros policías, estamos de eso conscientes de que eso sucede, también sabemos que por más recursos que tengamos si es que no hay



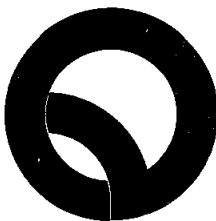
Secretaría General del Concejo

buenos policías, capacitados y honestos que estén tras de esos recursos, tras de esa tecnología tampoco se va a ganar mucho. Nosotros estamos haciendo todo lo que nos corresponde como Policía para subsanar esto. En la educación de los policías, estamos cambiando mucho la formación de los policías, a fin de darles un nivel universitario a todos los policías. En eso estamos trabajando juntos con el Gobierno Nacional.

Implementamos un plan anti-corrupción dentro de la Policía Nacional, ojalá que todas las instituciones y organizaciones hicieran lo mismo por la trascendencia que tiene esto. Un plan anti-corrupción que no solamente está en sancionar a los policías, sino también en la formación, educación y control de los policías, eliminando a los malos policías, tratando incluso de impedir que los malos jueces nos devuelvan a nuestros policías a la institución luego de que han sido depurados, eliminados por nosotros mismos. Esto es una preocupación y lo digo para que la ciudadanía confíe que nosotros estamos conscientes de nuestras falencias, pero también estamos conscientes de que tenemos muchas fortalezas y que lo estamos aplicando a diario en las calles, barrios y ciudad de todo el país y específicamente del Distrito Metropolitano. Nos preocupa mucho el sicariato, asesinatos, eso no es tan cierto de que ahora sea una criminalidad organizada de los grandes grupos del narcotráfico, claro que muchos de los delitos violentos son cometidos por sicarios y asesinos profesionales. Pero la mayoría de los asesinatos no son cometidos por ellos, por eso les decía que tenemos que ver el significado de la falta de valores, alguien que quiere matar a alguien va a un barrio a un muchacho que está por ahí le dicen consígueme alguien y él va y consigue porque hay 1.000, a 5.000 dólares para matar a alguien y alguien se ofrece a veces algún ladronzuelo se ofrece para matar.

No todo es la criminalidad organizada, es importante sí, y estamos preocupados de eso de la criminalidad organizada, estamos incrementado nuestras unidades de inteligencia, capacitando porque esas unidades son las que nos van a permitir disminuir el crimen organizado, porque alguien que quiere matar a alguien si es que hay vigilancia, si pasa el patrullero ese momento no lo hace lo hace al siguiente día, el momento oportuno. Por eso es que son necesarias las unidades de inteligencia y que lo estamos reforzando, estamos haciendo un llamado a nuestros propios policías para que se incorporen luego de un proceso de captación, selección que es riguroso para que puedan integrar estas unidades de inteligencia en el Distrito. Hoy tarde tengo una reunión con el Jefe de la Policía Judicial para coordinar todos estos asuntos del reforzamiento de las unidades de inteligencia.

Todos estos avances tecnológicos los estamos utilizando para saber en dónde se cometen los delitos, como ya se explicó acá antes, la georeferenciación del delito, la forma que se está abordando lo que es la ubicación de nuestros policías, en donde necesitamos más policías, en dónde es necesario más vehículos.

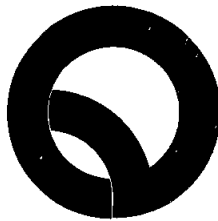


**Secretaría
General del
Concejo**

SEÑOR ALCALDE: Gracias General. Quiero reafirmar el sentido y la voluntad que debe movernos en el debate. La democracia implica un equilibrio de poderes y me parece que nosotros como Municipio de Quito, como Concejales tenemos la obligación de canalizar y expresar el sentir de la ciudadanía, esa es nuestra obligación y esa obligación es irrenunciable por eso nosotros estamos planteando en este foro público del Concejo y de la ciudadanía y quiero ratificar nuestras preocupaciones respecto de la situación, porque si no tendríamos estas preocupaciones estaríamos viviendo de espaldas al sentir de la ciudadanía. Quiero ratificar esto, porque no se trata de establecer un conflicto de puntos de vista, pero sin duda señores Ministros, señores Miembros de la Policía, nosotros más allá de las palabras en los hechos apoyamos y aportamos el desarrollo del trabajo policial, pero demandamos un aporte sustantivo en el mejoramiento en la eficiencia del trabajo, este es el sentir de la ciudadanía, estamos interesados del establecimiento de un sistema de mediano y de largo plazo, cuando ese sistema fue planteado en su versión inicial, esto lo conoce el señor Ministro Arellano, no estaba considerada la ciudad de Quito en esa perspectiva, sin embargo nosotros durante años, me imagino que quienes fuimos concejales y hemos estado aquí sabemos que históricamente hemos hecho un esfuerzo, aquí sabemos cuántas unidades de ambulancia hay, nosotros hemos financiado el Centro de Atención Ciudadana desde hace mucho tiempo y lo que nos parece lógico es que los esfuerzos que se realicen tengan el mayor nivel de articulación y coordinación.

Nosotros tenemos bastante mapeada la situación del delito, entonces lo que necesitamos es un conjunto de respuestas que logren un nivel mayor de articulación en esa perspectiva, creo que en esto que tengamos un nivel alto de exigencia entre nosotros es bueno para la ciudad. Lo peor que nos puede pasar es que tengamos complacencia entre nosotros por eso quiero que se entienda mi posición de liderar y expresar la preocupación ciudadana respecto a lo que está pasando porque es la manera que todos mejoremos. Por favor voy a dar paso a algunas intervenciones, por favor que sean en el respeto y la altura que caracteriza a este Concejo. Si hay elementos de inquietud, preguntas, puntos de vista por favor lo pueden hacer.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Gracias Alcalde, concejalas, concejales, señores Ministros, Comandante General de la Policía, y más autoridades. Me sorprende, pensaba al menos que hoy nos iban a presentar el Plan de Seguridad para el Distrito Metropolitano de Quito y no un Plan Nacional, que es importante, pero que para a la ciudadanía de Quito, posiblemente sea secundario y sin mayor importancia, creo además que como usted señala señor Alcalde, una de las cosas importantes que hay que señalar es que el día lunes en sesión de este Concejo la preocupación por la muerte de un ciudadano de apellido Espinosa por sicarios nos



**Secretaría
General del
Concejo**

ha conmovido a toda la ciudadanía quiteña y digo el día lunes el Concejal Villamar decía de la necesidad de llamarle al Comandante del Distrito, yo particularmente conociendo porque fui parte como Presidente del Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito durante 9 años, sabemos que hay un Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana que es la instancia superior donde se deben debatir estos temas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, había hecho el requerimiento señor Alcalde que fue recogido por usted y mis compañeros del Concejo para que puedan estar las principales autoridades que en este momento están.

Una de las cosas que debemos nosotros pensar es que lo que ha funcionado bien hay que seguirlo haciendo funcionar, con la mayoría de oficiales que están aquí nos conocimos cuando eran capitanes, hoy ya son generales por lo cual me alegro mucho, pero funcionaba muy bien el hecho, la rendición de cuentas de la que habla mi buen amigo el Ministro Serrano, lo hacíamos semanalmente en el Regimiento Quito de parte de la Policía Nacional, hacia personeros del Concejo Metropolitano, representando la ciudad del Distrito. Nos parece fundamental señores Ministros, señor representante del Comandante General de la Policía, que las respuestas estén dadas en función absolutamente práctica. El Distrito Metropolitano de Quito tiene 274 UPC, el número para cada uno es de 6 policías, necesita 1.644 policías, el numérico actual para las UPC es inferior a 800 policías, hay un déficit enorme, el Ministro Serrano nos dice que nos da una buena noticia y que van a haber alrededor de 200 y más efectivos policiales para la próxima semana con lo cual sigue habiendo un déficit del más del 70% en cuanto al numérico solo para las unidades de Policía Comunitaria entiéndase bien. El gran esfuerzo que ha hecho Quito desde hace 8 años en el tema de poder apoyar con la tasa de Seguridad Ciudadana no ha sido bien entendido.

No estoy diciendo por la Policía Nacional, aquí hay instancias que deben responder adecuadamente, la Función Judicial, los Centros de Rehabilitación son parte fundamental de lo que es una respuesta a los temas delincuenciales, por supuesto que la ciudadanía juega un rol importante, pero como lo ha mencionado el Ministro Arellano, Quito es un ejemplo en cuanto a lo que significa organización ciudadana, existen más de 500 Comités de Convivencia y Seguridad Ciudadana, perfectamente organizados en los barrios del Distrito Metropolitano, el problema es la capacidad de respuesta que se da a los problemas delincuenciales.

Me comentaba el Ministro Arellano que lo que buscan es una respuesta en tres minutos, nosotros llegamos a eficiencias de 5 minutos de respuesta y creo que lo que nos ha señalado el Ministro en cuanto a los insumos tecnológicos para lo que es el Distrito, ya lo tenemos. Oigo que hay ahora 182 cámaras funcionando de las cuales nosotros teníamos 250 cámaras y no se ha aumentado una sola cámara en 8 años. La capacidad instalada de la CEMAC, aquí están los oficiales con quienes



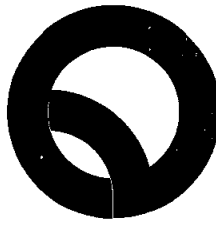
Secretaría General del Concejo

trabajamos hombro a hombro, es para 1.000 cámaras inmediatamente se pueden poner sin mayor esfuerzo en tecnología y no muchos aportes económicos. Me parece que lo que el señor Alcalde nos dice que no estaba considerado el Distrito Metropolitano de Quito en el programa de Seguridad Nacional es una atrocidad por decir lo menos, eso nos invita a una reflexión profunda de cuanta importancia le dan al Distrito Metropolitano de Quito en la respuesta de lo que significa la mayor preocupación ciudadana que es la delincuencia y la espiral descalada que tiene, hay que diferenciar sin duda alguna lo que significa un robo a un domicilio, un robo menor a lo que es el crimen organizado, el crimen organizado necesita otras instancias de articulación, pero la ciudadanía necesita una respuesta en los dos niveles, en el nivel del robo a domicilios o del robo a personas y también sobre lo que significa el crimen organizado, nos parece señores Ministros, señores oficiales de la Policía, lo que ha pedido de este Concejal, entiendo que será del Concejo y del señor Alcalde, porque así se lo ha mencionado en más de una ocasión. Solicito formalmente que en un mes nos volvamos a reunir en este seno del Concejo, esta es la máxima expresión del Gobierno de esta ciudad y es aquí donde se deben rendir cuentas todas las autoridades con todo el respeto y consideración. Está bien Ministro Serrano que se puedan reunir cada semana, pero nosotros creemos pertinente el ver de la línea base establecida.

Una cosa adicional en mis manos tengo los informes del observatorio de Seguridad Ciudadana, aquí está georeferenciado, ¿Qué pasa en cada uno de los barrios de Quito? ¿Qué pasa en La Mariscal? Cuáles son los delitos de mayor incidencia de los 7 que usted señalaba? ¿A qué hora se cometen esos delitos? ¿En qué esquinas tiene la incidencia mayor en el tema delictual? Está todo aquí, este observatorio lo realizamos desde el año 2004. Lo que ha servido de base en el Distrito Metropolitano tiene que servir para no duplicar gastos, para ser más eficientes. En el 2004 la hoy Concejala Elizabeth Cabezas era la Directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana, hoy es Lourdes Rodríguez, nos parece importante que todo ese conocimiento, esa experiencia asimilada en estos años de algo pueda servirles. Es fundamental señores Ministros, señores oficiales de la Policía con quienes tenemos estupenda relación con cada uno de ellos, salvando las cosas, las excepciones, en general la Policía tiene oficiales y tropa muy bien entrenados y éticos. Lo interesante de esto es que la policía desarticulada solo por policía que cogen a los delincuentes y en 24 horas están libres no se puede hacer nada si es que no se tiene una articulación adecuada con lo que es la Fiscalía, los Centros de Rehabilitación y este conjunto que lo ha hecho y ha entendido perfectamente la ciudadanía en el Distrito Metropolitano de Quito. Quiero terminar simplemente señalando las acciones contenidas en el Plan Equinoccio 2025, que fue repartida, trabajada con 2.500 actores, es decir si hoy hacemos un análisis cada uno de estos puntos tiene absoluta pertinencia, en la política es apenas dos párrafos.

Manejar institucional e integralmente la seguridad con la participación de la sociedad civil a fin de garantizar la convivencia ciudadana articulando una red de

(Firma)

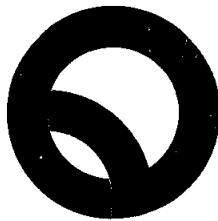


Secretaría General del Concejo

trabajo con el Municipio, Policía Nacional, la Función Judicial y el sistema de rehabilitación de Social para establecer un sistema de Seguridad Ciudadana Integral, manejar la información oficial de manera centralizada, garantizando el acceso público a la misma, fortalecer legal e institucionalmente las organizaciones que forman parte del Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana, prevenir la accidentalidad vial, garantizar que los mecanismos de seguridad industrial sean aplicados conforme lo estipula la ley, recuperar socialmente el espacio público, descentralizar la administración de justicia, atender a los grupos vulnerables y las minorías especialmente en la prevención de la delincuencia, proteger, atender y prevenir la violencia intrafamiliar de género y el maltrato infantil, ¿Cómo? Con campañas para prevenir la violencia intrafamiliar social e institucional, participación ciudadana en el control de la delincuencia y organización social comunitaria y prevención, fortalecimiento de los valores institucionales y operativos de la Policía Nacional, desarrollo generalizado de la Policía Comunitaria, y aumento de la confianza social en la Policía Nacional, cobertura integral del territorio del Distrito con el sistema ojos de águila y los centros integrados de Seguridad Ciudadana, Policía, Bomberos y 911, vigilancia de la aplicación de la Ley de Seguridad y Rendición de Cuentas, lo que son los centros de atención solución alternativa de conflictos, el Observatorio Metropolitano de Seguridad y los sistemas distritales de centros de rehabilitación social a esto se han referido los dos Ministros y también el señor oficial de Policía, esto está escrito desde el 2004, lo importante es que lo que ya se ha dicho, lo que en un momento determinado se ha visto como realizar o hacer las cosas, podamos en conjunto empezar a arrimar el hombro a no duplicar esfuerzos a no inventar el agua tibia porque ya están dadas esas condiciones y como digo los recursos de la ciudadanía deben ser lo mejor canalizados posibles, lo mejor invertidos posible y lo que necesita la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito son respuestas concretas. ¿Cuántos efectivos policiales más vamos a tener? ¿Cómo se va a reequipar las UPC que ya están hechas? No hay que hacerlas más, hagamos que sean eficientes las existentes como la Central Metropolitana de Atención Ciudadana que funciona hace 8 años en ese momento con tecnología de punta, como se puede repotenciar y como esos instrumentos tecnológicos pueden servir inmediatamente a bajar los índices delictivos que tanto nos preocupa a los quiteños y quiteñas.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde, señores Ministros, señoras y señores concejales, es inútil buscar la solución detrás de barreras geográficas, humanas tecnológicas, la seguridad real se encuentra en la legislación y la justicia decía un estadista. Escuchamos 270 UPC 500 Comités de Seguridad Ciudadana, tiempo de respuesta que se ha disminuido, sistemas de georeferenciación un sistema de seguridad ciudadana y todos estamos viendo que realmente es respuesta tecnológica y solamente en base a una infraestructura o un enfoque de desarrollo de infraestructura para combatir la inseguridad. La reflexión que me nace después de 5 años de pronto vamos a hablar de 500 UPC,

(Handwritten signature)



Secretaría General del Concejo

1.000 comités, tiempo de respuesta y sin embargo el crimen organizado, sicariato, narcotráfico, y las diferentes formas de violencia siguen creciendo. El señor Ministro Coordinador de la Seguridad manifestaba de que en realidad los planes, las estrategias, los programas parece no aterrizar en el territorio, hay decisión política del Presidente del Gobierno, hay una política del combate a la inseguridad, pero vemos que en realidad no se está reflejando en la ciudad, hay un Concejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana integrado por 16 miembros que representan a los órganos de la Fuerza Pública, la Justicia etc., pero la pregunta que surge es, ¿El nivel político estratégico está diseñando la política de la estrategia, está formulando planes? Nuevas agendas mencionó el señor Ministro, pero al parecer ese enfoque de desarrollo de la infraestructura de Seguridad no es suficiente, es necesario crear una estructura que enfrente a la inseguridad aquí en la capital y en el país, creo que hay una desconexión entre lo que hacen los órganos operativos tácticos, Policía Nacional, Bomberos, Fuerzas Armadas, una desconexión con lo que es este Concejo, creo que hace falta la creación de un nivel operativo permanente que se dedique a evaluar a reformular los planes, estrategias que permanentemente esté integrando las acciones, que permanentemente evalúe los operativos combinados, operativos conjuntos que tienen que darse.

Yo no considero que cada mes tengamos que reunirnos, yo sugiero declarar como prioridad en la ciudad el tema de la seguridad de interés prioritario, declarar una forma de emergencia para poder crear este organismo que de manera permanente esté trabajando, el Concejo sí, pero necesitamos un órgano integrador en donde podamos realmente coordinar, controlar, planificar, ejecutar todas las acciones que nos permitan llevar a cabo una campaña exitosa para enfrentar la inseguridad. Eso nos hace falta, estamos de pronto con un síndrome de ausencia buscando más recursos, incrementando más efectivos policiales, modernizando los sistemas, equipando, pero vemos sin embargo que seguimos sin ser victoriosos en cuanto al combate a la delincuencia y al crimen organizado. En ese sentido sugiero, ya que el artículo 84 del COOTAD le atribuye las funciones al Gobierno Autónomo Descentralizado la capacidad de coordinar, controlar el funcionamiento adecuado de este Consejo de Seguridad Ciudadana, nosotros somos los responsables de acuerdo a la Ley y si es necesario crear este órgano operativo integrador veo que hay operativos que se realizan en la Policía, Fuerzas Armadas; el día de ayer, antes de ayer Fuerzas Armadas estaba dando un despliegue de seguridad en los corredores integrados y la pregunta es: ¿Está coordinándose, hay un órgano que está monitoreando permanentemente hay una coordinación Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Bomberos, Justicia, hay un órgano que esté permanentemente controlando, evaluando monitoreando para perfeccionar los planes? Creo que no, creo que es necesario, así como estamos creando y dando respuestas tecnológicas a la inseguridad como es este sistema de Seguridad Ciudadana, también el órgano que representa la estructura misma de combate a la inseguridad. Creo que es necesario en este órgano pensar en un marco jurídico que le permita a nuestra policía a nuestro soldado actuar con más libertad, seguridad y que no salga

(Handwritten signature)



**Secretaría
General del
Concejo**

temeroso, timorato de que de pronto después de un operativo termina enfrentando un juicio. Es importante trabajar en esa línea de acción.

Este es un espacio de debate señor Alcalde, señoras y señores concejales, yo creo y respeto mucho las aseveraciones del General Alulema, pero creo que no es el espacio adecuado para aceptar deficiencias, no sé si de carácter operativo, de entrenamiento de capacitación de nuestros policías. Nuestra policía ha venido enfrentando un proceso de tecnificación y modernización y podemos sentirnos orgullosos de ellos. No creo que sean deficiencias las que debemos aceptar sino realmente limitaciones de recursos de tiempo para poder dar mejores respuestas a la inseguridad. Hay una frase que traigo a la reflexión del Concejo, no hay hombres malos y deficientes, hay hombres mal conducidos, porque si esto se traduce a los medios la ciudadanía va a preguntar ¿Quién es el responsable de esas deficiencias? Vamos a tener que buscar una respuesta adecuada para ello. Es necesario pensar y desarrollar la creación de esta estructura intermedia entre el Concejo que está en el nivel político estratégico y lo que es la ciudadanía lo que son los órganos de control y también pensar en el interés prioritario o de emergencia a la Seguridad Ciudadana en la capital. Es necesario que este órgano trabaje en una estrategia integral, real.

Me preocupa mucho lo que se ha vertido aquí, se está desarrollando y fortaleciendo actividades, infraestructura de inteligencia pero muy al interior de la institución policial, creo que hay una etapa del ciclo de producción de inteligencia que tiene que ser debidamente abordada, la difusión y utilización de la inteligencia no únicamente con un enfoque intrainstitucional, sino de difusión a la comunidad, la comunidad debe saber, el niño en la escuela en el colegio en la universidad debe saber las diferentes formas y patrones de actuación del crimen organizado, del sicariato, la formas como están actuando los estruchantes, violadores, esa es una forma adecuada de utilizar la inteligencia.

Hay circuitos que se están generando, circuitos de producción e inteligencia, pero creo yo y espero estar equivocado que solamente se quedan en el ámbito institucional, inclusive tengo la preocupación de que de pronto no hay una comunidad de inteligencia real que está funcionando y de pronto está trabajando Fuerzas Armadas a través del Ejército con sus órganos de inteligencia y Policía Nacional igualmente. No me refiero que de pronto no se haya activado esta comunidad de inteligencia, sino en niveles reales de compartir información y difundir esta información. Si queremos enfrentar a la violencia a la inseguridad a la ciudad tenemos que trabajar en un esfuerzo de búsqueda de información de planificación de inteligencia para tener un verdadero diagnóstico de las amenazas que se ciernen sobre la ciudad. Eso se traducirá en operativos adecuados. Señor Alcalde, sugiero que se considere esto, realmente las reuniones de evaluación de diagnóstico no solamente de presentación de estos proyectos formidables para la ciudad, sino de evaluación de la estrategia y planes sean mucho más seguidas en

(Handwritten signature)



Secretaría
General del
Concejo

el Concejo ya que somos insisto de acuerdo al COOTAD, artículo 84, los responsables del funcionamiento de la coordinación y el control de este Consejo de Seguridad Ciudadana.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Valoro en alto grado una visión integral, la planificación, el desarrollo de la tecnología, seguramente en el mediano y largo plazo son cuestiones sustantivas y decisivas, por cultura personal, por formación humana, no solo que no soy xenofóbico, sino que combato a la xenofobia y no confío en que el endurecimiento de penas sea la solución para los problemas de la inseguridad. Quiero llamar la atención sobre dos o tres elementos que creo que no se está valorando suficientemente, la ciudad de Quito, los ciudadanos y ciudadanas de Quito, tenemos un medio creciente, es la ciudad que empieza a tener miedo por la inseguridad, una ciudad con miedo, los ciudadanos con miedo son ciudadanos terribles, complicados, no solo que se esconden, sino que reaccionan con violencia, reaccionan con irracionalidad, el miedo provoca irracionalidad, esta es una ciudad que se precia de ser una ciudad organizada, racional, sensata, democrática, pulcra.

La ciudad está con miedo, hay un temor creciente y eso no se resuelve con planes y programas, se requiere construir confianza, la ciudad ha perdido la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad y hay que reconocerlo y si no se reconoce eso no vamos a adoptar medidas inmediatas y severas. Me sorprendió oírle al Comandante encargado decir que solo desde hace poco se tiene una versión integral de la seguridad, o sea tenemos una institucionalidad policial que tiene problemas graves, tal vez hay que empezar a partir de eso, ha reconocer esas realidades son palabras del Comandante encargado de la Policía, supongo que son ciertas, tal vez hay que reconocer las debilidades que tiene la institución policial y otras instancias. Quiero concentrarme en el tema de los delitos de los datos delincuenciales porque eso es lo que nos ocupa ahora, hay otros temas de seguridad sobre los cuales tienen otros enfoques, tenemos que enfrentar con severidad algunas cosas, hace casi un año el señor Gavidia, no sé si sea un buen ejemplo a seguir por lo que hizo, pero vale su opinión, fue Presidente de Colombia y Secretario de la OEA, entiendo que se reunió con las autoridades y tuvo una reunión pública en la que yo estuve, decía que en el Ecuador y en Quito se aprecia una situación similar del crimen organizado como el que había en México 15 años antes, y en lo que ha terminado México. O en varias ciudades del Brasil y en lo que están terminando esas ciudades. ¿Qué hemos hecho para eso? Esto para mí fue sorpresivo ya se oía del crimen organizado, sobre todo en algunas ciudades ya se escuchaba de eso, para mí fue una sorpresa la precisión del análisis que hizo Gavidia desde la OEA, supongo que aquí estaremos mejor informados que el señor Gavidia, ¿Qué hemos hecho para enfrentar el crimen organizado? Va creciendo. Le escucho al Comandante encargado decir que es exageraciones eso del sicariato, hay constancias concretas de que el crimen organizado está entrando en este país,

(Handwritten signature)



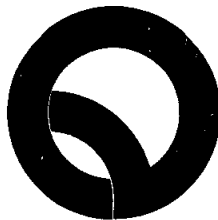
Secretaría
General del
Concejo

y decía el señor Gavidia es el momento de enfrentarlo, después es más difícil, para eso hay que ser radicales.

Lo que produce más miedo en esta ciudad, es el crimen organizado. Quito de acuerdo al último censo seguramente es la ciudad con similar población a Guayaquil, no se le pone la atención debida. El programa ya se ha implementado en 5 ciudades y en Quito están empezando a implementarla. No es justificativo que en Quito haya menos problemas que en otras ciudades, tal vez es un incentivo para actuar de manera especial en Quito, porque puede ser un buen ejemplo de lo que se puede hacer en el resto del país. Yo políticamente reaccionara así, intervendría en donde mejores resultados se puede lograr porque se convierte en un ejemplo para el resto del país, no es justificativo que aquí tengamos menos problemas, porque empezamos a tener problemas graves, la pérdida de confianza es un problema grave que hay que enfrentarlo con severidad, dureza, fortaleza. Hay que actuar con los jueces, un juez que no sanciona, que no interviene no crea precedentes sino negativos, genera impunidad, no hay que aumentar las penas hay que ser eficiente en las sanciones. La policía tiene que ser eficiente en sus intervenciones, tenemos que dar muestras de eficiencia, creo que la comunicación es parte de la construcción de confianza, sugiero que se consideren los temas de comunicación, ciertamente y no quiero entrar en el discurso anti prensa, la prensa lo que informa es el delito acá y allá, y los consejos que recibimos es no salga, no haga esto. Tenemos que construir otro estilo de comunicación, tenemos que construir otro tipo de cultura, el Alcalde convocó hace poco a todos los sectores y segmentos ciudades para construir una estrategia común, el gobierno tiene que meterse en ese proceso, las autoridades gubernamentales tienen que ser actores sustantivos en eso proceso. Hubo una importante delegación policial, yo constaté, tenemos que actuar con fortaleza y consistencia en ese tema.

Yo no soy experto en seguridad, no quiero dar consejos prácticos, pero llamo la atención de que Quito está demandando una intervención más severa que permita recuperar la confianza en el sistema responsable de seguridad.

CONCEJALA ING. MARÍA SOL CORRAL: Buenos días compañeras y compañeros Concejales, señor Alcalde, señores Ministros. Yo hoy día no me levanto de aquí, si es que no me dicen que pasó el viernes por la noche, no me voy a levantar y lo voy a hacer como madre, como si fuera esposa y como responsable hoy día en este período de Administración en donde esta sociedad confunde claramente la Policía Metropolitana con la Policía Nacional y responsabiliza a la Alcaldía y al Municipio de Quito también por la atrocidad cometida el día viernes a las 8 de la noche. Yo quiero saber qué pasó el viernes a las 8 de la noche en un automóvil con un joven padre de familia en donde fue asesinado brutalmente por dos balas. Quiero saber ¿Qué sucedió? porque hoy estamos viernes siguiente y quiero saber si ya tienen a los asesinos, a los culpables ¿Y con qué cara salimos nosotros a decirles a la ciudadanía que la Policía Metropolitana no tiene ninguna



**Secretaría
General del
Concejo**

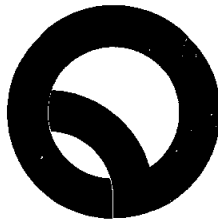
injerencia en cuanto a la seguridad de nuestra ciudad? Nosotros tenemos 800 efectivos, se ha aprobado un presupuesto el año pasado para incrementar el valor que se le asigna a la Secretaría de Seguridad y poder contratar 400 efectivos más de seguridad que son los cuidadores del patrimonio de nuestra ciudad, pero sin embargo están uniformados, cuando la gente está afuera les estás observando como si fueran también cuidadores como la Policía Nacional.

El día lunes en sesión extraordinaria del Concejo le solicité al señor Alcalde un pronunciamiento por parte del Concejo consensuado de repudio a lo que había sucedido el día viernes en la noche y aclarándole a toda la sociedad quiteña que nosotros y nuestra Policía Metropolitana no tiene la facultad de poder intervenir en ese tipo de actos. Hoy día le repito no me levanto de aquí hasta que no me den una respuesta porque 8 días después ya deben saber qué pasó, quién fue y cómo fue, porque eso es lo que nos está reclamando esta ciudad, porque si nosotros estamos luchando desde esta Alcaldía, para una política de apropiación del espacio público, ¿Cómo vamos nosotros a seguir trabajando cuando nadie quiere salir a la calle?

Yo he sido víctima del secuestro de mis hijos durante 4 horas, el año pasado, amarrados con 14 personas en una habitación y cuando me ha tocado estar sentada al lado de la familia de los delincuentes, testificando, poniendo en peligro mi vida, yo sí sé y muchos de nosotros que estamos aquí sabemos lo que es ser atacados y violentados, pero cuando la muerte de una persona trasciende a los medios de comunicación y cuando se confunde la labor de la Policía Metropolitana con la labor de la Policía Nacional y cuando somos vistos como Concejo y como Alcaldía el legislativo y el ejecutivo como ineficientes en nuestro trabajo de brindarle protección a nuestra ciudadanía, entonces es cuando yo le pido al Concejo que hoy día no nos levantemos de aquí sin hacer un pronunciamiento claro a la ciudadanía de qué somos y qué es lo que hace nuestra Policía Metropolitana, yo sí creo en el endurecimiento de las penas, sí creo que nuestra policía debe ser reforzada y sí creo que la Policía Metropolitana debe ser capacitada para entrar también a colaborar con la Policía Nacional y hacer lo que usted hoy día todavía no han alcanzado a hacer en nuestro Distrito, dos millones y medio de personas. Hoy día le pido, le exijo como ciudadana, representante de todos los ciudadanos de Quito que me diga ¿Qué pasó el día viernes en la noche? Y si ya tienen a quienes cometieron semejante atentado. Gracias.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcalde, compañeros concejales, señores Ministros, autoridades Policiales, presentes todos, voy a referirme a las diferentes intervenciones, en la forma en que se fueron dando, me congratulo con lo dicho con el señor Ministro Arellano, hemos conversado alguna vez de la necesidad de entrar ya en sistemas modernos de vigilancia, aquí se habla mucho de lo que se ha estado haciendo, la delincuencia al igual que cualquier otra actividad humana avanza y avanza a pasos agigantados, no podemos hacer menos

(Handwritten signature)



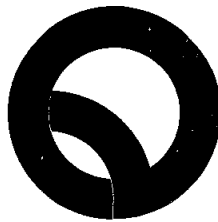
**Secretaría
General del
Concejo**

que entrar en el siglo XXI, estoy sin embargo preocupado, porque tenemos una plataforma de vigilancia, por lo menos lo que el señor Ministro ha sabido exponer, pero no se ha hablado de la plataforma informática unificada, los sistemas de vigilancia que el señor Ministro Arellano tuvo a bien exponernos, serían tan obsoletos como lo hizo hoy día el sistema de ojos de águila, si no tenemos una plataforma de vigilancia inteligente y esta plataforma no se puede hacer a nivel regional, esta plataforma tiene que ser sobre un nivel nacional. De lo contrario todo ese esfuerzo económico que se están haciendo a nivel nacional no funcionará jamás.

Hablamos del control de armas como uno de los temas antidelincuenciales, esto es algo que se ha comprobado en el mundo entero, hay tres cosas que un delincuente no hace. Primera, es darle un recibo cuando le está robando su lapto. Segunda, nunca le va a mandar una tarjeta de navidad como cliente. Tercera, jamás se va a meter en una batida con un arma registrada a su nombre. Eso no va a pasar jamás, las armas que van a conseguir van a ser el intento desesperado de un abogado, de un médico de un ingeniero, o eventualmente de un señor Espinosa, de un señor Fausto Malo, un intento desesperado para defenderse de la delincuencia. Yo como ciudadano les pido no se gasten mi dinero, mis impuestos en algo que no sirve.

Las matrices de comportamiento que se van a incluir en los sistemas inteligentes tanto de las cámaras como lo que debería ser una plataforma informática unificada, me gustaría conocerlas, sé que los equipos fueron adquiridos en China, las matrices de comportamiento que las cámaras y los equipos reconocen automáticamente probablemente hubieran podido salvar la vida de Fausto Malo Heredia, mi querido y respetado hermano, del señor Espinosa que es lo que reclama la señora Concejala Corral. Una matriz de comportamiento avisa automáticamente a las instancias policiales que dos individuos huidos en una motocicleta y uno de ellos con una metralleta en la mano, no deberían darse, probablemente cuando el Sicario sacó su arma, hubiera podido despacharse elementos policiales para la defensa de la vida de este ciudadano, de hecho la respuesta policial se adapta siempre a los sistemas tecnológicos existentes. He mencionado dos casos y de Fausto Malo Heredia por la preocupación que manifestó el señor Ministro en cuanto al tema de Cuenca, probablemente dos vidas humanas se hubieran salvado si hubiéramos tenido ya los elementos tecnológicos funcionando. Esto tiene mucho que ver con la respuesta policial, si tenemos un policía nacional frente a cada monitor de cámaras de seguridad, cada policía sentado frente a un monitor es un elemento menos defendiendo la vida y la integridad de los quiteños y de los ecuatorianos en general. Yo sé que las autoridades policiales me van a entender hoy por hoy si tenemos una amenaza de bomba en este preciso momento en la zona sur de Quito, y las autoridades policiales se ven en la obligación de despachar un golfo a la zona, seguramente el golfo antibombas llegará a la hora de la merienda, peor si es que tienen que despachar desde la base una flecha, esa llegará a la hora del postre.

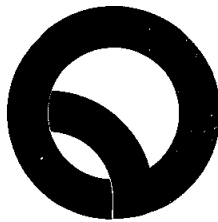
(Firma)



Secretaría General del Concejo

Es una realidad que la policía está enfrentando, así que estamos hablando aquí de la necesidad de entrar en el siglo XXI, como han entrado aquellas sociedades que hoy nos han demostrado que la situación de vigilancia electrónica sí funciona, de hecho nada de lo que en su momento conversé con el Ministro Arellano, nada de lo que en su momento conversé con el Ministro Vera, antecesor del Ministro Serrano, me lo he inventado yo, simplemente tengo el conocimiento de cómo funciona este tema a nivel internacional. Estoy preocupado por la georeferenciación del delito, invito, yo invité a las autoridades policiales a poner 20 policías en la zona más peligrosa de Quito y la van a convertir en 20 segundos en la zona más segura de Quito. El delito es un tema migratorio, el señor Alcalde lo manifestó antes había estruchantes que robaban las casas cuando estaban vacías, hoy se permite amarrar a la gente y robar la casa cuando la familia está adentro, pero son los mismos estruchantes que habían antes, es simplemente una migración de modalidad delictiva, si no tomamos cartas en el asunto mañana ya no nos dejarán amarrados sino muertos y serán los mismos delincuentes.

Se habla de rehabilitación, creo que lo que tenemos que cambiar profundamente es nuestro sistema judicial, yo llamo su atención al hecho de que hay nombres ligados a algunas de las más recientes fortunas en el mundo, voy a mencionar tres: Añanco Shugui, en el tema de la venta internacional de armas, Bill Geist en el tema internacional de computación, Pablo Escobar Gavidia en el tema del narcotráfico. Creen ustedes que podemos tomar un Pablo Escobar Gavidia y rehabilitarlo para convertirlo en hábil mueblista en un genial carpintero en un honesto gafitero a un hombre que gana de 5 a 7 millones de dólares quincenalmente es difícil, me parece que eso implica un cambio profundo de nuestro sistema judicial. Por otra parte y algo que me llamó la atención de lo que dijo la señora Concejala Corral, muchos de los delincuentes quedan impunes precisamente por lo que la Concejala manifestó, tenemos los quiteños que estar sentados junto a la familia del delincuente recibiendo amenazas de muerte, amenazas en contra de la integridad de nuestras familias, insisto debería ser la Alcaldía Metropolitana y esto es su función de la Alcaldía y del Concejo tener una central que sea haga cargo de las denuncias de los ciudadanos, porque denunciar cuando soy asaltado en media calle. Sea yo, sea la Policía Nacional, sean los vecinos han logrado reducir al delincuente. Esto me implica un gasto para llevar al delincuente a la PJ, ante la Fiscalía, se lo reduje con alguna violencia o fue reducido con violencia, tengo que pagarle un taxi al señor delincuente para ir al centro de medicina legal para que vean que el señor delincuente no ha sido maltratado en el desarrollo de sus funciones delictivas, finalmente tengo que conseguirme un abogado que me auspicie para denunciar al señor delincuente y finalmente tendré que contratar un guardaespaldas porque toda la familia del delincuente me llamará 5 veces al día para amenazarme y amenazar a mi familia.



Secretaría
General del
Concejo

Creo que debe ser más fácil tener un centro de denuncias dependiente de la Alcaldía Metropolitana y debe ser muy difícil para un delincuente llamar para amenazar al Alcalde con pegarle a la salida si es que no retira la denuncia. Son temas que deberíamos tomar en cuenta, lo de la población y el manejo de la seguridad propia de cada poblador si es un trabajo municipal y si se está haciendo a través de la Secretaría de Seguridad del Distrito Metropolitano, se está entrenando a la gente para que la comunidad sepa como defenderse de la delincuencia. Llamo la atención de las autoridades policiales, yo puedo evitar salir en la noche y evitar caminar por barrios peligrosos, pero vuelvo a los dos ejemplos que dí al principio, el caso de mi querido hermano Fausto Malo Heredia, yo no puedo evitar salir al jardín de mi casa donde puedo ser asesinado por dos delincuentes que no fueron detectados, porque no había forma de hacerlo. Voy a ir al caso del señor Espinosa, yo puedo evitar ir a un barrio peligroso, pero no puedo evitar detener mi automóvil en un semáforo cuando este está en rojo. Éste sí es un caso policial, otra vez tenemos que reformar de alguna manera las leyes, porque el sicario vive de eso, el culpable es aquel que le paga mil, dos, o tres mil dólares a un sicario para segar la vida de un ecuatoriano. Esa persona debe ser contemplada en el Código Penal de una manera especial. Finalmente señor Ministro para ponerme a sus órdenes yo no soy experto en temas informáticos, pero le aseguro que conozco de principio a fin como funciona los sistemas de vigilancia y seguridad inteligente. Estoy totalmente dispuesto a colaborar con usted, cuanto con el Ministro Serrano, tanto como lo hice de mucho gusto con el señor Ministro Alfredo Vera en su momento. Gracias.

CONCEJAL DR. FABRICIO VILLAMAR: Señor Alcalde, señores Ministros, señores Oficiales, yo estoy sosteniendo que no podemos como quiteños perder la capacidad de indignarnos, nosotros tenemos que tener una ciudad de derechos no una ciudad de privilegios, los quiteños tenemos derecho a vivir, cuando alguien tiene el privilegio de moverse con 4 patrulleros evidentemente no le asaltan y no le matan. La mayoría de quiteños y quiteñas no les persiguen 4 patrulleros y no andan por la vía del trole, entonces no podemos perder la capacidad de indignarnos, porque el momento en que dejamos de indignarnos no nos va a importar que sigan matando a quiteños y quiteñas.

Si no existieran actos de violencia entonces evidentemente la prensa no tendría que informar actos de violencia, el 7 de junio desconocidos abrieron fuego en las inmediaciones de la Gaspar de Villarroel y Amazonas, asaltaron a guardias de un vehículo de seguridad. El 11 de junio mueren 2 personas de nacionalidad colombiana en la República y Eloy Alfaro, el 21 de junio es asesinado el actor Manuel Calisto en su domicilio en la calle Granda Centeno, el 25 de junio el Supermercado Santa María del sector Villaflora es asaltado por 10 antisociales como resultado tres heridos y un fallecido, el 29 de junio en la esquina de la calles



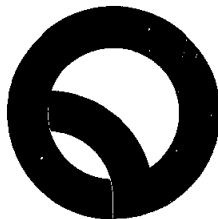
**Secretaría
General del
Concejo**

Juan Pazmiño y Eduardo Solórzano a 3 cuadras del aeropuerto Mariscal Sucre hay una balacera por 12.000 dólares y en la balacera muere un delincuente y queda herido un policía, el 25 de julio asaltaron y le hirieron a una señora en la Avda. Amazonas y Corea, el 25 julio en el Centro Comercial El Recreo 6 desconocidos atacaron a un blindado, el 2 de septiembre un buen hombre fue asesinado en la Vía Miravalle. Los medios no tendrían que informar si esto no hubiera pasado, esto pasa todos los días.

El día de hoy un distinguido oficial de la Policía me decía que se me fue la mano indicando algunas fotografías que les voy a indicar el día de hoy. Yo estoy sosteniendo que para este momento lastimosamente los delincuentes ya no tienen miedo a la Policía, pongámoslo de esta manera. Las Unidades de Policía Comunitaria ya no ejercen un factor de disuasión y quiero probarlo. En el caso de Chucho Bolaños, 50 metros de distancia una UPC, en el caso del asalto a la pizzería ubicada en las Avenidas Naciones Unidades de Amazonas, están la UPC La Carolina, la UPC Japón, la UPC Quicentro y la Comandancia General de Policía. En el caso que les comentaba a tres cuadras del aeropuerto, 600 metros a la redonda, la UPC Brasil, la UPC Florida, evidentemente migración junto al aeropuerto, policías, en el asalto al Supermercado Santa María 176 metros de distancia la UPC, en el caso Espinoza 152 metros de distancia al UPC, 615 metros al control de Pico y Placa, sin embargo, para un control normal de pico y placa 7 efectivos policiales en una sola esquina, ahí es cuando los quiteños tienen todo el derecho de preguntarse por qué tantos policías para vigilarle al delincuente este que ha sacado el carro en pico y placa y por qué tan pocos para defender su vida, no podemos perder el derecho a estar indignados.

Al igual que el concejal Ponce yo había tomado mucha atención con detenimiento a las explicaciones que nos daban los dos señores Ministros y el oficial a cargo de la Comandancia de Policía, evidentemente tampoco voy a perder el derecho de estar indignado en esto. Señor Comandante con todo el respeto, con todo el respeto como representante de los quiteños permítame decirle que yo pienso que usted está equivocado, el sicariato no es un problema de valores de los quiteños, el sicariato viene de afuera señor, señor Ministro perdóneme con todo respeto, cuando usted dice, y me permití copiarlo textualmente, "no sacamos nada con estigmatizar a extranjeros que vienen a invertir", yo en cambio sí quiero estigmatizar a los extranjeros que matan, asaltan y roban y a los que venden drogas en la Mariscal y en todas partes, porque esto pasa todos los días señor Ministro, déjeme estigmatizar a los grupos de africanos que están asaltando en la Mariscal, a los grupos de colombianos que están vendiendo drogas y que están matando, déjeme estigmatizarlos también es mi derecho para no perder la preocupación que tengo que expresarle como quiteño.

Estuve revisando respecto de qué es lo que está pasando con el apoyo del Estado Ecuatoriano a la ciudad de Quito y nuevamente para no perder la capacidad de



Secretaría General del Concejo

indignarnos quiero demostrar que el Estado Ecuatoriano no está apoyando suficiente a la ciudad de Quito, la Ordenanza 201, señores Ministros en su artículo 27, segundo inciso, habla de que los aportes que realice el Municipio del Distrito Metropolitano con cargo a la tasa de seguridad deberán tener una contra parte equivalente entregada por el Gobierno Nacional, la tasa de seguridad que pagan los quiteños y quiteñas equivaldrá este año a siete millones noventa y dos mil dólares, el año 2010, fue de siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil dólares y esos son los valores que los quiteños pagamos por tasa de seguridad. Aquí tengo una certificación de la Administración General del Distrito Metropolitano de Quito que dice que las transferencias del Gobierno Central a la ciudad de Quito en el año 2006 fue de un millón, mientras los quiteños ponemos 7 el Estado nos pone 1. El 2008 nos pone por el 2009, porque el 2009 no puso, y nos pone tres millones y tres millones. En el año 2010, pone tres millones, mientras los quiteños ponemos casi ocho millones y en el 2011 cero, cero, respuesta, no hay plata para Quito, no hay por la tasa de seguridad, por eso digo el Estado Central no le apoya suficientemente a la ciudad de Quito en esta que es una ordenanza que es legal, está vigente, aquí el Estado Central le debe plata a la ciudad de Quito.

Se me ocurre que nosotros tenemos que trabajar juntos independientemente de que tan disímiles sean nuestras actividades, nosotros tenemos que trabajar juntos, por brindarle a la ciudadanía resultados. Me parecía que era importante hablar de resultados porque cuando el señor Ministro Coordinador de la Seguridad dice que van a tener indicadores de gestión, bueno los indicadores de gestión le pueden permitir informarse de que también están haciendo su trabajo, lo que en la ciudad de Quito requerimos son indicadores de resultados, resultados, no necesitamos indicadores de gestión eso les sirven a los administradores; a los ciudadanos lo que nos sirven son los resultados. Nosotros necesitamos restituir la confianza en la Policía, y restituir la confianza en la Policía no se consigue con detectores de mentiras o polígrafos, se consigue cuando la Policía le ofrece resultados a los quiteños y quiteñas. Creo que nosotros deberíamos plantearnos un objetivo conjunto, señores Ministros, señores Oficiales, si es que como único objetivo para la ciudad de Quito nos planteáramos que no haya un solo estudiante más asaltado ya hacemos bastante con la ciudad de Quito, si es que ustedes son capaces de comprometerse en eso el Municipio les puede respaldar, pero plantémonos objetivos conjuntos, me parece que es importante que se planteen ustedes, por ejemplo, incorporar altísima tecnología para seguir a los ciudadanos legales, porque en el SRI estamos los ciudadanos legales, somos ciudadanos legales los que pagamos impuestos aquí en el Municipio, los que estamos registrados en CNT somos ciudadanos legales, los que estamos en el Registro Civil somos ciudadanos legales, entonces el sistema David se convertirá en el nuevo pesquisa, pero no nos garantiza la persecución a los delincuentes. Yo creo que es importante que la Policía tenga sistemas GPS, pero creo que es más importante que los delincuentes tengan sistemas GPS, porque nosotros tenemos que saber dónde están, hay que identificarlos y si para llegar a ese punto tenemos que

Alba



**Secretaría
General del
Concejo**

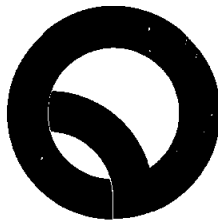
trabajar en una reforma legal conjunta entre la ciudad de Quito, los señores Oficiales y los señores Ministros, cuenten a nombre de la ciudad de Quito con ese respaldo lo vamos a hacer, si se requiere una reforma legal trabajemos en eso. Yo creo finalmente que nosotros necesitamos estar absolutamente claros señores Oficiales y señores Ministros, que lo único que justifica la existencia de la tasa de seguridad es que esta sea efectiva, si es que los números de incidencia, de delincuencia y de muertes de quiteños y quiteñas no bajan entonces no tiene sentido que los quiteños y quiteñas sigan pagando esa tasa.

Los quiteños y quiteñas podemos seguir aportando con muchísimo cariño por nuestra ciudad y lo hemos venido haciendo, más bien hemos demostrado que el estado le está debiendo a la ciudad de Quito, pero esta tasa solamente se puede sostener si es que se demuestra efectividad en su uso, hace varias semanas examinamos en este mismo Concejo por ejemplo, señores Ministros, que de la tasa de seguridad de esta ciudad, se pagó un millón trescientos mil dólares para readecuar las oficinas de la Policía Judicial, entonces nos preguntamos los quiteños si gastándonos un millón trescientos mil dólares arreglando las oficinas para la Policía Judicial se acaban los delitos y mentira siguen asesinando quiteños, entonces ahí tenemos un problema de calidad de gasto, en eso tenemos que trabajar, porque esa planta permítanme hablar como hablamos los quiteños, nosotros le damos pagando al Estado sobre lo que son sus obligaciones con la ciudad de Quito, los quiteños también somos ecuatorianos. Me parece hermoso que nos presenten como se construyen las oficinas en la Puntilla, en Samborondón en donde sea que se esté construyendo y que tenga el Municipio de Quito decirle acordaranse aquí también nos matan, eso no nos puede pasar, nos dicen que nos van a poner 250 efectivos de policía, cuántos realmente se necesitan, será real lo que dice el Concejal Ponce, se necesitan muchos más.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Es real.

CONCEJAL DR. FABRICIO VILLAMAR: Entonces necesitamos muchos más, a mí me parece que es importante, señores Ministros y rogándoles su comprensión por este ejercicio que lo hago como Concejal de Quito, como representante de quiteños y quiteñas igual que los otros 14 señoras y señores concejales y el señor Alcalde de esta preocupación, de este mantener mi derecho a sentirme indignado de que al igual que dice el Concejal Sánchez, yo también creo que esta ciudad necesita una declaratoria de emergencia.

Así como se declara en emergencia el sector justicia con tanta velocidad, así como se declara en emergencia la vía Perimetral de la ciudad de Guayaquil, para que el Estado Central pueda intervenir en una vía de propiedad de una ciudad, así mismo se debería declarar en emergencia la seguridad en la ciudad de Quito para que no andemos contando cadáveres. Yo creo sinceramente señores Ministros al agradecer de su comparecencia el día de hoy, me parece que quiteños



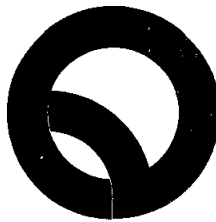
**Secretaría
General del
Concejo**

y quiteñas lo van a apreciar, pero lo único que justifica nuestro espacio para aquí, el que utilicemos estas sillas y las que utilizan en sus ministerios y en sus comandos es que arrojemos resultados positivos, si no hay resultados positivos no tiene sentido que se gaste tal cantidad de plata en equipamiento si es que no vamos a tener resultados positivos, todos estamos conscientes de que cuando la Policía decía no podemos combatir el delito porque no tenemos armas, el Gobierno Central les dio armas, después era, no podemos combatir el delito porque los delincuentes tenemos mejores armas que nosotros, entonces se desarmó a todos incluyendo a los ciudadanos y no a los delincuentes, ahí tenemos un problema, no podemos combatir el delito porque no tenemos helicópteros, ya está, tienen helicópteros y el Municipio de Quito ha comprado más helicópteros y el Municipio de Quito es el que ha gastado en UPC, paga la luz, el agua, el teléfono, paga la gasolina, compra patrulleros, compra motos, esa es plata de los quiteños. Ahora sí necesitamos respuesta de ustedes, los quiteños hemos sido generosos con los ministerios y con la policía, ahora requerimos de ustedes respuesta para apagar los índices de violencia en esta ciudad.

Salen los concejales: Dr. Fabricio Villamar, Sr. Marco Ponce, 12h45 (12 Concejales)

CONCEJAL DR. NORMAN WRAY: Gracias señor Alcalde, señores Ministros, comandantes de la Policía, compañeros y compañeras, ciudadanos de Quito que están en estos momentos. Se han dicho muchas cosas, cuando hay este número de intervenciones hay pocas cosas que uno pueda agregar, sin embargo, si vale la pena recalcar algunos temas. Uno está claro hace poco más de un mes se entregó un informe de la organización marcha ciudadana de veeduría sobre la aplicación de la tasa de seguridad entiendo desde el período que arrancó su aplicación que parece que es el 2004, hasta el 2009. En el informe este, que espero que se lo revise y se lo lea, porque es muy interesante lo que ahí se establece, se señala con claridad que la tasa de seguridad ha sido utilizada absoluta y completamente, es decir, no hay observaciones en relación al hecho de que haya recursos que han ingresado y sobre los cuales se haya rendido cuentas sobre su utilización, primer punto que me parece importante, es decir, yo creo que ese informe de esa veeduría primero establece que no ha habido ningún tipo de manejo doloso sobre la utilización de la tasa, y de acuerdo a lo que aquí se establece inclusive la línea va en ese mismo sentido desde el inicio de esta propia administración y desde la anterior y eso habla bien sobre los compromisos que se han asumido en administraciones anteriores y en esta en relación al tema de seguridad, eso es importante, porque no vaya a pensar la ciudadanía que no se hace nada. Eso vale decirlo con claridad, el problema que se señala ahí, lo que hablaba el Concejale de cómo se siente la gente en relación a su seguridad en el Distrito Metropolitano.

Todos sabemos que al Ministro Fernando Bustamante casi le cuesta el puesto Asamblea plantearlo como lo planteó en su momento, es verdad que la seguridad

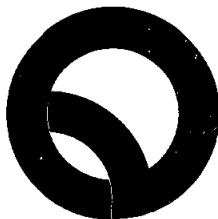


**Secretaría
General del
Concejo**

no solamente son las cifras que establecen la periodicidad en el cometimiento de los delitos, sino como la ciudadanía percibe que puede salir tranquila o no a la calle, que puede caminar tranquilamente en una parada, subirse a un trolebús, llegar a su casa, etc., andar por un parque o no hacerlo. Sí hay un tema de trabajo en la construcción de ese nivel de confianza en la ciudad. Yo creo que ese informe llamó la atención sobre un hecho que parece importante, tenemos el Plan Equinoccio, Agendas Ciudadanas, pero el tema es cómo hacemos, desde el concepto de la concurrencia, ese concepto que es estratégico a nivel de la constitución que permite que todos de manera territorializada los distintos niveles de gobierno nacional, provincial, municipal podamos actuar en el ejercicio de nuestras competencias en la prevención y en la defensa de los derechos humanos de la población. En este caso el Distrito Metropolitano. Ese informe dice una cosa clara, necesitamos construir metas concretas.

Aquí nos encontramos sin demagogia, sin intentos de aprovechar los temas graves para hacer de eso publicidad y estrategia mediática. Es decir, esta campaña que estamos impulsando "quiero andar tranquila en la calle sin acoso", no es un problema de piropeo, es una campaña de seguridad, absolutamente de seguridad para mujeres y niñas en el Distrito Metropolitano, eso es lo que es la campaña, porque atañe a hechos reales y concretos y también plantea y dice pongamos indicadores reales, este momento se me ocurre, no sé la cifra, cuántas mujeres utilizan el Trolebús en la noche, digamos que utilizan mil, en dos o tres años más vamos a lograr que utilicen cinco mil, pero para lograr eso hay unos cómo la típica discusión sobre la estrategia y la táctica, hay unas tácticas sobre las que hay que trabajar. Creo que es ahí donde estamos fallando seamos claros en establecer ese camino absolutamente claro y establecido con la inversión suficiente y la medición de indicadores claros que nos permita utilizar la tecnología como herramienta, no como fin en sí mismo, sino como herramienta para lograr un resultado concreto. Las cifras que fueron presentadas ya lo han dicho ustedes con claridad, el Observatorio de Seguridad Ciudadana, presenta constantemente todo el tiempo, la pregunta es: ¿Qué hacemos con esas cifras? Yo voy a compartir con ustedes, 9 citas críticas para la ciudad. Fue un informe que se hizo público por una investigación hecha por el ex Alcalde y su equipo de investigación de Bogotá, Antanas Mockus en Ecuador. Lo mejor de esto es que habla más sobre quiteños y sobre cómo estamos nosotros percibiendo nuestra convivencia con el resto de la gente.

Posiblemente lo que diga no me va a dar votos y a lo mejor lo que voy a decir no va a hablar sobre lo buenos que somos los quiteños y lo malos que son los extranjeros y cómo la violencia que viene, viene de afuera, posiblemente no, porque este estudio es uno de los más descarnados que yo he visto sobre la cultura del quiteño y quiteña, cosas que a lo mejor no queremos aceptar, pero que si estamos discutiendo estos temas de una vez sincerémonos.



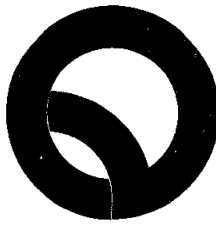
Secretaría General del Concejo

Aquí dice: Quito en el año 2009 tuvo una tasa de 19 muertes en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes. 59% de los casos fueron personas atropelladas y el 13% víctimas de choques, primer indicador, la principal razón de muerte en el Distrito Metropolitano es gente que utiliza su vehículo como arma de fuego no como medio de transporte, vale la pena decirlo así con claridad, y la mayoría arrollamiento y la mayoría posiblemente es gente que tiene accidentes vinculados al uso del transporte público. Peleas y riñas entre personas alcoholizadas, Quito es la segunda ciudad con más alto porcentaje de personas que durante el último año presenciaron peleas o riñas entre borrachos en su barrio. En Quito en el año 2009, el 31% de los casos de homicidios fueron debidos a riñas, es decir 70 personas perdieron la vida en una pelea, la mayoría de ellos hombres, entre 15 y 30 años, de acuerdo a las cifras del propio Observatorio de Seguridad Ciudadana, riñas vinculadas la mayoría de los casos a la cultura del quiteño en relación al uso del alcohol y la aceptación que existe como un medio de inter-relación social, sin ser moralista porque podríamos discutir las medidas sobre uso de alcohol y cierre del tema de establecimientos en su momento.

Intolerancia a la diversidad, discriminación, 4 de cada 10 quiteños de los entrevistados en este estudio, no quisieran tener como vecinos además de una lista larga de las que aquí se tiene a colombianos, rockeros o cubanos y otros más que están ahí con porcentajes altos, gente de religión distinta, gente de color de piel distinta, gente de nacionalidad distinta, homosexuales, policías, militares, enfermos de SIDA, políticos, drogadictos, narcotraficantes, alcohólicos, etc., etc. Cifras que hablan de un nivel de intolerancia preocupante en la ciudad, generador de violencia, sobre el cual hay que trabajar, cultura del incumplimiento y la ilegalidad. Los quiteños señala este estudio dice que un 27% ven como positivo y justifican causas para desobedecer la ley como un hecho valorable de manera positiva.

Quito es la ciudad con mayor disposición al linchamiento de las 7 ciudades analizadas, justicia por mano propia, el 54% de entrevistados señalan efectivamente que cuando un grupo de ciudadanos le coge a un ladrón que acaba de robar, le deberían dar una golpiza, en Quito en el año 2009, murieron dos personas por causa del linchamiento. Porta de armas, 3 de cada 10 quiteños considera que lo mejor es tener un arma para protegerse. Violencia hacia los niños y niñas, Quito tiene la mayor indiferencia si se maltrata a menores y el menor llamado a la autoridad en estos mismos casos en el año 2009, 2.136 menores de edad fueron víctimas de violencia intrafamiliar el 97% de los casos fueron niñas y adolescentes maltratadas. Además 3 de cada 10 quiteños confían en los demás, el resto tiene un alto nivel de desconfianza, no se diga falta de confianza en órganos judiciales. 9 tenemos reales y concretos que hablan también sobre una forma de cómo vivimos nuestra convivencia ciudadana. Yo creo que no podemos por un lado establecer y rechazo, que pena que no esté aquí Fabricio, el hecho de que en algún momento por la efervescencia de la discusión nosotros que deberíamos ser

(Firma)

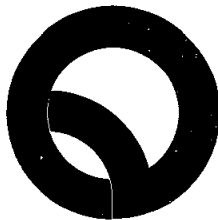


**Secretaría
General del
Concejo**

los llamados a tener el equilibrio absoluto en la construcción de la política y por tratar de dar una respuesta a estos problemas tengamos un discurso xenófobo, porque también es un discurso xenófobo contra la propia diversidad de este país, hace poco recordemos los hechos que han sido relatados con claridad, en su momento por las organizaciones de las cuales Juan forma parte. Se hizo una batida en el parque La Carolina, lugar de encuentro de varios grupos Afroecuatorianos, los cuales fueron llevados presos supuestamente porque les acusaban del tráfico de drogas, como se cree que el color de piel determina la propensión al cometimiento de delitos, obviamente fueron tratados, excluidos y perseguidos, hasta ahora se siguen las investigaciones y no se pudo probar en ninguno de los casos que ninguna de las personas detenidas eran quienes cometieron algún tipo de delito, sin embargo ellos dejaron a sus hijos pequeños solos en el parque mientras eran llevados en un camión.

Vayamos equilibrando la discusión, vayamos discutiendo sobre los temas que nos afectan de cómo vivimos y cómo queremos ser como ciudad, esto es trascendental si existen personas en el país que han decidido utilizar al sicariato como una forma de administración de justicia entonces de qué tipo de sociedad estamos generando y creando, preguntémosnos si este capitalismo salvaje a su vez, que ya no descansa en los valores de la ética protestante, que el valor del dinero ha sido el que ha puesto y el éxito al corto plazo el que ha puesto los valores en esta ciudad. Voy a citar lo que decía el Presidente Uribe, que nunca ha sido de mi predilección, el Presidente Uribe en uno de sus últimos discursos se quejaba con un suspiro de por medio, y decía, hay de mi pueblo colombiano en donde el éxito a corto plazo y la necesidad de dinero en grandes cantidades en corto plazo está siendo un valor. Yo me pregunto, si eso está trascendiendo en nuestra sociedad, y no por la influencia externa, sino por la propia generación de la sociedad en que estamos viviendo.

Hay que hacer reflexiones en ese sentido, hay que trabajar en ese sentido, no creo que sea factible tener, y este es un pedido expreso, condiciones de trabajo en seguridad, si no logramos una política de inclusión real en el Distrito Metropolitano, eso implica recursos, inversión y adicionalmente con el tema de los extranjeros aquí en el Distrito Metropolitano, porque no es un problema de Quito, sino del país en su conjunto hay como 54.000 refugiados que están huyendo del conflicto, lo más interesante es ver las edades, cuando uno ve las edades de estos personajes es entre 5 a 6 años, 6.325, de esos 54.000, entre 5 a 11 años, 3.165, entre 12 a 17 años, 2.915. Vean las edades de la mayoría de refugiados que hay aquí en este país, colombianos exclusivamente. En Quito y en el país, estoy hablando que esta ciudad dejó de ser una ciudad Franciscana hace mucho tiempo, este país es depositario de la mayor cantidad de migración sur, sur. Ya no es de gente que quiere irse al norte a ganar más dinero, sino que migra entre países, incluso en situaciones de tránsito e incluso de situaciones de explotación a las personas, que ese es otro de los temas importantes, tenemos que identificar cada vez las redes de



**Secretaría
General del
Concejo**

explotación y trata de personas, explotación sexual, laboral. Entendemos que el Gobierno en ese sentido tomó unas decisiones por la Visa en algunos países para frenar ese tema. Sin embargo la otra pregunta es, ¿Qué hacemos con los que están aquí, y se quedan? ¿Qué hacemos con la política nacional migratoria? Ese es el problema y la crítica que yo estoy haciendo, necesitamos tener una política de regularización transparente a nivel nacional, porque no podemos hacerla solo en Quito. Quito sería una imán que atraiga eso, pero en tanto en cuanto no demos condiciones sociales y económicas de inclusión a esa población, la volvemos más vulnerable a caer en situación de explotación sexual o laboral o delinquir. Ese problema no lo hemos respondido.

Suena bien, ahí están los acusantes de esta crisis, ahí están los colombianos, usted cree que la gente discrimina entre los y las colombianas, esa frase es peligrosa, recordemos que tenemos hermanos y hermanas ecuatorianos viviendo en el exterior en todas las partes del mundo, recordemos que allá también se violan sus derechos, tratemos de tener una política respetuosa y un mínimo de coherencia con eso. Yo he sido claro en esta ciudad bienvenidos todos aquellos que traigan paz y no violencia. Ese es el mensaje, sin embargo señores Ministros hay que tener una política nacional de regularización clara y transparente. No puede ser que acá porque los cubanos, colombianos, haitianos viven en un barrio determinado del Ecuador sean repudiados, sobre eso hay que tener una real y concreta aceptación desde la inclusión. Bogotá que tiene problemas más complejos en relación de desplazados por violencia y desmovilizados, ¿Cómo ha bajado los índices de violencia? Y tratando de desarticular el hecho de que esto se produzca por situaciones de desmovilización o desplazamiento de violencia, con inclusión social, generando oportunidades económicas, educación, salud, eso está haciendo. Yo creo que esa es la respuesta absoluta y completa, vamos a tener que trabajar en dos vías, una el fortalecimiento de la intervención de manera coordinada, esto es clave, absolutamente concreta y desarticulando las causas que generen el mercado de delitos tan rechazados y abominables como el tema del sicariato.

Hay que tener una política de inclusión clara, sobre eso hay que tener esa discusión y creo que ahí deberíamos encontrarnos con el Gobierno Nacional aquí en el Distrito Metropolitano. Me hubiera gustado que aquí esté la Fiscalía, yo creo que el Fiscal debería haber estado en esta reunión, invitémosle para la próxima, porque, lastimosamente de la información que estuvimos recogiendo, Marco Ponce, Elizabeth Cabezas que están en la Comisión de Seguridad y con el Comandante de la Policía Nacional, conversábamos, este hecho que se dio el día viernes, siendo el lunes todavía no existía la delegación del Fiscal para la investigación, hasta ahora no existe la delegación del Fiscal, ¿De qué estamos hablando? ¿Qué control estamos haciendo? ¿Cómo estamos trabajando? Lo que tenemos que hacer son niveles de coordinación exactos para que la gente crea en la institución, para reducir el sicariato, el linchamiento. Eso es lo que institucionalmente podemos hacer ya. Este Municipio invierte millones de dólares.

Urbina



Secretaría General del Concejo

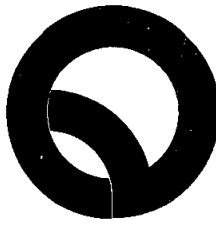
Qué sepa la ciudadanía, al inicio de esta administración por iniciativa de la Comisión de Equidad Social y Género de la cual yo soy presidente, avanzamos con un acuerdo con la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Inclusión y el Consejo Nacional de la Judicatura para desconcentrar los servicios de justicia, sobre todos aquellos más vinculados a los sectores más vulnerables de las mujeres en las administraciones zonales y saben como desconcentramos pagando juez, pagando el equipo del juez, pagando la infraestructura del juez. ¿Qué hizo el Consejo de la Judicatura? Nos dio el juez, nosotros estamos pagando todo el resto.

Interesante que logramos el convenio, eso estamos haciendo, porque creemos que si acercamos la justicia a la gente, logramos respuestas, hay que desconcentrarla, eso lo estamos haciendo desde antes de la consulta popular, desde antes que se hable de la distritalización de la justicia. Quito sí tiene un modelo que puede ser replicado en otras ciudades, pero también tiene sus propios problemas y tenemos que concentrarnos. Coordinemos más, respondamos pero seamos autocríticos con lo que somos y cómo vivimos, es ahí donde debemos trabajar en cambiar la forma de nuestra relación con la violencia, en la casa, en la calle, en el espacio público, en el parque, cómo queremos ser tratados de esa manera tenemos que aprender a ser.

CONCEJAL ING. MANUEL BOHÓRQUEZ: Gracias señor Alcalde, señores Ministros, señores oficiales, compañeros y compañeras concejales, comparto de que alguien decía percepción y se equivocó lo que era inseguridad, pero al equivocarse atrae más problemas a esos rumores. Yo pienso que hay una satisfacción que por lo menos hemos reconocido y han reconocido que hay inseguridad, porque el no reconocer es grave para todos los ciudadanos. No creo de que ciertas inversiones, estudios quieran hacerlo en algo en que ya se tiene conocimiento como mencionó el compañero Pablo Ponce, no creo que quieran descubrir el agua tibia, porque de serlo así sería grave y algo habría que hacer.

El compromiso de la inseguridad es de todas las instituciones, de todos los ciudadanos que tenemos que sumarnos y aportar un grano de arena para tener paz en Quito y en el Ecuador. Yo pienso de que no debemos culpar a los extranjeros porque todos no son ni de los de aquí mismo, porque en todas partes hay delincuencia y delincuentes, pero sí podríamos decir de que por lo menos aquí en el Distrito podemos controlar mediante las cédulas de los ciudadanos, porque en los centros comerciales, en los restaurantes están planificando los delitos, están planificando los delitos del sicariato y debería haber un control de cédulas, para que todos los ciudadanos portemos la cédula y así estar todos identificados. Comparto con todos los compañeros que se cree un estado de emergencia a causa de la inseguridad y más aquí en Quito, porque esta ciudad siempre ha sido de paz y tranquilidad y últimamente está la delincuencia terrible. Comparto de que tiene que crearse el estado de emergencia por el bien de todos.

(Handwritten signature)

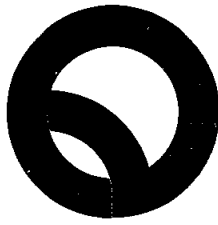


Secretaría
General del
Concejo

Sale el Concejal Ing. Manuel Bohórquez 12h50 (11 concejales)

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Señor Alcalde, señores Ministros, señores Miembros de la Policía Nacional, queridos compañeros concejales y ciudadanos presentes. Luego de casi 15 intervenciones, creo que queda poco por decir, es necesario llegar a precisiones y concreciones claras, sin embargo de eso me parece que este Concejo no tiene que hacer de esto una tribuna para dar discursos extremadamente radicales, sino más bien junto con las otras instituciones buscar consensos y caminos de solución a los diferentes conflictos que sabemos que existen. Es importante recoger la experiencia que el Municipio tiene de años atrás, quiero decir con claridad de que esta ciudad se ha privilegiado por haber dado las pautas en lo que era la seguridad ciudadana no de ahora sino desde hace años atrás en el 2003, cuando se estableció la tasa de seguridad ciudadana fue y es el primer Municipio que aporta con este tema, tal es el caso que toda la infraestructura policial que en su momento determinado se ha brindado a la Policía era necesaria en ese escenario de ese momento y de esas circunstancias han pasado 7 años, y posiblemente la situación es distinta, hay nuevos actores, hay nuevas connotaciones hay nuevo estilo de delincuencia y los cambios tienen que ser importantes y radicales en esa toma de decisiones y por eso yo invito a quienes son los expertos en el tema que son ustedes las autoridades policiales y los distintos órganos a buscar esas medidas y esas salidas necesarias e importantes, quiero hacer una reflexión rápida, aquí hemos hablado varios temas, pero realmente no se ha dado la profundidad al tema de lo que es la parte judicial y la parte de las leyes que están involucradas en esto y todos los cambios legales y no sé si se han mejorado o empeorado el panorama actual de la justicia, sin embargo esto nos lleva a tener una decisión a nivel nacional que es un tema de transformar la justicia como un mecanismo de mejorar el hecho de dar resultados en los procesos y dar respuestas a los ciudadanos. Creo y retomo las palabras que dijo el señor Vicealcalde aquí hay una pérdida de confianza a las instituciones porque no ha habido respuestas claras.

Eso es el camino de la solución, aquí no podemos estar hablando de mayores inversiones que son necesarias, no cuestiono bajo ningún punto de vista, pero van a ser inversiones de largo plazo, que no le vamos a ver mañana la solución del conflicto, sino la vamos a ver en el transcurso de los años, pero es necesario trabajar en temas de corto plazo y la ciudadanía las va a apreciar de mejor magnitud. Quiero decir que hay una gran experiencia del Municipio, voy a ser concreta en las cosas que voy a puntualizar, porque no quiero nuevamente repetir todo lo que hemos dicho, hay una experiencia ganada de 7 años atrás con el Observatorio de Seguridad, este documento que tengo aquí y que es el número 14, no es el uno ni el dos, sino el 14, desde el número 1 este documento que el Municipio ha emitido es un documento que recoge lo que aquí estamos discutiendo, ¿Cuáles son las zonas más delincuenciales? ¿en qué horario sedan los delitos? Qué tipo de



**Secretaría
General del
Concejo**

delito son los que se dan? Creo que ahí tenemos suficiente material como para hacer una acción de manera inmediata y directa con operativos especiales, con toda la logística y toda la infraestructura que ahora contamos, no pensemos con lo que vamos a tener mañana, trabajemos con lo que tenemos hoy y con eso demos respuestas a la ciudadanía. Las intenciones y la dinámica de ministerios es importante, se está viendo una visión global está perfecto, pero no descuidemos a la capital que es además un ícono en acciones y que ya las hemos hecho, tomemos esto como un ejemplo y aprendizaje para implementar estas acciones en las otras ciudades. Esto es parte de la tasa de seguridad, aquí están invertidos recursos en investigación, publicidad y difusión, esto es parte de lo que la ciudadanía a nosotros nos ha confiado para que hagamos uso de esos recursos en herramientas que nos permitan tomar soluciones claras ante esta problemática de la seguridad ciudadana. Les invito señores Ministros consideren estos aportes por parte de la Municipalidad como herramientas básicas para que ustedes tomen decisiones y no perdamos el tiempo en nuevas investigaciones que pueden abonar a nuestro trabajo obviamente que sí, pero ya tenemos aquí, cosas claras, concretas que tienen que ser utilizadas.

Adicionalmente quiero comentar, desde enero del 2005, el Municipio de Quito presentó en ese momento al Congreso Nacional un proyecto de reformas al Sistema Penal Ecuatoriano, era evidente que el problema de la inseguridad pasa en gran parte por un problema de una justicia que tiene procedimientos caóticos, además antiguos y que no tiene un sistema ágil ni un mecanismo pronto de dar respuestas. Aquí está el documento, es un documento que se elaboró en la administración anterior, cuando yo desempeñaba las funciones de directora de Seguridad Ciudadana, aquí se hacen importantes aportes que yo estoy segura que todavía tienen vigencia. Yo pediría que se considere este tipo de aportes, se haga una revisión, se analice estos documentos que existen, porque son esfuerzos importantes que la capital brinda a todos los ecuatorianos, a través de esto hay una reforma que entra en vigencia a nivel nacional y que puede servir mucho para mejorar estos temas.

Para terminar. Quiero resumir 4 cosas tal vez, si me olvido estoy segura que el resto de compañeros me harán caer en cuenta de estas debilidades de la posición de concretar todas las intervenciones que se han hecho, es fundamental no duplicar los esfuerzos, es importante tomar los que existe y hacer soluciones de corto plazo y no de largo plazo. La circunstancias ahora requiere de respuestas claras, la Concejala Corral, decía quiero saber qué es lo que pasó el día viernes, ese es un caso, pero hay miles de ciudadanos que han fallecido que no sabemos ni su nombre y apellido que han pasado por un anonimato total, pero que suman las estadísticas de los fallecidos en este tipo de situaciones, hoy es el caso puntual de un ciudadano que por el sitio donde sucedió el asesinato, por su condición económica ha sido motivo de ser la primera página de varios diarios, pero hay muchos ciudadanos que jamás van a ser recogidos en los diarios y que también

(Handwritten signature)

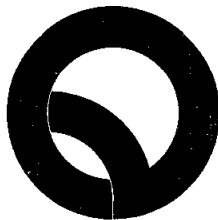


**Secretaría
General del
Concejo**

han fallecido y que es importante tener la claridad de cuáles son las motivaciones que llevan a este tipo de situaciones y las circunstancias.

Es fundamental tener claro los compromisos institucionales, creo que los roles de los distintos actores están establecidos hasta en la ley, nosotros tenemos un rol parcial y tangencial en el tema de la seguridad, creo que a pesar de eso la responsabilidad de la Municipalidad ha sido involucrarse, meterse apoyar a través de las distintas instancias y a través de las distintas instancias y de los pocos recursos que hemos logrado tener, pero es claro tener los compromisos ¿Qué es lo que va a hacer la Policía Nacional en los próximos 60 días? ¿Qué es lo que va a hacer el Ministerio de Justicia? ¿Qué va a hacer el Ministerio Coordinador de la Seguridad, la Fiscalía? ¿Cuáles son las acciones? Y sobre eso tomémonos cuentas en 60 días, no puede ser que esta reunión termine en una retórica de discursos que pueden ser unos más importantes que otros, unos enfocar unos puntos con mayor severidad que otros, pero esto tiene que terminar en una agenda de compromisos que en un tiempo determinado 30 o 60 días, no sé el tiempo que sea necesario nos sentemos nuevamente y nos tomemos cuentas mutuas de qué hemos hecho al respecto. Esa es la única forma de tener claridad y responsabilidad sobre lo que aquí hemos hecho y hemos dicho.

La debilidad es el tema del número de policías que hay en las distintas unidades de policías comunitarias, la capacidad y la inversión que el Municipio ha hecho en las unidades de policía ha sido de lo más representativo de nuestro presupuesto en el tema de seguridad ciudadana, así mismo la provisión de motocicletas, de las camionetas, pago de gasolina, etc., es necesario que esas inversiones estén bien usadas por el número de efectivos suficientes que den tranquilidad a la ciudadanía de que hay la capacidad de la respuesta. Dotar a la policía de medios de comunicación me parece que es inaudito pensar que la Policía que tiene que estar comunicada entre un grupo y otro no tenga un medio de comunicación, me parece que más allá de las prioridades de estas grandes centrales es espectacular que las tengamos, una radio comunicación que vale 300 dólares tiene que ser una prioridad para un Policía Nacional. Prioricemos las cosas que son necesarias para la cotidianidad y luego pensamos en la espectacularidad que este tipo de cosas que se requieren en el país tienen que ser dadas. Quiero con estas cosas que me he permitido resumir, posiblemente me olvido de varias, quiero generar con usted Alcalde este compromiso del seguimiento que es necesario, retomar los Consejos Metropolitanos de Seguridad en los cuales usted los preside como máxima autoridad de la ciudad y ahí sentarnos con todos los actores para hacer este seguimiento fundamental necesario para dar respuesta claras y contundentes a los ciudadanos que requieren que las autoridades pongamos la cara por ellos, ellos no tienen la posibilidad de hablar y decir lo que sienten, sin embargo nosotros debemos tener esa posibilidad de transmitirles a ustedes las preocupaciones, inquietudes y buscar las soluciones del caso.



Secretaría
General del
Concejo

Sale la concejala Econ. Elizabeth Cabezas 13h00 (10 concejales)

Ingresa el Concejal Dr. Fabricio Villamar 13h02 11 concejales

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Señor Alcalde, señores Ministros, señores Oficiales, compañeros concejales y concejalas, ciudadanía. Definitivamente se han topado muchos aspectos que van a enriquecer la propuesta que ustedes tienen. Me parece importante todo lo que han manifestado, sin embargo, me sumo a la petición de lo que han dicho algunos concejales. A más de lo que se ha manifestado, nosotros hubiéramos querido escuchar el día de hoy ¿Qué es lo que se está haciendo en la actualidad? ¿Cómo lo estamos haciendo? ¿Si las inversiones que estamos realizando nos están dando resultados concretos? Con esto no quiero decir que los que estamos planteando no se haga, eso es clave, al menos eso manifestaba el orden del día, el estado en que nosotros nos encontramos, sin embargo, creo que también nosotros estamos viendo el tema de la seguridad ciudadana solamente desde el plano objetivo y no subjetivo.

Se habla que la seguridad ciudadana tiene un plano objetivo y subjetivo, ahí quiero hacer algunas apreciaciones. No debemos dejarnos ganar por esto, lo que ha dicho el compañero Albán está creciendo el miedo, yo jamás he sentido miedo a la ciudad, mi casa como la de ninguna creo que tiene alrededor de 14 ventanas y ninguna tiene cubre ventanas, sin embargo con todo lo que se manifiesta en los medios de comunicación ya se empezó a sentir miedo, el tema es que las emociones son contagiosas y si nosotros a través de los medios de comunicación hablamos de lo negativo que pasa en la ciudad, estamos acabando con la fe pública. Hay momentos en que he identificado periodistas a los cuales voy a solicitar al Concejo que debemos un premio por terminar con la fe pública, eso no es posible, lo que ha dicho Norman es fundamental la reconstrucción de la confianza entre nosotros es clave, el apoyo de los vecinos y vecinas, que esos comités de seguridad que no solamente sirvan para relacionarnos con las UPC o con los policías que están en la zona, sino fundamentalmente para construir la convivencia comunitaria.

El trabajo en valores hay que seguir realizando, señor Alcalde, la intervención anterior a la mía respecto de este tema, en una sesión donde estuvo presidiendo el señor Vicealcalde fue solicitar una minga institucional porque el tema de seguridad ciudadana no solo atraviesa por el campo judicial o de la policía, esto es integral y cuando hablamos de planes integrales tenemos que incorporar absolutamente todo, ¿Qué está haciendo el Ministerio de Cultura, por el tema de seguridad ciudadana? ¿Qué está haciendo el Ministerio de Educación? ¿Qué está haciendo el Ministerio de Trabajo? Cuando hablamos de planes integrales entiendo que es por ahí el tema, lo mismo desde la estructura municipal, no solamente tenemos que quedarnos en la estructura de la Secretaría de Seguridad,



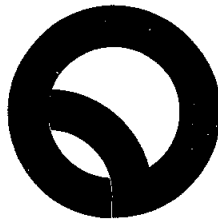
Secretaría General del Concejo

sino que debemos hablar de los otros componentes, a mi me parece que si tomamos en serio el plano subjetivo eso es muy importante, se ha dado datos por parte del Concejal Norman Wray, sobre el alcoholismo y la dependencia a las sustancias, esto es un tratamiento de salud pública. Nosotros tenemos que poner mayor atención a las causas, a lo que está pasando, hay problemas personales, familiares, intrafamiliares, pero también qué oferta nosotros estamos dando para atender otro tipo de necesidades comunitarias, no se trata solo de llegar con el agua, luz, con alcantarillado, adoquinado, sino también qué hacemos para el uso del tiempo libre, para la recreación, para el ocio, para el desarrollo espiritual, eso es fundamental.

Además también hablamos de la práctica ciudadana de los derechos humanos de la convivencia comunitaria, la práctica de valores, pero eso no solamente se refiere a los temas familiares, nosotros tenemos que hacer la vida democrática y ser testimonio de a dónde vamos, aquí mismo por parte de un concejal o concejala cuando se hablaba de pico y placa, cuando hablábamos de compartir el auto con el vecino para dejar de sacar más autos particularmente, alguien manifestó ni de broma permitiría que se suban a mi auto, ni lo compartiría. Entonces ¿De qué estamos hablando? nosotros somos ciudadanos y tenemos que crecer esos valores donde estemos. El Municipio hace unos esfuerzos inmensos con las escuelas ciudadanas, pero ahí es necesario trabajar con los comités barriales para que amplifiquen su visión en cuanto al plan de desarrollo, pasar de la mera reivindicación de la infraestructura a planes de desarrollo más ampliados. Que los dirigentes populares, barriales, que los consejos de seguridad ciudadana se junten con la policía comunitaria y avizoren absolutamente todas las necesidades ya sean estas objetivas o subjetivas y en función de eso hagan una propuesta integral, en cuanto al exceso y efectividad de la justicia sí se ha hecho un esfuerzo con la SEK eso está a cargo del Municipio, pero creo que es necesario que fortalezcamos lo que ya existe. Yo vivo en Quitumbe y no tengo donde hacer una denuncia, a más de lo que ya ha manifestado el compañero Wray. Es necesario que fortalezcamos esa descentralización.

Es importante que hagamos un trabajo con el Consejo Transitorio de la Judicatura, para ver cómo Quito se incorpora en esos planes, y que es lo que ellos están planteando, es un pedido del Concejo de que se nos tome en cuenta con todo lo que ya se ha manifestado aquí, que tiene el Municipio como tal desde hace muchos años, para que no nos estemos inventado las cosas que tengamos que hacer. Algo que es delicado y no se trata. El sistema penitenciario, yo si creo en la rehabilitación, el caso que señalaba el Concejal Marco Ponce, ojalá no sea así, no sean generalizados esos casos, yo si creo en la rehabilitación, no hemos topado la reubicación del Penal García Moreno, sin duda nosotros tenemos que ver cómo vamos a trabajar con eso y que los lugares donde están los presos ya sean más dignos y las propuestas de rehabilitación lleguen, para que puedan volver a

(Mw)



Secretaría
**General del
Concejo**

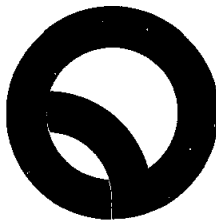
insertarse en la sociedad. Hay mucho que hacer en la ciudad, hay mucho que podríamos nosotros proponer para esa recuperación en el mismo trabajo de la ciudad. Así que yo invito a que el plano subjetivo no quede de lado, insisto que si tenemos un problema serio de práctica y vivencia de valores, no es que porque somos quiteños, seamos santos. Tenemos problemas serios en ese sentido ya lo ha señalado Norman con cifras y ahí tenemos que trabajar arduamente. El tema de la convivencia es fundamental, si nosotros no nos apoyamos solidariamente a quién vamos a regresar a ver, por más efectivos policiales que pongamos, por más que endurezcamos las penas, no vamos a resolver estos temas.

Yo vengo de los sectores populares y casi la mitad de mi familia se fue a España a vivir allá, de forma ilegal es doloroso, no permito que estigmaticemos, ni a cubanos, ni colombianos ni haitianos, a nadie, porque es doloroso tener que esconderse y tener que correr por las calles de Madrid para conseguir el trabajo y traer el pan para nuestras familias. No nos engañemos el aporte está que pensemos en la parte subjetiva no solo en la pre-estructura, no solo en cuanto a más policías, no solo en el endurecimiento de las penas, sino cómo desde el Estado también se pone el dinero y los recursos para hacer el trabajo en la práctica en la vida de los valores, en la educación formal, informal en el tema de convivencia comunitaria, ahí parece que no tenemos recursos para hacer sendos talleres, para hacer campañas para hacer muchas actividades que pueden ir desarrollando estos temas. Gracias.

CONCEJAL SR. ALONSO MORENO: Gracias señor Alcalde, señores Ministros, señores Oficiales de la Policía. Quiero felicitar la presentación de los proyectos a nivel nacional, veo lo del Itchimbía que es un proyecto de viabilidad, me encantaría que aceleremos en ese tema, sin embargo, aplaudo la iniciativa del Gobierno Nacional en ese sentido. Quiero ir un poco más allá, quiero que pensemos que a Quito Distrito Metropolitano, ha llegado el sicariato, ya hay sicariato en Quito, tenemos que trabajar en función de eso, no en lo que vamos hacer en el futuro, es la segunda vez que digo en el seno del Concejo, tenemos que realizar las estrategias necesarias y las reingenierías adecuadas en lo existente, para ver qué hacemos este momento por la inseguridad que vive las quiteñas quiteños.

Es la vida del quiteño y quiteña, sin importar que sea príncipe o plebeyo, es la vida de los quiteños, en eso tenemos que trabajar, por eso quiero proponer a usted señor Alcalde, ojalá sea una resolución de este pleno, de que abramos un poco este abanico en lo que corresponde al Consejo de Seguridad Ciudadana, incorporemos nuevos actores el mismo pleno si es del caso, previo a un análisis y comprometernos que en treinta días no más vuelva usted a convocar con los mismos actores, incluido el Fiscal General de la Nación, el Presidente del Consejo de la Judicatura Transitoria y algún otro actor que usted crea necesario, es importante porque ahí tenemos el avance de todo lo que hemos dicho los

Alfonso



**Secretaría
General del
Concejo**

concejales, el avance es fundamental, la reingeniería es importante, en la reingeniería aprovechando que está el señor Ministro del Interior, el delegado del Comandante, es necesario una reingeniería en lo que es la georeferenciación de los puntos tanto de los UPC y los patrulleros.

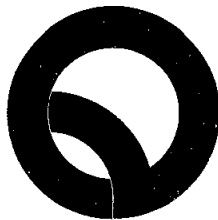
No es posible que tengamos dentro de la Mena II, un patrullero a la 10:30 esperando que alguien pase el semáforo en rojo en donde no hay ni una alma, para caerle y decir que por qué se pasa el semáforo en rojo a esa hora, eso no debe pasar y pasa en Quito. Eso pasa en todo Quito, la discrecionalidad, con lo que yo manifesté, espero que haya un consenso y podamos seguir avanzando en un proyecto de resolución.

CONCEJAL LCDO. JUAN CARLOS OCLES: Gracias señor Alcalde, señores Ministros compañeros concejales y concejalas. Voy hablar no desde la Mariscal Sucre, ni de la 12 de Octubre, ni de la 6 de Diciembre, ni de la Coruña, voy a hablar específicamente desde la 12 de Agosto y Humberto Albornoz, desde Piedras Negras y Pablo Picaso, desde 11 de Noviembre y Gallegos Lara, voy a hablar desde donde no están registrados en el SRI, porque resulta que solamente los que están registrados en el SRI son personas legales, el resto son ilegales desde ahí quiero hablar, porque desde ahí se genera la inseguridad.

No es hablar desde estos espacios y ver que día a día o que la gente se espanta porque mataron a tal o cual personaje en estas calles antes mencionadas del centro de la ciudad. ¿Qué pasa? Yo también diría no me voy a levantar de aquí, si es que no me dicen ¿Qué pasó con Juan Pablo Pavón? ¿Qué pasó con Pedro Congo? ¿Qué pasó con María Padilla? ¿Qué pasó con Carlos Arse? Que fueron asesinados brutalmente en los barrios periféricos de esta ciudad, o acaso ellos no tienen derecho a la seguridad, ¿Qué pasa con nuestros hermanos y hermanas que todos los días salen en sus coches? estoy hablando de las personas indígenas, que salen con sus coches y son arrebatadas sus cosas. ¿Qué pasa con nuestros hermanos afro-descendientes que justamente en este año estamos viviendo el año internacional de los afro-descendientes y de ellos no se dice nada. Me gustaría que la Policía Nacional a quien respeto, pero temo bastante, porque no son más que un amigo, para nosotros como afro-descendientes son más que unos enemigos.

Me gustaría señor Alcalde y ciudadanía fortalecer sí, me uno. Aquí se propuso que nos declaremos en emergencia de seguridad ciudadana. Me gustaría que el Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana, cuente con la diversidad humana y más no solamente con la diversidad institucional. Ahí tenemos 16 instituciones pero ni un representante de la sociedad civil, ¿Qué pasa? Fortalezcamos estos espacios.

Es necesario que la Policía Nacional empiece a trabajar en derecho desde la visión de derechos como lo establece el artículo 158 de la Constitución, necesitamos que



Secretaría
**General del
Concejo**

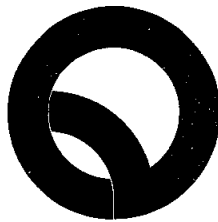
nos declaremos en emergencia, pero que esta emergencia también cubra los servicios básicos, que esta emergencia cubra el trabajo, educación vivienda, eso es lo que queremos, para eso estamos dispuestos a formar parte de un equipo que trabaje por la seguridad ciudadana. El pueblo afro-ecuatoriano, se ha hecho presente hoy día con esta voz y a través de él quiero decir gracias por la oportunidad.

CONCEJAL B.A. PATRICIO UBIDIA: Es fácil sentarles a los actores al frente en el banquillo de los acusados y echar la culpa de todos los males. Tenemos que cambiar los esquemas, ser más propositivos, rechazo y repudio que a través de esto se quiera tener actos politiqueros, a través de emitir o lanzar bazofias o improperios contra la parte que está al frente del tema de seguridad. Estoy de acuerdo con muchas palabras emitidas, pero no debemos perder la capacidad de indignarnos, tampoco ser indolentes ante lo que está pasando. Esto no viene tan solo de un tiempo atrás o de los dos años de esta administración municipal, o de los 4 años del gobierno Nacional este tema, el sicariato y de las bandas delictivas viene de tiempo atrás, recordemos el tema de la chica Chiriboga que fue compañera mía, fue en el año 2005, lo que tenemos que hacer con todo esto es que las cosas no queden en el aire, más bien que el caso del señor Espinosa que a todos nos ha conmovido que en años posteriores no estén sentados aquí diciendo lo que sucedió, sino qué soluciones se han dado. De lo que se ha escuchado de los señores Ministros, decir dos temas esenciales el tema de los agentes de tránsito, que la Policía de Tránsito se dedique a hacer lo que tiene que hacer, a brindar seguridad.

El tema que se ha hablado de la respuesta inmediata, creo que no se debe dar respuestas inmediatas, se debe prevenir, se debe prevalecer el hecho de que antes de que ocurran los hechos estar atentos para que no sucedan. En base a los mismos criterios proponer que estas reuniones se las haga en un período de tiempo para ver qué soluciones se están dando y de esta manera podamos sacar conclusiones claras y evidentes para la ciudadanía.

Ingresó la Concejala Econ. Elizabeth Cabezas 13h20 (12 concejales)

CONCEJAL ING. NICOLAY CHÁVEZ: Señor Alcalde, señores Ministros, señores representantes de la Policía, compañeros, ciudadanos que están presentes: los discursos han sido emotivos algunos, prácticos otros, pero la oportunidad de tenerlos aquí con los representantes de la ciudad de Quito no son a menudo y es el momento de hacer exigencias, mi ciudad está abandonada, necesitamos recursos, agradezco a nombre de la ciudadanía los 250 efectivos, pero necesitamos más, dos millones y medio de personas exigimos más, le agradezco las condolencias a quienes conocimos a Francisco, él no tenía color, porque los hijos de Francisco van a extrañarlos aunque sea afroecuatoriano, indio mestizo o como sea, no hay color para la seguridad, Francisco Espinosa es un número más es el último caso, por eso



Secretaría
**General del
Concejo**

nos ha conmovido a todos, pero de estos casos hay muchos. Pero si este caso y Francisco van a servir para que se tomen medidas para la seguridad de todos los afroecuatorianos, indios, mestizos y todos los quiteños que se llame Francisco.

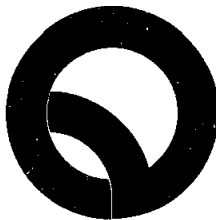
Exigirles en nombre de los mandantes que son los ciudadanos que se nos dé los catorce millones que se nos adeuda por tasa de seguridad, no hay un motivo por el que no se nos dé eso. Exigirles que recuerden que Quito para que haya trabajo y dinero, para que la gente no tenga que robar y asaltar necesitamos grandes proyectos, porque cuando la gente tiene desayuno, almuerzo y cena, un techo y lo básico no roba, el quiteño no es malo, decirles que con mucho dolor escuché el mea culpa de la policía, todos los quiteños hacemos un mea culpa pero eso no nos está devolviendo los muertos. Perdón la palabra exigir, pero si no exigimos cuando tenemos la oportunidad de la representación de los dos millones y medio de quiteños que hoy estamos atemorizados. Esta sesión convocada era para que nos den un informe de la situación actual de la seguridad al principio pensó que no se entendió bien, pero logramos nuestro objetivo el informe lo dimos nosotros los 14 concejales dijeron lo que siente la ciudad, la inseguridad, el miedo el temor, la falta de los derechos fundamentales, la Constitución dice libre movilidad, y no podemos movernos de nuestras casas. Sí exigimos los derechos que hace algunos años la Constitución nos daba con mucha propaganda que son nuestros nuevos derechos.

Exigimos las sinergias, que no se olviden, los Ministros que están aquí, del trabajo enorme que ya hizo el Municipio, con mucha de la gente que está aquí y que solo necesitamos los recursos para darle continuidad, si tenemos la capacidad de 1.000 cámaras solo se necesita el dinero para ponerlas no que se vuelva a lanzar un plan estratégico al cual apoyaremos como Municipio como el que más, pero si ya lo tenemos no lancemos otro, solo dígnanos dónde y en qué cuenta nos van a poner el dinero para poder poner las cámaras que podemos manejar ahora. En conclusión con los 1.600 efectivos que necesitamos, con las 1.000 cámaras y con usar los planes que ya el Municipio tiene vamos a hacer mucho y de pronto no cerramos en cero la criminalidad, pero probablemente el próximo año no nos sentamos y digamos que en este mes no hubo un Francisco Espinosa, blanco o amarillo o azul, que hubieron 5 y volvamos a ver que hacer.

SEÑOR ALCALDE: Voy a darles la palabra a los señores Ministros y quisiera hacer una conclusión con los elementos planteados, de tal manera que tenga la productividad y utilidad que creo que es lo que todos estamos esperando.

VICEALMIRANTE HOMERO ARELLANO LASCANO, MINISTRO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA: Muchas gracias señor Alcalde, señores Concejales créame que ha sido una sesión de trabajo sumamente

(Handwritten signature)



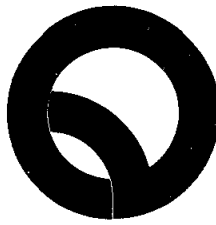
Secretaría
General del
Concejo

útil, creo que todos tenemos el derecho a disentir a indignarnos también, soy responsable de la coordinación de la ciudad en el país, pero también soy un ciudadano, soy quiteño, quiero esta ciudad, aquí vive mi familia, aquí se crían mis hijos. Me duele tanto como a ustedes la circunstancias en las que se debate el tema de inseguridad, creo que no es el espacio por el tiempo para ir a exponer la conceptualización de nuestros planes que están basados definitivamente en el ser humano, porque dirán ustedes que de conceptos nuestros ciudadanos lo tienen suficiente, pero es importante el concepto y la definición política en este tema, es el ser humano la base fundamental de una seguridad integral como todos lo han dicho, es tan importante más policías una mejor justicia, le da una mejor institucionalidad como mirar también el tema de la seguridad desde la óptica educativa, de la óptica del trabajo comunitario.

Algunas precisiones rápidas señor Alcalde, en primer lugar que quede completamente claro, siempre estuvo, está y estará el Distrito Metropolitano quizás hasta como ejemplo en muchos de los temas dentro de los planes de seguridad, si alguna vez esto no se clarificó yo también respondo desde enero en que soy Ministro de Coordinación, pero respondo también por el Gobierno, por los planes que se han hecho para tomar de la experiencia municipal, para tomar la experiencia del Distrito, no ha habido ninguna exclusión alguna en planes y programas al Distrito Metropolitano. Precisiones técnicas dichas por vuestros técnicos, porque es importante para aquellos Concejales que ya están haciendo sugerencias a nivel táctico. El sistema que tiene el Municipio no cabe más de 256 cámaras, las cámaras que están dotadas del Municipio son cámaras analógicas, una ciudad como Quito necesita aproximadamente unas 1.200 cámaras con un diseño rápido que lo podemos hacer con el equipo del Municipio y con el equipo del Ministerio y Policía. Si queremos que las 1.000 cámaras de las que se ha mencionada ahora incorporarlas al hardware y software que tiene, necesitaríamos aproximadamente dicho por los técnicos del Municipio, una inversión de dos millones de dólares.

Me ha gustado una sugerencia creo que lo hizo el Concejel licenciado Eddy Sánchez, de un órgano operativo multidisciplinario a nivel operativo, interesante que si de esta reunión pudiese salir y si ustedes así lo consienten con el señor Alcalde de declararse en una situación de emergencia operativa o administrativa perfectamente pudiesen hacer un órgano operativo multidisciplinario intersectorial, gubernamental y metropolitano, que pudiese acompañar no necesariamente en estos foros que pudiesen ser estos foros de evaluación, sino en el seguimiento del día a día en la siguiente semana, los diagnósticos existen varias fuentes, la policía se mueve con un cuadro de mano integral. Ustedes tienen una experiencia ganada en el observatorio de seguridad, el Ministerio de Coordinación por decisión del ejecutivo ha coordinado acciones, el INEC está haciendo ya estadísticas de delincuencia, encuestas de victimización, creo que tenemos que sumar, efectivamente nadie quiere destruir ya lo hecho, pero es evidente de que

(M)



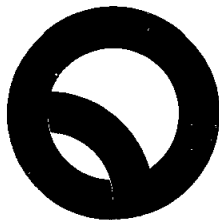
**Secretaría
General del
Concejo**

hay experiencias buenas y otras que no se han completado. Si seguimos haciendo más de lo mismo no vamos a virar el tema de la seguridad. Alguien habló, creo que fue el señor Vicealcalde del nuevo estilo de comunicación, tema complejo, no me voy a referir más que en títulos, pero cuando me fui a Colombia valorando todo lo bueno que han hecho allá y toda la violencia que tiene Colombia acuñaron un tema en consenso nacional diría yo, el peligro en Colombia es que quieras quedarte, ojalá pudiésemos acuñar algún lema en Quito para valorar lo bueno que tenemos sin desconocer todo lo que nos ha ocurrido y lo que tenemos que cambiar.

A María Sol Corral, mi solidaridad conocí el tema en su oportunidad como el que más y como todos nos duele los secuestros, los asesinatos, los temas que el Concejal Marco Ponce que no está aquí, pero alguien lo puede indicar, efectivamente no pude tener yo todo el espacio para explicar, pero este software tiene las plataformas estadísticas unificadas, porque esa es la base realmente, como alguien decía el buen ciudadano está identificado con su tarjeta, su teléfono, sus datos el SRI, pero quienes han cometido actos delincuenciales a lo mejor no, pero eso no significa también tener estos grupos vulnerables, estos grupos de gente buena, sencilla, humilde la seguridad es un tema para todos, pero definitivamente necesitamos una base de datos. Cuando para no estigmatizar al tema colombiano, se dijo bueno qué pasa con el pasado judicial, un pasado judicial que en Colombia simplemente era motivo de corrupción, ellos están dispuestos a entregar la base de datos, visa con Colombia es un tema de Pacto Andino, de la comunidad Andina, pero si podemos tener controles, a caso no hay buenas panaderías de colombianos, a caso no se han generado fuentes de trabajo, el color de la piel, el idioma no debe ser problemas en un país que es ejemplo, donde la biodiversidad ha sido un factor de fuerza envidiado por otros lados.

Finalmente Alcalde tengo aquí las propuestas que desde mi óptica, podrían hacerse porque este es un tema que desde del Distrito pude hacerse, efectivamente aceptar un Estado de una condición de emergencia operativa o administrativa que busque los siguientes ejes: un órgano operativo multidisciplinario e interinstitucional, al que si ustedes me invitan, nos incluyen estaré todo el tiempo que el señor Alcalde así lo solicite. Operativos sostenidos de control de armas, tenemos que luchar contra el objeto físico del crimen, las armas y esa es una responsabilidad nacional a través de Fuerzas Armadas y es una competencia directa de nuestra coordinación con el Ministerio de Defensa, con o sin emergencia de ustedes, con o sin invitaciones al Ministro Coordinador nos vamos a empeñar más en el tema. Capacidad e inteligencia directa del Comando Distrital Policial, es un tema que lo podemos seguir consensuando, conozco de los cambios que está haciendo el Ministro del Interior al interior de la Policía. Estamos apostando por una nueva Policía digámoslo con franqueza con un marco regulatorio nuevo, el Código Orgánico, con una incorporación de los estamentos universitarios a la investigación del delito en apoyo a la Policía Judicial, pero ya se estigmatizó

(Handwritten signature)

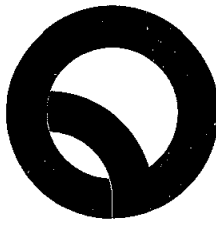


Secretaría
General del
Concejo

algún momento, que quieren desaparecer a la Policía Judicial, no es cierto, hay que fortalecerla, el ingeniero electrónico el ingeniero químico el experto en telecomunicaciones porque no pueden ellos directamente investigar el delito, en coordinación con Fiscalía, en coordinación con los jueces, por eso es que las UPC tienen que tener agregada esa facilidad. Muy bien que se les invite aquí a los delegados del Consejo de la Judicatura, al propio Fiscal General, excelente estas iniciativas, pero tenemos que darle una capacidad operativa de inteligencia al Comando Distrital Policial, él no puede tener esa distancia de solicitarla, es un tema también interno, también que lo podemos tratar al interior.

Un plan b) para el Sistema 911 que ya lo he expuesto no hay esa capacidad tecnológica, si lo hubiera lo instalamos las mil cámaras mañana señores concejales, o díganme si el dato que yo les mencioné es errado, pero no caben más de 250 cámaras, pero no estamos peleando presupuestos, estamos diciendo que tenemos capacidad para entregar este tema. Aquí hay algo importantísimo la organización barrial, me ha dicho el señor Alcalde, me han dicho los funcionarios que ustedes tienen botones de pánico y alarmas que están en proceso, si están en buena hora, si necesitan más se las proveemos, pero el botón de pánico y la alarma comunitaria per se es un dispositivo ustedes lo conocen, pero presupone una organización barrial, y ahí quiero yo terminar la intervención, porque esto es lo que tenemos que rescatar, no hay ciudad en el Ecuador que haya conseguido la mejor organización barrial que la del Distrito Metropolitano, y sé que aquí hay falencias imagínense como está el resto del Ecuador en la organización barrial, privilegiemos esto, nosotros podemos seguir completando la entrega de alarmas comunitarias con un plan de concurso de barrios, a quién organizó la directiva, a quien la tiene visible, a quien tiene más número de reuniones y han empatado con el líder policial, con el teniente, el capital que se va a hacer amigo y no enemigo de los ciudadanos, cada vez tiene que perfeccionar su contacto con la comunidad. Creo que ahí está el tema importante Alcalde, nosotros podemos seguir hablando de muchas cosas y seguir utilizando también la seguridad como un enfrentamiento político, pero creo que si nosotros en conjunto logramos una agenda operativa y la vamos poniendo en hojas de ruta con cronogramas que implica fechas y a lo mejor valoradas con los indicadores de gestión, alguien quería hacer, señor concejal con mucho respeto una interpretación semántica, o sea la gestión se mide por resultados, no en vano el Gobierno ha entrado en el GPR, ojalá esto quede de herencia para los siguientes gobiernos. Entrar a un gobierno por resultados significa medir la gestión justamente por resultados, pero comprometámonos con las células que ustedes crearon los distritos zonales, porque un distrito puede estar mucho mejor y otro peor, entonces ese comandante será estimulado, esa autoridad local será estimulada, generemos esta competencia sana.

Señor Alcalde, estas son ideas producto con un eje común entre ustedes, estoy dispuesto como Ministro Coordinador en forma personal o a través de los asesores que no son muchos, con los que aemos la coordinación estar

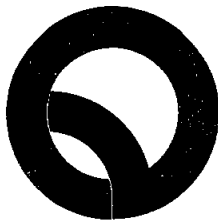


Secretaría
General del
Concejo

permanentemente haciendo los seguimientos con emergencia sin emergencia, con invitación sin invitación con todas las capacidades que para Quito siempre la hemos considerado.

DOCTOR JOSÉ SERRANO, MINISTRO DEL INTERIOR: Gracias Alcalde, señoras y señores concejales, en realidad yo también quisiera reconocer sobre todo agradecer las presentaciones, las preocupaciones de todas y todos los concejales, el día de hoy sobre la sección del Distrito Metropolitano, a excepción de la intervención del ciudadano sin el ánimo de polemizar del ciudadano concejal estigmatizador que lastimosamente distorsiona un debate serio, un debate que en realidad tiene que avanzar más bien hacia la consecución de objetivos muy claros y de respuestas contundentes hacia la seguridad ciudadana, que sin embargo hoy se plantea el discurso de estigmatizar, pero que hace dos meses también con sus coidearios en la Asamblea no hizo absolutamente nada por juzgar y sancionar a un Consejo de la Judicatura que aquí en Quito hizo de la justicia lo que cualquier pequeño comerciante hubiera hecho con su negocio apostarle simplemente al usufructo de la función judicial, dentro de esa perspectiva para nosotros es fundamental dejar esa demagogia y ponernos muy claros más bien en los resultados concretos que debemos alcanzar para el Distrito Metropolitano de Quito.

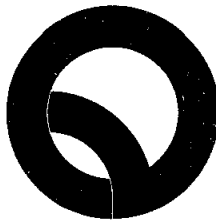
Ustedes me permitirán distender un poco, yo canto, efectivamente soy cuencano, obviamente vivo 10 años en la ciudad de Quito, por eso también un interés particular adicional tengo mis hijos, mi familia acá, eso determina que estamos en el día a día también palpando lo que está sucediendo en la capital a nivel personal a más de lo que hacemos en el nivel de la gestión pública específicamente. Alcalde y concejales para nosotros es fundamental tal vez Pablo Ponce, quisiera comentarte algunos temas. Informarte. Y a todos los demás concejales, que el sistema de análisis de información del delito no está aislado de lo que hace el Observatorio de Seguridad del Distrito Metropolitano, de lo que hace el Observatorio de Seguridad en el Distrito Metropolitano en Guayaquil también por eso es que podemos avanzar más rápidamente en la construcción de la base de datos de este sistema de análisis porque Quito ya tenía esto listo, entonces hemos partido justamente de la información que tiene el Observatorio, pero lo que no podemos seguir teniendo en el Distrito Metropolitano es simplemente un sistema de monitoreo un sistema de estadísticas, lo que requerimos realmente es un sistema de análisis para la toma de decisiones, esa es la gran diferencia justamente es el complemento en realidad más que la diferencia entre lo que venía haciendo el Observatorio con todos los informes, y obviamente esta necesidad de utilizar esa información a través de una plataforma tecnológica para ir analizando y tomando decisiones específicamente en los temas preventivos, pero también en los temas de inteligencia que se requieren en el Distrito Metropolitano.



**Secretaría
General del
Concejo**

Dentro de esa perspectiva también es fundamental Alcalde señalar algunos temas adicionales que no mencionamos acá de manera muy rápida con relación a lo que han mencionado algunos señores y señoras concejales, nosotros no debíamos venir acá simplemente con una suerte de presentación de un diagnóstico o efectivamente del Plan Nacional, eso está en líneas en donde ustedes podrán requerirnos una rendición de cuentas, cuando ustedes así lo consideren Alcalde y concejales, por ser representantes y mandatarios de la ciudad de Quito, pero lo fundamental acá es que hay una agenda estratégica de seguridad ciudadana y gobernabilidad que abarca un plan de previsión, que abarca un plan de prevención y que abarca un plan de respuesta, donde efectivamente están todos los temas operativos de la Policía Nacional y donde también están los temas específicos que hay que coordinar con el sistema judicial, donde además se viene un nuevo Código Penal, ya el Concejal Norman Wray lo ha señalado, la Fiscalía este rato tiene la facultad de entregar una delegación a la Policía Nacional, la Policía Nacional perdió la capacidad o la competencia de directamente poder tomar procedimiento judicial frente a hechos delictuales flagrantes que se podían dar en el país, esto obviamente se reforma también en el Código Penal a más de otros temas fundamentales en cuanto a los procedimientos que este momento un juicio penal puede tomar entre 3 a 5 años y lo que apostamos con el nuevo Código Penal que es un Código integral es que podamos dar respuestas entre máximo 90 días a 6 meses en los procesos penales, pero adicionalmente está esta agenda de seguridad ciudadana y gobernabilidad, se suma también otra normativa legal que es fundamental que es el Código Orgánico de entidades de seguridad ciudadana, donde se hace una reforma una transformación en realidad del sistema jurídico y de la propia institucional de la Policía para fortalecerla en el marco de su único objetivo que debe ser la seguridad ciudadana y no distraer en otras acciones que se venían dando y que habían desvirtuado el propio trabajo que venía haciendo la Policía, en ese sentido Alcalde, nuevamente nosotros queremos ratificar que a partir de la próxima semana iniciamos esta distribución de los 250 policías en los 30 circuitos donde se ha determinado el mayor cometimiento de delitos en el Distrito Metropolitano, queremos a partir de esa distribución y de ese trabajo preventivo comenzar a hacer una rendición de cuentas permanente al Distrito Metropolitano.

Si usted me permite Alcalde, Ministro Coordinador y concejales, en realidad el Distrito Metropolitano cuenta con un Consejo de Seguridad, si en ese nivel podemos armar adicionalmente un equipo de trabajo que semanalmente, efectivamente reciba la información y se haga una rendición de cuentas no solo a los concejales de Quito, no solo al Concejo de Quito, sino a los ciudadanos y ciudadanas de Quito sobre cuáles son las acciones operativas que se han dado, pero no la gestión que se ha hecho, sino los resultados específicos sobre los 7 delitos, yo creo que damos un paso fundamental, más allá de la siguiente rendición de cuentas que debemos hacerle al Distrito Metropolitano en 30 en 60



Secretaría General del Concejo

días cuando ustedes lo consideren pertinente, pero hacer esta rendición de cuentas semanal señor Alcalde, señores concejales, señoras concejales y obviamente a partir de este trabajo específico con los 30 circuitos el mayor cometimiento de delitos en el Distrito Metropolitano también vayamos estableciendo a partir de estos equipos de policías que van a estar en los circuitos todo lo que ha planteado por ejemplo el Concejal Eddy Sánchez, que si bien ya se lo ha venido haciendo, pero que se lo puede comunicar mucho mejor, que es el tema de la educación, que es tema de la participación directa de la ciudadanía en los planes de prevención y en los planes específicos de inteligencia y obviamente con relación a los temas de inteligencia usted me va a permitir tomarnos no el tiempo adicional, sino tomarnos la reserva específica para que justamente los resultados que vayamos a dar como en el caso específico del señor Espinoza puedan ser contundentes, permítannos justamente que en ese trabajo que está avanzando de manera importante la policía, podamos dar las respuestas contundentes una vez que ésta se concrete adecuadamente y no demos una información parcial simplemente que podría limitar o incluso echar al traste con el trabajo que se viene haciendo. Nosotros creemos que eso es fundamental Alcalde avanzar con esto, el día lunes le vuelvo a reiterar esta invitación a usted, a los señores concejales a las señoras concejales para hacer directamente una distribución de los 250 policías y a partir de ahí comenzar con una rendición de cuentas semanal al Distrito Metropolitano.

Ingresan los concejales: Sr. Marco Ponce e Ing. Manuel Bohórquez 13h40 (14 concejales)

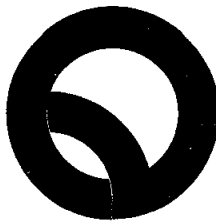
SEÑOR ALCALDE: Quiero consolidar los elementos que han sido planteados, ratificando el hecho de que nosotros tenemos un mandato ético que es representar y cuidar la vida de las personas, creo que la mayor parte del sentido de la reunión parte de un principio de una política positiva, pro-activa. Quiero decir una cosa aquí que dije cuando el ex Alcalde Paco Moncayo tuvo la tragedia de la factory, dije aquí, que la peor política es la política de rapiña, la que se alimenta de cadáveres, eso no hay que hacer. Eso es lo más ruin que puede haber en la política, porque la vida de cualquier persona vale mucho más que minúsculas agendas, y creo que la mayor parte de la orientación ha ido en esa dirección ventajosamente.

Voy a proponer y plantear las 10 conclusiones que me parece que sale de esta reunión.

Primero, me parece que claramente estamos estableciendo una declaratoria de prioridad la situación de seguridad del Distrito Metropolitano.

Segundo, en el marco del Consejo Metropolitano estructuraremos un organismo operativo, permanente semanal, les pido a los señores Ministros y eso será parte de nuestro esfuerzo tener personal dedicado específicamente a las tareas de coordinación operativa.

(Handwritten signature)



**Secretaría
General del
Concejo**

Tercero, efectivamente participar y demandar, estamos agradecidos y contentos con los 250 policías, pero demandamos el incremento de la capacidad operacional, no solamente de número, sino también la capacidad operacional.

Cuarto, tiene que ver con la necesidad de unificar y coordinar los sistemas de análisis y de información, esto es vital, tenemos un esfuerzo construido en estos dos años, ese volumen 14 que señalaba la Concejala Elizabeth Cabezas, implica un gigante trabajo de tener permanentemente en cada Fiscalía en cada Juzgado, en medicina legal, eso permite un nivel de pulimento enorme que tenemos ahora, coordinemos los sistemas de información.

Quinto, está planteado y vamos a seguir con absoluto rigor un plan de control de armas y de presencia y patrullaje en el transporte público, que me parece vital, esos dos son temas sensibles.

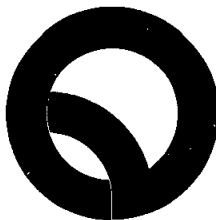
Sexto, se ha planteado el fortalecimiento del trabajo de inteligencia, muchos de los crímenes de los cuales nos estamos haciendo eco en su preocupación implican más que todo una capacidad de inteligencia estructural.

Séptimo, se ha planteado la necesidad de consolidar la estructura territorial del Distrito, es decir, que los circuitos estén planteados sobre la matriz de los UPC, de las Administraciones, de los sectores y de su correlato en los comités barriales de seguridad, creo que podemos ir a un modelo ejemplar en la ciudad de Quito. En este año constituimos 350 comités de seguridad barrial, este momento estamos llegando a cerca de 900 comités, no es una cosa actual, y participan desde el Quito Tenis y las urbanizaciones de más alto recurso de Puembo, hasta algunos compañeros del Condado participan en las estructuras de comités, eso es un elemento clave.

Octavo, se ha planteado la necesidad de ser proactivo en relación al tema de reformas penales, hemos invitado varias veces a la mesa ciudadana que se ha reunido de 15 a 20 veces y que tiene ya una propuesta para reformas que recoge modificaciones al Código Penal y al Código de Procedimiento Penal. Nos parece que es importante ser proactivos en ese sistema de transformación de justicia.

Noveno, se ha planteado propuestas concretas al resto de operadores de la Función Judicial, Consejo Nacional de la Judicatura y Fiscalía.

Décimo, estamos citados, les hago públicamente la invitación a que en 45 días hagamos un seguimiento del avance de estos elementos que creo que han significado de gran utilidad para que comencemos a construir como lo estamos haciendo, pero con más vigor una respuesta que la ciudadanía demanda de todos nosotros. Me permito establecer esas conclusiones y convocar señores Ministros a



**Secretaría
General del
Concejo**

la siguiente reunión en 45 días en donde hagamos un seguimiento exhaustivo de estas conclusiones planteadas en este momento.

II. Definición de la representación del Concejo Metropolitano en los directorios de empresas públicas metropolitanas y otras entidades municipales.

SEÑOR ALCALDE: Yo les he pedido señores concejales que puedan intercambiar criterios sobre esto, la ley nos permitiría prorrogar la información, pero parece que sin embargo es bueno que tengamos este pronunciamiento, que se hagan ajustes, etc., pero si tiene que ver con la legalidad de los directorios, respecto de lo que nombramos hace dos años.

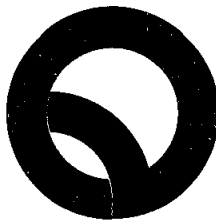
CONCEJAL SR. JORGE ALBAN: La ley permite que se prorrogue este caso las funciones de los miembros del directorio hasta que no sean reemplazados, la opinión del Procurador es la pertinencia de que eso una resolución expresa. La figura que ha dado más claramente es de 2 meses o hasta diciembre y tener estos dos meses para poder reflexionar con detenimiento. Mi impresión es que no hay demasiadas opiniones de cambio.

SEÑOR ALCALDE: No estamos ratificando esto a largo plazo, hay que hacer un análisis respecto de las nuevas empresas, de los equilibrios de las continuidades, no creo que sea el momento de entrar a esa discusión, simplemente es la garantía legal de que el Concejo conozca.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Totalmente de acuerdo con lo que ha propuesto el señor Vicealcalde y con la reflexión que usted nos ha hecho, me permito sugerir un determinado tiempo, me parece importante en vista de que es tema sobre el que tenemos que hacer una valoración incluso de desempeño de los directorios, si lo dejamos así, posiblemente entre las varias prioridades que cada quien tiene esto se puede dilatar. Me parece prudente definir un plazo, voy a plantear un período de 15 días, debe ser una cosa rápida, pero tampoco no podemos prorrogar indefinidamente, como tampoco presionarnos para que sea mañana, tomarnos un tiempo, pero sí definirlo para que sea un tiempo que nos obligue a tomar la decisión y a resolver esto.

SEÑOR ALCALDE: En la próxima sesión de Concejo que sería el próximo jueves y además estamos comprometiéndonos a mantener sesiones extraordinarias por el tema de la seguridad, tenemos en fila el tema del Registro de la Propiedad, digo esto estando de acuerdo con lo que ha planteado Elizabeth, tratemos al término de diciembre, para que no tengamos que estar el día anterior cambiando la resolución si apenas es 15 días. Podríamos establecer un período de 90 días, si podemos hacerlo antes mejor, estoy seguro que esto lo haremos con consenso la

(Mue)



**Secretaría
General del
Concejo**

rapidez de eso depende del concepto interno. Sugiero que tengamos una temporalidad que no sea tan corta, tal vez 60 a 90 días podría ser.

CONCEJAL ING. NICOLAY CHÁVEZ: En lo que se refiere al tiempo, 90 días es complicado, creo que en 15 a 30 días deberíamos poner, ya que creo que no hay muchos cambios.

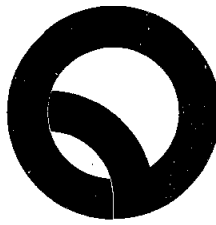
CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: Hay la necesidad legal en lo que es un principio básico de transparencia, para asegurar inclusive continuidad en el trabajo de directorio, evaluar el desempeño, la conformación, el balance, la representación de cada uno de los directorios, estoy consciente en realidad que en 15 días por lo que usted acaba de mencionar es demasiado corto. Yo sugiero lo que dice el Concejal Nicolay Chávez un plazo de 30 días para hacer una pequeña aproximación, una evaluación y definir ahí qué cambios se deben hacer o de pronto ratificar lo que este momento tenemos.

CONCEJAL SR. JORGE ALBAN: En el tema de las empresas, todos fueron designados en noviembre, tal vez debería ser la fecha, de tal manera de tener una evaluación global, me permito sugerir que el 11 de noviembre sea el límite final, de tal manera de hacer una evaluación integral de todo.

CONCEJALA ING. MARÍA SOL CORRAL: Nosotros tenemos la Resolución C8-09-0038, no sé si hay una posterior a ésta porque no se remitió a mi despacho alguna siguiente, si es considerable el revisar primero que no es una cuestión de continuidad porque yo he escuchado eso varias veces, entre nuestros compañeros y compañeras, eso una cuestión de rotación porque nuestra obligación es desde nuestros sitios de aprender todas las funciones y desempeñar todas las funciones dentro de los directorios de las empresas municipales, que no quede como que ningún concejal o concejala es dueña de un puesto de un directorio porque eso no estaría nada más lejos de la verdad. Entonces yo si creo que es conveniente que nosotros podamos tener la oportunidad de rotar, aprender, ver y participar en otro tipo de empresas también. En esta que yo tengo en EMASEO, eso no está, por ejemplo yo ya no estoy en ese directorio. No está corregido este documento, sería importante hacer una actualización de en donde estamos todos y todas designados. Apoyaría la moción de que sean los próximos o 60 días que podamos hacer esto.

SEÑOR ALCALDE: Este debate de continuidad, renovación, equilibrio es el debate que hay que hacer. Yo les convocaré a una reunión no formal del Concejo para discutir esto, recoger criterios de cada uno, a fin de hacerlo bien hecho. Ese es el sentido.

(Handwritten signature)



Secretaría
General del
Concejo

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Yo apoyo la postura de la Concejala Elizabeth Cabezas, pero creo que deberíamos poner la temporalidad en términos de reuniones de Concejo, si tenemos hoy y vamos a tener el próximo jueves donde obviamente no vamos a tener todavía una decisión, yo propongo ponerla en la subsiguiente sesión de Concejo para ya tomar una decisión definitiva. Con esto mediaríamos entre las propuestas de 15 y 30 días.

CONCEJAL B.A. PATRICIO UBIDIA: Lo que había dicho el Concejal Albán que se plantee y que ponga, porque aquí solo constan las empresas que fueron creadas el 8 de septiembre, o que quedemos en una fecha por noviembre para que se incluyan todas las empresas que fueron creadas, para no tener a posterior que las otras empresas también habrían que ratificarse en una fecha que se estableció, tan solo que se lo ponga dentro de la resolución.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos una sesión ordinaria en noviembre 10, según el calendario, podríamos marcar una fecha, porque es razonable este concepto de que hagamos una evaluación, ustedes recordarán unas nombramos casi al comienzo y otras un poco después, pero es importante que ahora tengamos un criterio más global de unificación. Si podemos resolver antes simplemente lo traemos al Concejo antes, lo que estamos es marcándonos una fecha y esa podría ser una temporalidad adecuada. Les parece, la única preocupación que tengo es la legalidad de la actuación de los directorios de hoy en adelante, ya que hay muchos conflictos que enfrentamos quiero tener absoluto resguardo desde el punto de vista jurídico para cada uno de los directorios, lo que sería grave es que el día anterior no podemos resolver y entonces resulta que a alguien se le ocurra que tal directorio no es legal porque el concejo resolvió que el día anterior ya ese directorio no tiene representación. Nosotros solos nos pondríamos la soga al cuello, entonces tendría que convocar a una sesión extraordinaria para hacer una segunda prórroga. Eso me preocupa, si tenemos una fecha definida, creo que ya sabemos que trabajamos con esa perspectiva.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Creo que 15 días es corto, 60 o 90 es extenso, porque nos obliga Alcalde a que nos pongamos de acuerdo con responsabilidad hacia nuestros mandantes, 30 días son dos sesiones ordinarias de Concejo, me parece importante, usted ha visto la disposición de este Concejo de apoyar, si es que efectivamente vemos una necesidad adicional en cuanto a tiempos, no hay ningún inconveniente, pero en dos sesiones ordinarias eso nos va a obligar, mi posición es de 30 días, respecto de ponernos de acuerdo, y revisando cuánto hemos avanzado en los distintos acuerdos para ver el mejor interés de la ciudad.

CONCEJAL DR. NORMAN WRAY: En aras de la prevención que usted acaba de hacer, haya que poner algún texto dentro de la propia resolución que legitime la actuación de los directorios hasta que estos sean debidamente reemplazados por los nuevos nombramientos.

(144)



Secretaría
**General del
Concejo**

SEÑOR ALCALDE: No tendría problema de fijar 30 días, si la resolución dice que si no fuera el caso el Concejo resuelve que esto se mantenga. Ustedes saben que mañana hay que resolver la transferencia de un terreno x, o nombrar Procurador Jurídico esa es mi única preocupación.

CONCEJALA DR. NORMAN WRAY: Nuestra experiencia es que no somos muy fáciles de llegar a entendimiento en estos detalles, en otras cosas llegamos a un acuerdo más rápido y a veces la discusión suele alargarse. Hay que reconocer el hecho en base a las experiencias de lo que fue la discusión sobre los directorios.

SEÑOR ALCALDE: Planteo una temporalidad de 30 días, pongamos el recaudo de que si el Concejo no lo haría, se ratificaría la prórroga de la conformación de los directorios, creo que es lo más adecuado, sobre todo en el caso de las empresas de más conflictos, sobre todo la EPMAAPS, que hay problemas en el tema de calidad de agua, etc, ahí si tenemos procesos jurídicos complejos, eso deberíamos evitar cualquier conflicto posterior.

CONCEJAL SR. ALONSO MORENO: En la misma línea señor Alcalde, ponerle los 30 días y un tope de 60 días. Elevo a moción para que sea aprobada.

SEÑOR ALCALDE: Entonces están de acuerdo con la resolución establecida de prórroga de los nombramientos y designaciones por 30 días, si no fuera el caso mantenemos la prórroga.

SEÑORES CONCEJALES: Aprobado.

SEÑOR ALCALDE: Si alguien está en contra sírvanse decir. No es el caso, aprobado..

RESOLUCIÓN No. 2011-595

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (15), Resuelve:

RESOLUCIÓN No. 595

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. C 0038, de 8 de septiembre de 2009, el Concejo Metropolitano de Quito, resolvió designar a los Concejales y Concejales para



**Secretaría
General del
Concejo**

representarlo en los Directorios de las distintas empresas y dependencias municipales de acuerdo con el detalle constante en la precitada Resolución;

Que, mediante Resolución No. SG605, del 21 de octubre del 2009, el Concejo Metropolitano de Quito, resolvió modificar su Resolución No. C0038, en cuanto a la delegación de este al Directorio de la Empresa Eléctrica Quito S.A., designando además de los directores ya previstos, al concejal Jorge Albán, Director Suplente del señor Alcalde;

Que, mediante Resolución No. C0151, del 8 de abril del 2010, el Concejo Metropolitano de Quito, resolvió ratificar las delegaciones realizadas por éste, mediante Resolución No. C0038, a la Ing. Ximena Ponce, como Directora Principal y Suplente de los Directorios de todas las entidades municipales y empresas, a favor del concejal Freddy Heredia, quien asumió la concejalía principal, por renuncia de la primera,.

Que, mediante Resolución No. SG3989, del 25 de julio del 2010, el Concejo Metropolitano de Quito, resolvió modificar su Resolución No. C0038, en cuanto a la delegación de éste al Directorio de la Empresa Pública Metropolitano de Transporte de Pasajeros de Quito, designando al concejal Patricio Ubidia, en lugar del concejal Manuel Bohórquez;

Que, mediante Resolución No. SG 5941, del 17 de noviembre del 2010, el Concejo Metropolitano de Quito, resolvió modificar su Resolución No. C 0038, en cuanto a la delegación de éste al Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, designando al concejal Norman Wray como Director Principal, y a la concejala María Sol Corral, como su Directora Suplente, manteniendo la representación de los concejales Alonso Moreno y Fabricio Villamar, en el mismo orden; y,

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización ("COOTAD"), faculta al Concejo Metropolitano a ejercer su facultad normativa, para el pleno ejercicio de sus competencias, mediante resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.

En ejercicio de la atribución que le confiere los artículos 7; 57, literal a) y 87, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE:

Artículo 1.- Prorrogar en sus funciones, en las distintas empresas y dependencias metropolitanas, así como en las instituciones públicas donde el Municipio



**Secretaría
General del
Concejo**

Metropolitano de Quito tiene participación, por treinta días contados a partir de la sanción de la presente resolución, a los Concejales y Concejales designados para representar al Concejo Metropolitano de Quito, en los Directorios de éstas, de acuerdo con el detalle constante en la Resolución No. C 0038, del 8 de septiembre del 2009 y sus modificaciones posteriores.

Artículo 2.- Aprobar las intervenciones de los Concejales y Concejales designados para representar al Concejo Metropolitano de Quito en los Directorios de las distintas empresas y dependencias metropolitanas, así como en las instituciones públicas donde el Municipio Metropolitano de Quito tiene participación, posteriores al cumplimiento del periodo previsto en el artículo precedente.

Disposición Final única.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, el 8 de septiembre del 2011.

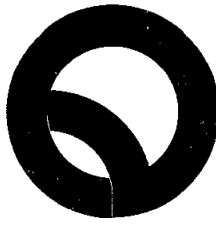
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- Quito 8 de septiembre del 2011.

Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN.- Siendo por tal, que la resolución que antecede fue discutida y aprobada en sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 8 de septiembre del 2011; y suscrita por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de septiembre del 2011.

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

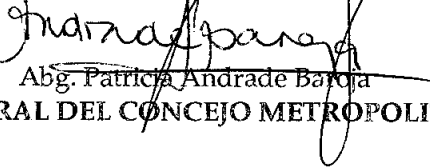
SEÑOR ALCALDE: Se han agotado los puntos del orden del día. Queda clausurada esta sesión importante. Gracias




Secretaría
**General del
Concejo**

SIENDO LAS TRECE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA
JUEVES OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE DA POR
TERMINADA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO.


Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

 Transcripción: MSI
Revisado y depurado: PCP